

27/19



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ZARAGOZA"

LA IGUALDAD EN LA RELACION
MATRIMONIAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A:

JESUS MAURICIO OCHOA GUERRERO

MEXICO, D. F.

JULIO 1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Prólogo.

Introducción.

Capítulo I.- MATRIMONIO, CONFLICTO E IGUALDAD..... 5

A.- Concepto de matrimonio.

B.- Conflicto.

C.- Igualdad.

Capítulo II.- LA EVOLUCION HISTORICA DE LA FAMILIA..... 11

A.- Familia primitiva.

B.- Familia romana.

C.- Familia feudal.

1.- La transición al capitalismo.

D.- La familia burguesa.

E.- El status de la mujer en las sociedades precapitalistas.

F.- Estado burgués y el status de la mujer.

G.- Familia monogámica.

Capítulo III.- EL ORIGEN DE LA DESIGUALDAD..... 18

A.- El materialismo histórico.

B.- El psicoanálisis.

C.- El feminismo.

Capítulo IV.- LA PAREJA: ENLACE Y DISOLUCION..... 23

A.- El amor.

B.- Infidelidad.

C.- Divorcio.

Capítulo V.- LA CONDICION FEMENINA..... 42

A.- Sexualidad.

1.- El delito de violación.

B.- Trabajo y mujeres.

1.- La ocupación de las mujeres.

2.- Las mujeres en un trabajo socialmente productivo:
consecuencias en la familia, la pareja, la socie-
dad y en su personalidad.

3.- Trabajo doméstico.

4.- La doble tarea.

Capítulo VI.- ALTERNATIVAS AL MATRIMONIO..... 71

- A.- El proyecto leninista.
- B.- La relación de pareja en la U.R.S.S.
- C.- La relación de pareja en Suecia.
- D.- El amor libre.
- E.- Matrimonio abierto.
- F.- La propuesta feminista.

CAPITULO VII.- TERAPIAS DE PAREJA..... 88

- A.- Psicoanalíticas.
- B.- Conductuales.
- C.- Estrategia breve con orientación sistémica.
- D.- Consideraciones para una terapia de parejas en la igualdad.

CAPITULO VIII.- ESTUDIO DE CAMPO: RELACION ENTRE IGUALDAD

Y LA SATISFACCION DE LA PAREJA.....113

- A.- Planteamiento del problema.
 - 1.- Formulación de la hipótesis.
- B.- Método.
 - 1.- Población.
 - a).- Tamaño de la muestra.
 - b).- Estratificación.
 - 2.- Materiales.
 - 3.- Procedimiento.
 - 4.- Resultados.
 - a).- Relación entre satisfacción y distribución de roles en la pareja.
 - b).- Diferencias entre los grupos.

CONCLUSIONES.

APENDICES.

BIBLIOGRAFIA.

cismo y en parte porque no tiene condiciones: tienen varios hijos, dependen económicamente del marido o cuando de plano desean vivir separadas de su pareja, o no tienen forma de irse a vivir a otro sitio o el marido se niega a abandonar el domicilio conyugal. Tienen que tolerar que se les imponga un severo autoritarismo "porque se les mantiene"; la humillante evidencia de una amante "porque se es muy hombre", combinado esto en muchas ocasiones con una asignación económica raquílica que comunmente no corresponde con los ingresos del esposo.

También es frecuente detectar, mujeres que no se explican el origen de sus problemas; sufren de crisis depresivas, apatía generalizada, reacciones psicósomáticas (migrañas, gastritis, etc.) y no comprenden porqué se sienten así, si tienen un "buen marido", quieren mucho a sus hijos, y todo parece marchar bien. Cuando se analizan las expectativas sobre su vida antes del matrimonio, confrontándolas con sus situación actual (dedicadas solo al hogar, sin actividades recreativas, culturales ni sociales) y se comparan las posibilidades de realización de un ser humano con lo que ella posee se dejan al descubierto toda la infinidad de limitaciones que tiene como mujer y como individuo de una clase social sometida y explotada.

A partir de diversas concepciones (Wilson, 1985; Beauvoir 1977; Michel 1974) que ubican a la mujer como víctima de un sistema de relaciones sociales basadas en la desigualdad que propicia en ella -- condiciones cualitativamente distintas y notoriamente desfavorables en relación a las condiciones de vida del hombre y como consecuencia, las mujeres tienen una realidad y una problemática muy particular y específica que es necesario conocer como el primer paso para modificarla en aquellos aspectos que resulten lesivos para su dignidad y su desarrollo como ser humano, (Fromm 1974, 1980; Millet 1975; Thibault 1972; Hamilton 1980) se considero importante elaborar un análisis sobre la condición de la pareja y de la mujer en -- particular, así como las alternativas terapéuticas que ofrecen algunas corrientes psicológicas en el tratamiento de las relaciones de pareja, señalando sus alcance y limitaciones para el establecimiento de relaciones igualitarias en el desarrollo de la terapia.

I N T R O D U C C I O N

La pareja humana ha sido objeto de numerosas investigaciones: su estructura, los elementos que favorecen su cohesión, -- las situaciones que propician su desintegración, etc.

El matrimonio ha sido duramente cuestionado en últimas fechas, se le ha señalado como una institución decadente, incapaz de satisfacer las expectativas de satisfacción que busca la pareja al casarse. Sin embargo, la experiencia humana aún no ha inventado otra institución radicalmente diferente que sustituya sus funciones, por lo que se hace necesario plantearse alternativas de convivencia conyugal, que procuren formas de vida más satisfactorias. El matrimonio tiene que evolucionar, enriquecerse desechando moldes, actitudes y maneras de interacción que hayan demostrado su ineficiencia para lograr una convivencia plena en la vida de pareja.

El núcleo familiar es responsable en gran medida de la estabilidad o inestabilidad de sus miembros, es evidente también, el papel que juega como fuente de frustraciones o satisfacciones de sus integrantes. Son de considerable importancia la determinación que ejercen los factores sociales en la configuración de la problemática marital. Las parejas que demandan la atención del psicólogo para la atención de sus problemas, deberán ser consideradas no como núcleos aislados; sino desde una perspectiva más amplia, que contemple el papel que tiene la sociedad en la gestación del conflicto, así como los factores ideológicos, políticos, económicos e históricos implicados.

Dentro del gran número de factores que afectan el equilibrio de la pareja, el presente ensayo pretende delimitar el papel que juega la igualdad en el desarrollo de la gestión matrimonial. Considerando que el estado que guardan actualmente las relaciones hombre-mujer es producto de un largo proceso histórico, se considera conveniente hacer referencia a este proceso para comprender el presente de la pareja humana.

Se revisará el origen de la desigualdad desde tres perspectivas: el materialismo histórico, el psicoanálisis y el feminismo. Se describe posteriormente algunos factores de cohesión y disolución en la pareja; la condición particular de la mujer en cuanto a su sexualidad, el trabajo y la familia. Se hace mención de algunas formas diferentes de vivir la relación de pareja, para pasar después a describir como abordan el psicoanálisis, el Conductismo y la Terapia breve con orientación sistémica, el tratamiento de las perturbaciones que se dan en la relación de pareja, indicando los inconvenientes y las posibilidades que ofrece cada una para incluir en su esquema de tratamiento, la búsqueda de la igualdad como objetivo terapéutico, haciéndose referencia también, a lineamientos para la conducción de un proceso de terapia que de consideración con realismo y objetividad a la problemática específica de la mujer, como base para lograr una mayor efectividad en el tratamiento de sus desajustes personales y conyugales.

De acuerdo a lo descrito por diversos autores (Beauvoir 1977; Engels 1981; Fromm 1974 y 1980; Michel 1974; Wilson 1985, Conferencia de Copenhague 1980) y la experiencia personal de este autor, se hace necesario instrumentar mecanismos que se dirijan a establecer un mayor grado de igualdad en las relaciones de pareja para su perfeccionamiento, dadas las condiciones de sometimiento e inferiorización de que la mujer ha sido objeto por parte de una cultura basada en el autoritarismo y una pretendida superioridad de lo masculino sobre lo femenino. Es por esto que la investigación que se reporta en este trabajo, pretende comprobar la validez del enunciado hipotético que afirma: la satisfacción de la pareja se ve negativamente afectada por la distribución de roles en función del sexo.

Para este efecto, se diseñó una encuesta tendiente a "medir" el grado de igualdad con que las parejas comparten las diversas actividades que implican la vida en común y el grado de satisfacción que encuentran en el ejercicio de estas actividades.

La dificultad para generalizar los hallazgos y los problemas para aislar el factor "igualdad" de otros que inciden en la generación de insatisfacción en la pareja, son las limitaciones más importantes con que se tuvo que enfrentar este trabajo para lograr un reporte válido y objetivo.

I.- MATRIMONIO, CONFLICTO E IGUALDAD.

A.- Concepto de matrimonio.

La palabra matrimonio, generalmente se relaciona con la pareja que ha legalizado su unión ante una autoridad civil, un representante eclesiástico o ante ambos. Para efectos de este estudio, entenderemos como matrimonio toda relación entre un hombre y una mujer que por mutuo consentimiento han decidido constituirse en pareja, independientemente del encaje legal o religioso. El hecho de tener vida en común de acuerdo a la voluntad de las personas que integran la relación, es el criterio para considerarlo matrimonio. Por lo tanto manejaremos indistintamente relación matrimonial, conyugal, de pareja etc.

La pareja encuentra sus bases tanto en consideraciones de tipo psicobiológico como social, las cuales no han tenido siempre la misma configuración sino que han ido variando a través del tiempo y las diferentes culturas que se han sucedido en la evolución de las relaciones sociales y personales de la humanidad.

La pareja se integra básicamente a partir de dos impulsos: la atracción sexual y la necesidad de amar y ser amado; siempre matizadas por los concomitantes de tipo social implicados, dando lugar así a un complejo sistema de interacciones entre dos individuos donde cada uno aporta al sistema marital una serie de actitudes, ideas, estilos de personalidad, convicciones, expectativas, promesas etc. que pueden ser afines, complementarias o incompatibles entre sí.

Dada la unicidad de la personalidad humana, es de esperarse además de ser deseable que se den diferencias, divergencias, contrariedades... y conflicto en la vida en común. Una relación de pareja bien ajustada no estará al margen de situaciones como esta, sino que dichas situaciones alcanzarán un punto de equilibrio de tal forma que no afectarán la estabilidad de la relación en forma grave o permanente, ni la dirigirán al colapso o a una situación donde ya no exista un margen adecuado de satisfacción al compartir la vida en pareja.

B.- CONFLICTO.

El conflicto es algo inherente a la naturaleza humana, es la base misma de la realidad existencial del hombre y de sus relaciones con los demás. El carácter dialéctico de la vida se fun

da en el conflicto; el progreso evolutivo, los cambios, las adaptaciones no se dan sin enfrentamientos de elementos contrarios. De acuerdo a la ley más fundamental desde el punto de vista del materialismo dialéctico, la contradicción viene a ser el motor mismo del desarrollo humano. (Mao Tse Tung 1937).

En un sentido general, el conflicto se puede definir tentativamente como la competencia u oposición de elementos incompatibles (de ideas, personas o intereses divergentes). Según Sager -- (1980) refiriéndose específicamente a la relación de pareja, el conflicto lo constituyen, aquellas tendencias contrarias o mutuamente excluyentes dentro del individuo en relación con determinados parámetros contractuales; las necesidades implícitas o explícitas de un cónyuge que contradicen a las del otro o se oponen a ellas. El conflicto en sí no es suficiente como causal directo del desajuste en la pareja, pero sí su manejo y el grado en que se presenta en la dinámica marital. Los factores que intervienen para que una pareja se desintegre pueden ser de dos tipos: los que se generan a partir de las condiciones impuestas desde fuera de la relación de pareja, que le podemos llamar exógenas, y las que se originan como consecuencia de las formas típicas de interacción entre los miembros de la pareja o endógenas. Esta división es un tanto arbitraria, ya que las causas de origen interno debidas a las pautas de comportamiento individual, están fuertemente condicionadas por factores externos al individuo, o en última instancia, los problemas que se generan al actuar dos individuos, pueden ser solo una derivación de las condiciones que están fuera de ellos, de las cuales tienen poco o ningún control. Sin embargo, la realidad externa influye de diferente manera en cada individuo, pues su esquema particular compuesto por toda la historia personal del sujeto, le da un matiz diferente en cada caso, por lo tanto, en la realidad no hay dos planos diferentes, dos apartados absolutos de donde proviene el conflicto, solo para fines prácticos se pueden considerar entonces dos fuentes de conflicto.

Ackerman (1978) describe algunas características de la sociedad actual con respecto al manejo de los afectos, que podemos considerar como fuentes de conflicto de tipo exógenas:

- Un grado desusado de tensión y ansiedad asociado con esfuerzos

por lograr la adaptación social.

- Relaciones sociales y personales caracterizadas por una confusión de normas, falta de claridad sobre lo que la sociedad espera del individuo en el cumplimiento de roles sociales.
- Tendencia a la soledad.
- Sobreestimulación de sentimientos hostiles, competitivos.
- Aislamiento emocional y falta de seguridad del individuo en la vida de grupo.

A esto habría que agregar las tensiones que produce en cada individuo las crisis económicas, la desigualdad social, la coacción política, la amenaza constante a la integridad física y a la estabilidad económica propiciada por un ambiente marcado por la violencia y la falta de respeto a los derechos humanos más elementales, en muchas ocasiones por las personas encargadas de salvarlos. Son factores importantes también las tensiones mundiales ante la posibilidad de una conflagración mundial que ponga en peligro la sobrevivencia misma de la especie humana; los riesgos latentes de la infición ambiental y de accidentes de gran magnitud ocasionados por la ineptitud humana o acontecimientos naturales. Todo este cúmulo de adversidades necesariamente tiene que afectar la estabilidad emocional de los individuos que al interactuar con otros en el trabajo, en la familia, con los amigos... en la relación de pareja, va a manifestar algún tipo de conducta desadaptada, generadora de conflicto.

Dentro de los factores de índole más cercano a lo individual se pueden señalar: la forma en que el individuo ha asimilado las situaciones anteriormente señaladas, la manera en que las ha conceptualizado y han matizado sus reacciones individuales, a partir de sus propias características, el lugar que ocupa en el proceso de producción, la forma en que vivió la relación de pareja de sus padres, sus frustraciones y limitaciones personales, su grado de cultura, el inventario de sus grandes o pequeñas neurosis, sus motivaciones particulares para tomar la decisión de vivir en pareja sus valores, etc. son factores que van a delimitar las situaciones conflictivas y su manejo.

Conviene destacar la función de los valores en la conducción de los actos humanos, por la importancia que tienen como directrices en la toma de decisiones a todos los niveles. Los valores re--

presentan una función de las relaciones del individuo con la sociedad, proporcionan significados que dirigen la vía de acción social los valores están orientados tanto hacia uno mismo como hacia las relaciones con los otros. Implican una actitud particular hacia -- las relaciones con los otros. Implican una actitud particular ha-- hacia los propósitos personales, influida por la reacción perceptual a las pautas culturalmente condicionadas de las relaciones interper-- sonales (Ackerman 1978). De acuerdo a las consideraciones de Fromm (1980) si consideramos la igualdad como un valor y a su vez como un valor necesario para alcanzar un grado de ajuste que permita un estado satisfactorio en la vida matrimonial, (Michel, 1974) habría que definir antes lo que es ajuste y lo que es igualdad.

Elaborar un concepto de ajuste puede ser muy arriesgado, dadas las diferentes interpretaciones que puede haber de acuerdo a las necesidades subjetivas de cada individuo, que pueden ser muy variadas e incompatibles entre sí. Sin embargo, de acuerdo a una concepción muy general, se pueden establecer ciertos elementos que son indicativos de "ajuste" en la pareja según Ackerman(1978):

- Compartimiento razonable de ambiciones y valores que sean realistas, estables y flexibles.
- Compatibilidad en experiencias compartidas: área afectiva, sexual social, económica y paterna.
- Tolerancia empática a las diferencias.
- Ecuanimidad y tolerancia para las necesidades inmaduras.
- Realización de metas para la pareja en cuanto diada, y desarrollo individual de ambos como entidades separadas.
- Mutuo interés en el bienestar y desarrollo de su cónyuge y el propio.
- Capacidad para contrarrestar las tendencias hacia el aislamiento, desintegración y regresión que se presenten.
- Participación mutua en el placer, responsabilidades y autoridad.

En este último punto es donde se centra este trabajo, ya que se consideran las necesidades del hombre y la mujer como complementarias entre sí, no como antagónicas; lo que es bueno para uno, en última instancia es bueno para el otro. Un sexo no necesita realizarse a costa del otro, la dominación competitiva y la adquisición individual de poder como objetivos a lograr en la relación, da lugar a que las personas se traten no como seres humanos sino como

propiedades o cosas, de ahí pues el considerar un trato igualitario como condición importante para lograr el ajuste en la pareja.
C.- Igualdad. (Fromm 1974, 1980; Michel, 1980).

El concepto de igualdad que se manejará en este trabajo conlleva varios significados:

- Hombres y mujeres son iguales en aquellas actitudes humanas básicas que permiten gozar de libertad y felicidad.
- Como consecuencia política de esta igualdad básica, ninguna persona debe ser un medio para los fines de la otra.
- Cada ser humano es un universo para sí y en sí y constituye su única finalidad.
- Su objetivo en la vida es la realización de su ser con inclusión de sus peculiaridades características del mismo, que las diferencian de los demás.
- Esta igualdad es la base para el pleno desarrollo de las diferencias, su resultado es el desarrollo de la individualidad.
- Con respecto a la pareja, la expresión de esta igualdad está íntimamente ligada con los roles que cada uno desempeña, que deberán ser ajenos a los estereotipos sexuales y serán orientados por las inclinaciones de cada cónyuge y en funciones de tiempo y lugar, o sea, meramente circunstanciales, no por definición en sí.
- Adoptando la tesis de Fromm (1980) sobre el discurso de las diferencias: "Hay ciertas diferencias biológicas que dan lugar a diferencias de carácter: estas diferencias se mezclan con las producidas directamente por los factores sociales; los elementos de estos últimos son mucho más poderosos y pueden aumentar, eliminar o cambiar el signo de las diferencias de raíz biológica; y que las posibles diferencias de carácter entre los sexos, en la medida en que no están directamente determinadas por la cultura, nunca constituyen diferencias de valor, por lo que es ilícito establecer en términos de buenas o malas las posibles diferencias en el carácter de uno y otro sexo, sino únicamente en términos de matiz, es decir, del tipo de virtudes y de vicios propios de cada sexo o grupo".

Algunas personas conciben la igualdad como la falta total de diferencias entre las personas, y puesto que estas diferencias existen prácticamente en todos los aspectos de la vida, concluyen que no puede haber igualdad. La existencia de diferencias desde este punto de vista, es más bien de deficiencias, atribuibles ge-

neralmente al sexo femenino.

El origen de la desigualdad entre los sexos, se ha explicado desde varias posiciones.

La orientación biologista establece que existen diferencias innatas que dan lugar a una serie de diferencias básicas en el carácter y en el desarrollo individuales. Anatomía es destino, estipulaba Freud. En esta posición encontramos el Psicoanálisis ortodoxo que hace de la "envidia del pene" en la mujer, un recurso para explicar gran parte del carácter femenino.

En contraparte, otra corriente más apegada a explicar las diferencias y la desigualdad desde el marco de la cultura, afirma que se han explicado en términos biológicos, los resultados caracterológicos en forma equivocada y que son más bien las experiencias personales y culturales a las que se han sometido hombres y mujeres, las responsables de estas diferencias que han inducido a considerar en términos de desigualdad las relaciones entre unos y otros.

En fin, si consideramos la desigualdad como una barrera para el desarrollo humano, y existe la firme convicción de alterar el orden establecido donde uno de los sexos somete al otro, habría que abocarse en primer lugar a esclarecer los orígenes de esta desigualdad como punto de partida, realizando antes, una breve descripción de lo que ha sido la evolución histórica de la familia, que nos va a servir como marco de referencia para encuadrar las relaciones primarias entre los individuos en el seno de la familia en su devenir histórico.

CONFERENCIA MUNDIAL
DEL DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER
COPENHAGUE 14-30 JULIO 1980



En las áreas rurales del mundo en desarrollo, las mujeres producen como mínimo el cincuenta por ciento de los alimentos, además de ocuparse de cocinar, limpiar, lavar y cuidar de sus familias. Estas mujeres trabajan habitualmente una jornada de 16 horas. *Fotografía de Mark Edwards*

CAPITULO II.- LA EVOLUCION HISTORICA DE LA FAMILIA.

En este capítulo se abordaran las distintas conformaciones que ha tenido la familia a través de la historia, tomando en cuenta que la evolución de la familia es la evolución del matrimonio y que se va a focalizar el trabajo en el papel que ha jugado la mujer en cada uno de los períodos por los que ha atravezado la familia, tomando como referencia principalmente a Engels (1981) y a Hamilton (1980).

A).- La familia primitiva.- La familia primitiva, dista de ser con mucho lo que hoy conocemos como familia y al igual que en épocas posteriores, la familia primitiva y su conformación, corresponden a las necesidades que el propio desarrollo material plantean a la vida social.

En sus etapas más remotas, la familia revestía entonces, la modalidad de "matrimonios" por grupos, que no eran matrimonios propiamente dichos, al menos como los conocemos actualmente, pues no había la noción de exclusividad sexual. En dichos grupos, no había distinción entre lazos paternos o consanguíneos, la relación se efectuaba de manera natural, sin atención a disposiciones que la regularan. Esto llevo por consecuencia, a que la única línea de descendencia reconocida era la materna, al desconocerse la identidad y los mecanismos de paternidad. Se instauró entonces, el período conocido como matriarcado, donde la mujer asumía el papel principal en la organización social. En estos tiempos, la poliandria era la forma familiar común, donde una mujer podía tener en convivencia marital a un grupo no determinado de hombres. La descendencia materna reconocida por todos los miembros de la comunidad establecía ya ciertas reglas de comportamiento en las relaciones sexuales. Los lazos de consanguinidad iban normando el criterio moral para establecerlas, excluyendo a los parientes cercanos del comercio sexual entre ellos. Así fueron diferenciándose y rechazándose a través de un largo tiempo de evolución, las relaciones entre padres e hijos, después entre hermanos carnales, sucitándose así, un proceso de restricción cada vez más afinado, al que le acompañó también una contracción del "grupo familiar" hasta llegar a la pareja.

B).- La familia romana.- En esta etapa, la familia era un organismo político privado que comprendía un gran número de personas (esclavos, hijos adoptivos, consanguíneos y esposa) bajo una misma

autoridad, que no necesariamente se basaba en lazos afectivos o de filiación. El individuo carecía de valor en sí mismo, este valor se lo daba el grupo familiar al que pertenecía. El cristianismo vino a cambiar esta estructura cuando el adulterio y el concubinato llegan a ser pecados y delitos. comenzando así, el proceso de desarticulación del grupo, dando lugar a la emancipación de los sujetos privados, que será la gran conquista del mundo burgués moderno (Cerroni 1975).

C.- Familia feudal.- En esta época, la tierra era la fuente inmediata de vida. La familia era una unidad económica autosuficiente no una unidad de consumo. como lo es la familia actual.

Existía una división del trabajo basada en el sexo, pero no tan diferenciada en cuanto alcances económicamente productivos como lo está ahora el trabajo doméstico y el trabajo asalariado. Hombres y mujeres cooperaban en la producción de los medios de subsistencia para sus familias. La vida familiar y la vida laboral estaban entrelazadas., se daban en el mismo sitio. Esta situación se empezó a modificar a principios del siglo XVII, cuando la gente comenzó a ser expulsada de la tierra, y fue separada de las condiciones objetivas para la realización de su trabajo.

La familia feudal estaba dedicada a proveer los medios de subsistencia necesarios para el mantenimiento de sus miembros. El trabajo doméstico se hallaba inmerso en el proceso productivo total, las mujeres tenían funciones reconocidas en la provisión de medios de subsistencia para sus hogares. Maridos y esposas eran ambos responsables del mantenimiento de sus familias. La casa familiar y la economía estaban integradas, la división del trabajo entre ellas no correspondía a las distinciones entre consumo-producción o tareas domésticas-trabajo. Esta situación era similar a las familias dedicadas al trabajo artesanal y comercial.

La familia noble.- La finca feudal estaba muy próxima al estado de autosuficiencia y era administrada básicamente por la esposa del noble; prácticamente no existía ningún aspecto de la vida del feudo que ella no pudiera supervisar; participaba personalmente en muchas de las tareas que exigían un esfuerzo físico representativamente

menor. La vida en la familia noble, transcurría en un incesante flujo de huéspedes de todo tipo, generalmente relacionados con otras familias nobles, de la jerarquía eclesiástica o política, que cubrían funciones ocasionales o participaban con un objetivo específico que cubrir en forma temporal. Esta forma de vida generaba una serie de condiciones típicas del feudalismo, la familia noble requería de una gran cantidad de sirvientes para cubrir las necesidades familiares y de los huéspedes; la intimidad familiar era casi nula y había muy poco espacio para lo privado, los hijos se mezclaban con los de la servidumbre y no había una noción estricta de núcleo familiar. El matrimonio entre la nobleza constituía un explícito convenio económico contraído con el objeto de ampliar las fortunas familiares y engendrar un heredero masculino. El matrimonio no constituía una elección personal con base en el afecto, sino en concertaciones de tipo económico, el amor no estaba ligado necesariamente a la pareja, este solo se veía reivindicado con el adulterio únicamente.

La producción de quienes vivían en el feudo hubiera resultado insuficiente para mantener el régimen de vida de los ricos aristócratas. Las pautas de consumo conspicuo y la hospitalidad abierta fueron posibles gracias a la propiedad de la tierra, que otorgaba a la aristocracia el derecho a extraer de ella los frutos del trabajo excedente de sus arrendatarios. Este derecho de explotar a los arrendatarios era particularmente necesaria para mantener el estilo de vida en el que mucha gente no tenía participación directa en la producción.

1 .- La transición al capitalismo.

La base económica de la familia campesina había sido su tierra y su acceso a las tierras comunales, las leyes opresivas, sumadas a la expulsión de los arrendatarios de sus posesiones, separó a la gente de las condiciones objetivas para la realización de su trabajo. Fue entonces cuando surgió rápidamente una clase de gentes desposeídas y totalmente dependientes de la venta de su fuerza de trabajo; esto significó la ruptura de las relaciones características a la familia feudal. La familia campesina había trabajado prolongada y duramente de modo cotidiano, sin em--

bargo, ese trabajo lo compartía con el hombre de su propia clase. Cuando fue expulsada de la tierra perdió los medios necesarios para ayudar al mantenimiento y sustento de su familia. La unidad productiva constituida por marido y mujer fue aniquilada

La fuerza de trabajo femenina se vio más infravalorada que el de su compañero ya de por sí mucho muy mal pagada. Las mujeres de un proletariado que crecía rápidamente fueron obligadas a depender de sus maridos, quienes no poseían los medios adecuados para mantenerlas. En estas condiciones, el matrimonio fue visto como una amenaza para el hombre, siendo muy frecuentes -- los casos de abandono.

D).- La familia burguesa.

A partir de la segunda mitad del siglo XV, un número de -- hombres cada vez mayor comenzó a acumular capital por medio de la agricultura y el comercio. En el curso de dicha acumulación desarrollaron un estilo de vida, valores y un sistema familiar que se adecuaba a ella.

La familia de la burguesía vivía del capital acumulado mediante la explotación que ejercía sobre los trabajadores. La riqueza cada vez mayor de la burguesía generó cambios sustanciales en la dinámica de la vida familiar; construyeron casas confortables para habitarlas solamente, ya no eran sitios utilizados para la producción, adecuadas para la redefinición de la familia como conjunto de miembros de un grupo estrecho e íntimo, apartado del mundo. El ocio se convirtió en el nuevo símbolo del status de la mujer, esta era un parásito en una vida de lujo y comodidades en la incipiente clase burguesa. La mujer noble se asimiló también a este proceso.

Para las mujeres de la nueva y naciente clase burguesa, el hogar se veía constreñido a una casa de muñecas. Las mujeres eran mantenidas lujosamente pero tuvieron que pagar su precio por ello. Cada vez con mayor profusión eran consideradas útiles para muy pocas cosas.

A finales del siglo XVII surgieron dos clases de mujeres: una clase desposeída y una clase privilegiada; una clase sobrecargada de trabajo y otra ociosa.

E.- El status de la mujer en las sociedades precapitalistas.

Aún cuando se ha afirmado que la participación de la mujer en el trabajo productivo asegura una mejoría en su status social esto es solo relativamente cierto ya que lo que constituye el privilegio de una situación social, en la sociedad precapitalista no es su inserción en la producción, sino la posesión de los medios de producción y el lugar que se ocupa en las relaciones jerárquicas: libre/no libre, noble/no noble etc. (Vinteuil, en Artous 1979).

Las mujeres en el período precapitalista están relegadas de los derechos de propiedad, y solo excepcionalmente gozan de este privilegio. Son más bien mercancías intercambiadas por las familias que no individuos; su status está en función de su dependencia casi total, y de su especialización en las tareas de reproducción de la especie y de las tareas domésticas, obligadas a la obediencia y constreñida su voluntad al poder masculino y marginada de la existencia legal como individuo.

F).- Estado burgués y estatuto de la mujer.

Engels señalaba que con el advenimiento de la familia individual-monogámica el gobierno del hogar perdió su carácter social, se transformó en servicio privado, la mujer se convirtió en la criada principal sin tomar ya parte en la producción social. Solo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo el camino a la producción social.

La mujer, que ahora trabaja cada día más, no se proletariza del mismo modo que los hombres. Su destino de mujer las persigue incluso en su trabajo. Constituye una mano de obra subcualificada, sometida más que los hombres a los vaivenes del desempleo; su salario es considerado frecuentemente como salario de apoyo; y se encuentran insertadas masivamente en los empleos llamados "femeninos", el sistema proletariza a la mujer como grupo específico en relación al hombre. El capitalismo en cada época de su desarrollo, utiliza a grupos sociales inferiorizados para realizar beneficios adicionales, así pues, las condiciones de salario de las mujeres son mucho más desfavorables que las de los hombres siendo víctimas de la sistematización de la lógica del beneficio característica del capitalismo y del estado burgués.

El capitalismo representa la generalización del reino de la mercancía, o sea la culminación del proceso de reclusión de la mujer en las tareas domésticas entendidas como trabajo privado, carente de cualquier relación con la producción social y con ello la generalización de un determinado estatuto para la mujer: el que es determinado por su papel de "especialista" en las tareas-domésticas. Pero al mismo tiempo, el desarrollo del capitalismo al permitir la participación de la mujer en la producción social y dadas las contradicciones que atraviesan a la familia, sienta las bases para que la emancipación de la mujer se convierta en una posibilidad histórica concreta.

Con el capitalismo, el trabajo doméstico no solo se convierte en un servicio privado, sino que se ve separado totalmente de la producción y, de paso se desvaloriza totalmente, hasta "desaparecer" prácticamente como trabajo, y de aparecer como un no trabajo. En este proceso la mujer se ve atrapada en la asignación del papel también de "especialista" del mundo privado, sustentadora del rol emocional del mundo de los afectos y de la socialización de los miembros de la familia.

El capital tiene necesidad de trabajadores y trabajadoras libres. La voluntad del estado de limitar cualquier autoridad externa a él mismo y de eliminar las antiguas jerarquías, las necesidades económicas del capital, que exigen una libertad jurídica de los que venden su fuerza de trabajo, tales son los elementos que dominan a la relación capitalismo/estatuto de la mujer.

G).- La familia monogámica.

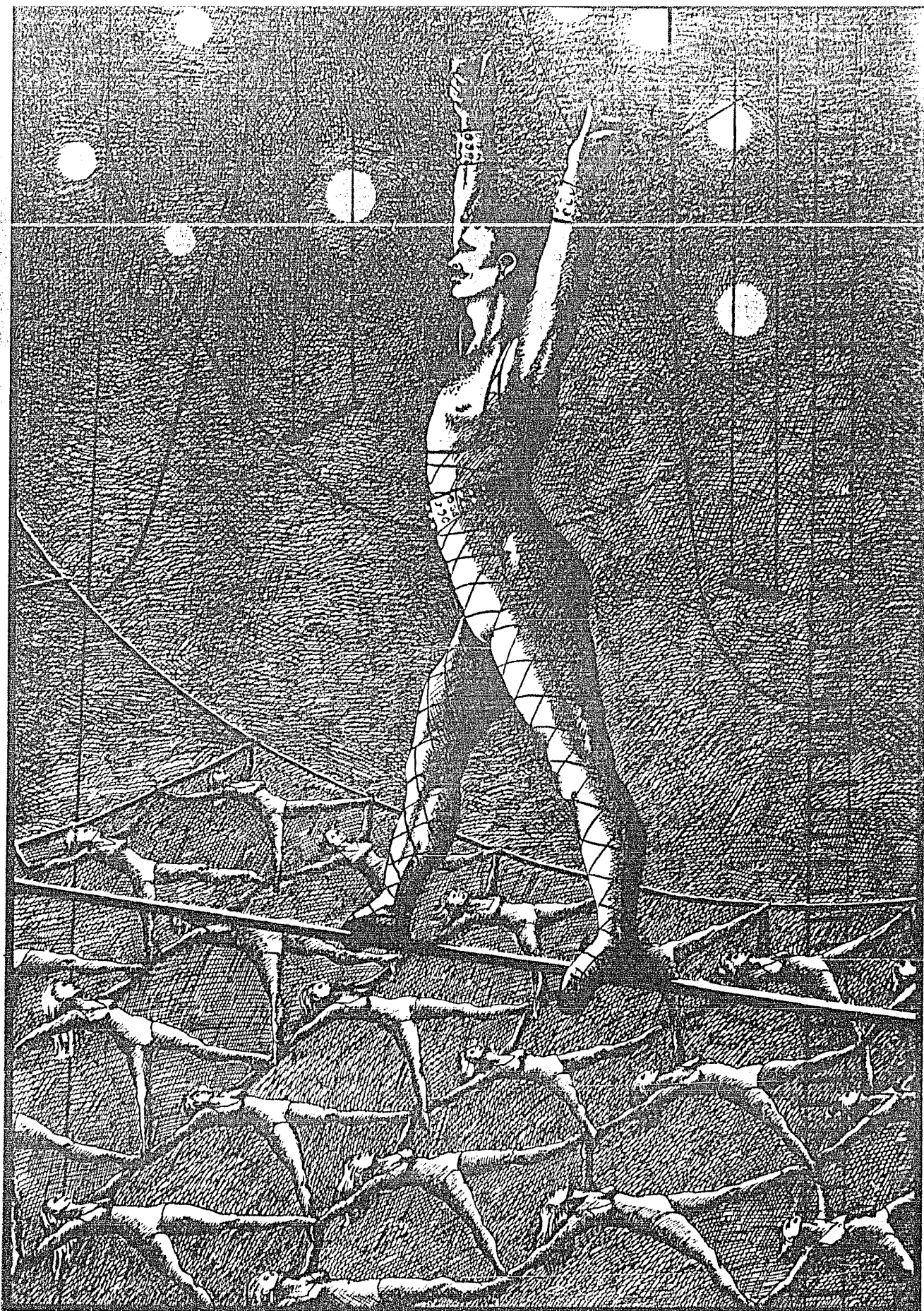
La familia que se nos presenta en la moderna sociedad burguesa, está fundada en apariencia en la correspondencia de un solo hombre para una sola mujer y una sola mujer para un solo hombre. Aparece en estas condiciones, como el resultado de un largo proceso de evolución histórica, la pareja; que se constituye como el núcleo en torno al cual se estructurará el comportamiento económico, social y moral de la humanidad.

Engels, (1981) refiriéndose a la entrada de la monogamia al escenario socio familiar afirma: "La monogamia que entre las ruinas del mundo romano salió de la mezcla de los pueblos, revistió la supremacía masculina de formas más suaves y dio a las mujeres

una posición mucho más considerada y más libre, al menos aparentemente, de lo que había conocido la edad clásica. Gracias a eso fue posible, partiendo de la monogamia en su seno, junto a ella y contra ella, según las circunstancias, el progreso moral más grande que le debemos: el amor sexual individual moderno, desconocido anteriormente en el mundo".

La monogamia burguesa lo es solo en apariencia, las nuevas relaciones capitalistas y sus correspondientes manifestaciones jurídicas y morales consagraron ante la ley y santificaron ante el cuerpo eclesiástico, a la monogamia como única forma de familia reconocida. El rito del matrimonio lleva a los desposados a jurarse fidelidad eterna, pero posteriormente se pondrá de manifiesto que es una mera apariencia, principalmente para el hombre. En realidad el matrimonio burgués sigue practicando la poligamia el adulterio es un hecho cotidiano del que se ufana el hombre y del que ha hecho una virtud. La mujer aunque en forma más disimulada venga la afrenta de la infidelidad siendo a su vez ella infiel, opina Engels.

El cúmulo infinito de contradicciones en las relaciones entre los hombres que genera el carácter de mercancía de todo lo existente en el sistema capitalista, es así mismo el caldo de cultivo que propicia el desarrollo de relaciones hipócritamente monogámicas en el matrimonio actual.



CONFERENCIA MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER
COPENHAGUE 14-30 JULIO 1980

CAPITULO III.- EL ORIGEN DE LA DESIGUALDAD.

Buscar el origen de la desigualdad entre los sexos, es buscar los orígenes de la opresión de la mujer, y no nos podemos remitir a esta tarea sin antes aclarar el como y para que.

Para explicar este fenómeno se pueden seguir dos caminos: rastrear a través de la historia las diferentes formas que han tenido las relaciones entre los sexos estudiando los diferentes tipos de organización social que se han dado en las diversas sociedades que han poblado la tierra desde sus orígenes, o bien, analizando las características de la naturaleza humana; que le es propio y que le es ajeno al ser humano; que le es cierto y que es mito, ambas perspectivas seran consideradas, a la luz del materialismo, el psicoanálisis y el feminismo.

Esclarecer las causas del estado que guardan actualmente las relaciones hombre-mujer, pueden estar motivadas por un entretenimiento cognoscitivo para satisfacer la curiosidad humana, sin embargo es mucho más productivo orientar la búsqueda como un punto de partida para elaborar estrategias que permitan modificar la situación subordinada de la mujer con los beneficios que implican para ambos sexos, no solo para la mujer, según se verá más adelante.

A).- El materialismo histórico.

La tesis materialista fue elaborada sustancialmente por Engels en su clásico "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado", quien establece como determinante de la sujeción histórica de la mujer el surgimiento de la propiedad privada, que se presentó cuando las comunidades tuvieron excedentes en la producción, se dio la acumulación de riqueza y el hombre anulo el derecho materno como medida para asegurar la transmisión de su patrimonio, estableciéndose la monogamia (al menos para la mujer), teniendo así la garantía o la certeza de la paternidad. En este proceso, habría de tener gran significado la evolución de las capacidades del hombre para dominar la naturaleza; originalmente la mujer gozaba de un status similar al del hombre al compartir con él desde su esfera doméstica la producción de objetos importantes para la subsistencia familiar, la mujer al tener un trabajo socialmente productivo, le acarreaba una situación no menos privilegiada que la del hombre, y es con el advenimiento del uso de los metales, la agrie-

cultura, la ganadería etc. que hizo posible la acumulación de ri queza cuando la mujer se vio relegada de las actividades de producción de bienes, al margen de la generalización de riqueza, que a su vez le confirieron un estatus inferior al masculino.

Sin dejar de reconocer las aportaciones del materialismo al estudio del hombre, se le han imputado algunas deficiencias en su intento por deducir las causas de la opresión de la mujer, como: el de ser excesivamente reduccionista, es decir, reduciendo a lo económico, como único recurso explicativo sobre la condición feme nina. El materialismo ha puesto en claro, las relaciones de explo tación que se dan en el orden económico burgués de una clase so-- bre otra, sin embargo ha ahondado muy poco sobre la condición par ticular de la mujer al ser doblemente sometida por el orden econó mico y por su condición sexual.

La explicación histórica de los orígenes de la opresión feme nina no se puede establecer con precisión, el debate sobre este punto continua, los datos no son decisivos, y dado el objetivo con el que se trabaja: sociedades desaparecidas o de cualquier ma nera, si subsisten, no están jamás en estado puro sino ya trans-- formadas por el medio que las rodea, es difícil conocer algún día con absoluta certeza como fueron las cosas en estas sociedades. (Artous 1979).

De cualquier manera, la filosofía materialista estableció las bases no solo para explicar las relaciones entre los hombres sino también para transformarlas; la afirmación marxista de que: "El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general." Y de que: "No es la conciencia del hombre lo que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia" (Marx 1859) han servido de guía para elaborar estrategias para co nocer y modificar la realidad del ser humano.

B.- EL PSICOANALISIS.

El punto de vista psicoanalítico sobre las raíces de las di ferencias de carácter y condición de los hombres y mujeres, que a quí consideraremos es el del Psicoanálisis ortodoxo; el pensamien to Freudiano.

Según Freud, cuando la niña descubre el sexo de su herma

no o de otro niño, tiene la súbita revelación que carece de ese órgano. Traumatizada por el descubrimiento adquiere conciencia de que es un ser incompleto, mutilado, "castrado", inferior por lo tanto al pequeño macho cuyo órgano se le representa como el símbolo de la virilidad, del poderío. Frente a ese ser fuerte, audaz, se siente tímida, débil, carente de espíritu de empresa, es decir se piensa hecha para la sumisión y la obediencia. El descubrimiento de su vagina solo refuerza en ella ese sentimiento de impotencia y de inferioridad. Durante toda su vida, la mujer seguirá experimentando ese sentimiento de frustración e impotencia que sintió violentamente en la infancia. Durante toda su vida estará obsesionada por esa privación que se convertirá rápidamente en "envidia". De allí proviene su amargura, su rencor, su agresividad con respecto a la madre "que la ha hecho nacer niña" y su culto al padre, portador del pene, objeto de todas sus devociones. De ahí sus tres rasgos de personalidad distintivos de su femineidad: la pasividad, el masoquismo y el narcisismo.

Este ha sido uno de los puntos más discutidos del pensamiento de Freud: deducir todo un orden caracterológico a partir de la presencia o ausencia de pene. (Freud 1981).

Para Kate Millet (1982), Freud era un ser misógino y su política sexual antifeminista le fue dictada por su desprecio hacia la mujer para justificar la condición servil de la mujer en una sociedad patriarcal hecha únicamente por el hombre y para el hombre y en la cual "una mitad de la humanidad es reducida a la esclavitud por la otra mitad".

Uno de los más graves inconvenientes que se le han atribuido a la teoría Freudiana sobre la sexualidad femenina, es su estudio a partir de la sexualidad masculina, sin un marco de referencia propio, con un falocentrismo exacerbado (Gliemann, De la Mora y Merino 1984) (Beauvoir 1959).

Otras corrientes recientes del Psicoanálisis, han reinterpretado los postulados originales sobre la sexualidad femenina, y han argumentado que la "envidia del pene", es más bien la envidia que la mujer tiene a la posición privilegiada del hombre, no precisamente del pene en sí. El mismo Freud realizó rectificaciones a sus principios originales, conservando el espíritu general de sus obras, pero concediéndole a los aspectos culturales un peso

más significativo que en sus primeros planteamientos. Nuevas corrientes del Psicoanálisis pusieron en entredicho los postulados originales del Psicoanálisis ortodoxo y colocaron al carácter y a la sexualidad femenina en una posición más avanzada y con posibilidades de realización equiparables a las de los hombres, enfatizando los aspectos culturales como responsables de las diferencias entre hombres y mujeres.

C.- EL FEMINISMO.

El análisis feminista se ha remitido a la ideología patriarcal, que basa la dominación masculina y la subordinación femenina en las diferencias biológicas de los sexos. Este argumento tal vez ha sido el más socorrido para justificar la desigualdad; ciertamente, la mujer, confinada al papel de reproductora de la especie con todas las limitaciones que le impone este hecho y su menor fortaleza física le producen desventajas que supuestamente justifican su condición inferior, con menor capacidad para asimilar y asimilarse al mundo y sus hechos. Sin embargo se le ha cuestionado a esta forma de ver las cosas el ser un parámetro impuesto por el hombre en forma unilateral y simplista en esencia pues "una sociedad no es una especie...sus hábitos no se deducen de su biología, los individuos no se abandonan jamás a su naturaleza, obedecen a esa segunda naturaleza que es la costumbre...la fisiología no podría fundar valores...los hechos biológicos revisten lo que el existente les confiere." (Beavoir 1959). La maternidad adquiere así una dimensión política, sujeta a interpretarse, relativa, de acuerdo a los valores de un grupo, no sujeta a una valoración absoluta. Patricia Morales (1982) considera que el feminismo tiene su espacio natural en la izquierda, luchando contra la supremacía masculina en tanto sistema integral de vida y diferencia tres corrientes principales: radical, marxista y socialista. La teoría radical considera que la primera opresión es la sexual-patriarcal. Para este grupo, la división sexual del trabajo precedió y dió origen a la de clases y razas. Las marxistas creen prioritaria la lucha contra el capital, antes como trabajadoras que como mujeres la liberación de la mujer vendrá como consecuencia de la emancipación del proletariado. El feminismo socialista comparte ideas de ambas posiciones, patriarcado antes que capitalismo y necesidad de desembarazarse de una opresión común a todos los trabajadores.

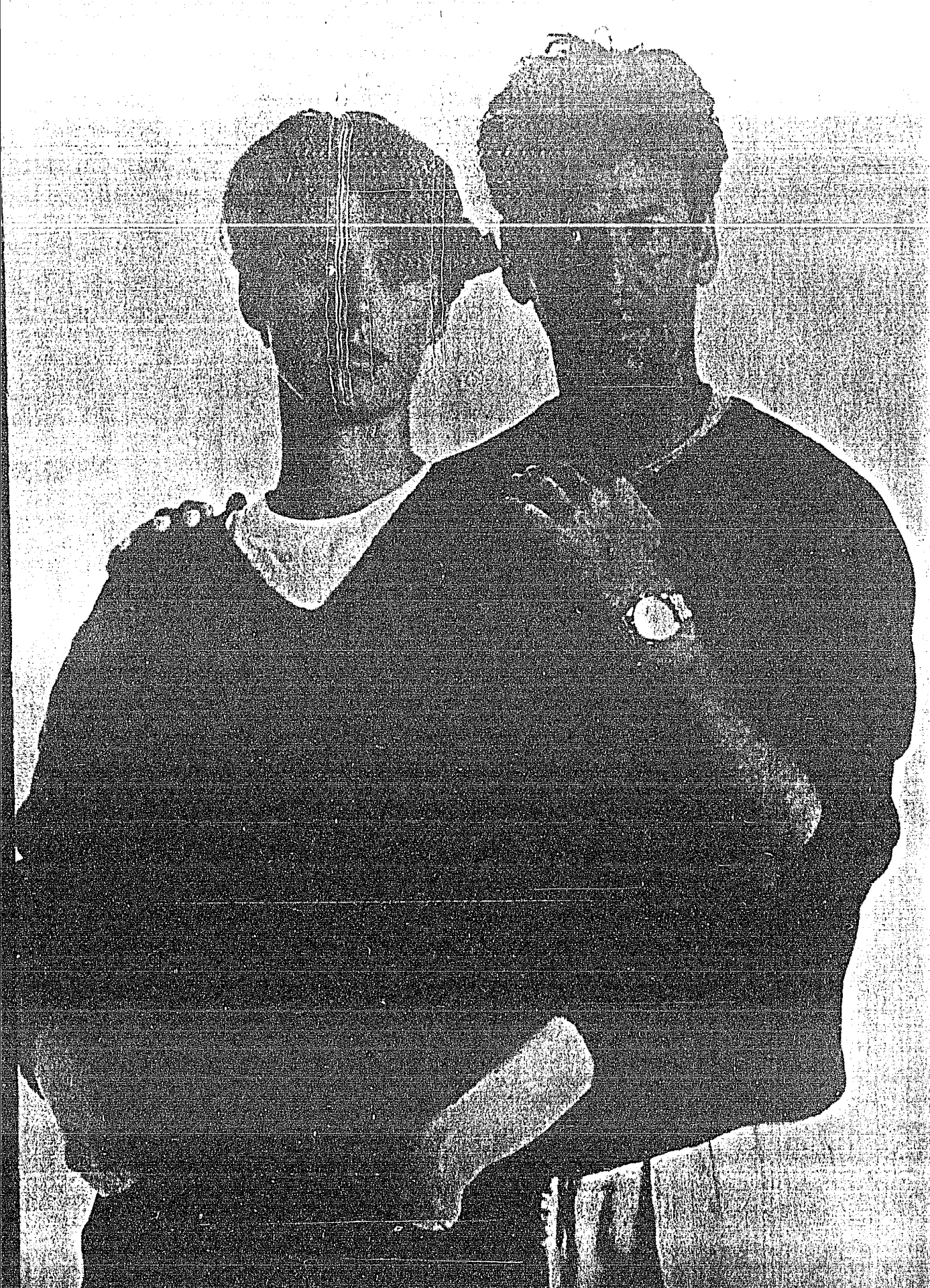
Acusadas de caer en el monismo económico las marxistas y de ahistóricas y subjetivas las radicales, las feministas no acaban de definir una estrategia precisa para encauzar su movimiento*. La juventud relativa del feminismo y la falta de claridad en la identificación de sus objetivos, ocasionada tal vez por la particularidad del enemigo que enfrentan, son factores que al superarse repercutirán en un movimiento más fuerte, poderoso y seguro de sí mismo, que sea capaz de alterar las estructuras de dominación que se dan en la actualidad.

Lo fundamental no es aclarar con exactitud y en forma concluyente las circunstancias que dieron origen a la opresión femenina sino plantearse como va a ser posible un cambio de una realidad insoslayable: la condición subordinada de la mujer ante lo masculino; una realidad que ofende a la inteligencia y la racionalidad humana, que atenta contra la dignidad y el bienestar comun del género humano.

* Algunas expresiones del movimiento feminista, se han caracterizado por adoptar posiciones "revanchistas", intentar copiar enforma grotesca actitudes machistas y las peores deformaciones del carácter masculino además de un excesivo segregacionismo, rivalidad y competencia para con los individuos masculinos. En lo personal consideramos que estas manifestaciones se han dado en grupos aislados que no representan una posición teórica definida, sino más bien explosiones "catárticas" típicas de los movimientos incipientes que buscan revolucionar estructuras sociales fuertemente establecidas en el medio donde se presentan.

La radicalización ha sido una característica en los orígenes del feminismo moderno, así como de otras corrientes del pensamiento humano (por ejem. el psicoanálisis, el conductismo, etc.) característica que ha sido sus sostén en un principio, y que con el transcurso del tiempo han rectificado, redefinido o moderado sus postulados.

Hay que considerar también que "feminismo" implica la lucha por la igualdad de derechos de la mujer con respecto al hombre, que esta lucha se puede dar tanto en lo individual como en lo colectivo y el hecho de que individuos particulares o grupos incurran en deformaciones de lo que es el feminismo, no invalida la justeza y la racionalidad de sus pretensiones.



CAPITULO IV.- PAREJA: ENLACE Y DISOLUCION.

Los cambios repentinos y convulsivos característicos de la época en que vivimos, han llegado a afectar también a la familia y a las relaciones de pareja. Se habla frecuentemente sobre la crisis de la familia, la poca funcionalidad del matrimonio concibiéndose como una pesada carga que hay que sobrellevar, la insatisfacción creciente en las relaciones conyugales, que llevan finalmente a su disolución.

La familia aun con todo, cubre necesidades *muy importantes que difícilmente pueden ser satisfechas de otra manera que no sea el asentamiento en un núcleo familiar. El porvenir de la familia esta asegurado, mientras que no se invente otro mecanismo que supla sus funciones (Poujol 1980).

La familia sigue siendo un refugio contra las amenazas del mundo exterior, un espacio privado donde se pueden restañar las heridas ocasionadas por la agresividad de la sociedad en la que nos movemos, un lugar que permite la expresión de nuestros sentimientos más profundos, donde podemos ser espontáneos y ser auténticamente nosotros, donde satisfacemos nuestros anhelos de intimidad y resguardo de las amenazas externas.

En la concertación del compromiso conyugal, aun intervienen criterios económicos e intereses de todo tipo en la elección de pareja. En una sociedad dividida en clases tremendamente marcada por la desigualdad, con todas las oportunidades del mundo para unos y anuladas casi por completo para otros, tenemos diferencias enormes en cuanto ingresos, propiedades, educación, actividades laborales etc. ; lo que no hace posible las relaciones basadas unicamente en lo sentimental, sin dejar de ser este un elemento importante, en la determinación de las personas para unirse en matrimonio. En este capítulo analizaremos el lugar que ocupa en la vida de los seres humanos el amor como base para integrar una relación matrimonial; las circunstancias alrededor de la infidelidad de los que ya formaron una pareja y finalmente el paso decisivo cuando la relación ya no se puede mantener: el divorcio.

*Seguridad, pertenencia, amor e indirectamente las necesidades fisiológicas. De acuerdo a la teoría de Maslow sobre la motivación.

A).- EL AMOR.

Los aspectos emocionales de la vida, entre los que se encuentra el amor, están estrechamente vinculados al valor y el significado de la vida misma (Whittaker 1981) y son de suma importancia en la determinación de nuestra conducta.

En la actualidad, las personas que desean vivir en pareja, argumentan o exponen como motivos el estar enamorados, esto a pesar de que la elección de pareja está en un alto grado in----fluenciada por el interés, (Reich, 1982). La gente se sigue ca--sando generalmente por amor, sentimiento que ha sido objeto de las más diversas opiniones, análisis, descripciones, etc. El a--nálisis de los afectos aún no ha sido abordado lo suficiente --por la comunidad científica dedicada al estudio del comporta---miento humano, refiriéndonos aquí básicamente al amor heterose--xual. Aún cuando ha sido tratado en plenitud por los poetas de oficio y espontáneos, quienes han aportado un excelente análi--sis de lo que es el amor, sería de mucho provecho para la com--prensión cabal de su importancia en la personalidad de los se---res humanos, el que la Psicología profundizara más en este te--rreno.

La muerte del amor en el matrimonio puede provocar entre otras reacciones: la separación, la búsqueda de otra persona como blanco de un afecto nuevo, el surgimiento o la acentuación de conflictos o bien... el aburrimiento. Cuando la pareja se se--para existiendo aún un vínculo afectivo, la separación puede ser vivida como precursora y símbolo de la misma muerte (Caruso 1981) con los consiguientes transtornos y desequilibrios en el comportamiento y la personalidad de los involucrados. De ahí pues la importancia de considerarlo como un factor importante en el estudio de la pareja humana.

Para González T. (1985), el hombre solo está preparado pa--ra amar a los demás -entre los que se cuenta su pareja- solo --cuando está en capacidad de amarse a si mismo, lo que supone "la aceptación de su propia realidad, llena de cualidades y li--mitaciones". La comprensión de nosotros mismos conduce a un ma--yor grado de comprensión de los demás, y esto hace posible que se amplie nuestra capacidad de amar en un sentido "universal", que vendría a ser una actúitud frente a todos los seres humanos

en general, y en un sentido más específico a la vez, poniendo en práctica este amor, en todas las direcciones que se van presentando en la vida cotidiana, en situaciones concretas. Para que se de en plenitud el amor hacia una persona determinada, antes se tendrá que tener la capacidad para este "amor universal" señala Gonzáles T.

Freud concebía el amor como una superación narcisista donde se transfiere el amor propio, hacia un objeto del exterior, fuera de si mismo: una persona del sexo opuesto. Fromm (1974) ve en el amor, la oportunidad de que el hombre salve su soledad. El amor productivo implica para él, una serie de actitudes tendientes a buscar el propio desarrollo y el del ser amado, que abarca aspectos como: solicitud, responsabilidad, respeto y conocimiento, esto es, el interesarse activamente por el desarrollo y la felicidad de la otra persona, responder a sus necesidades manifiestas o latentes con una visión objetiva, sin deformaciones provenientes de los deseos o temores de quien ama, en una relación, desde el núcleo del ser mismo. Fromm afirma que el encuentro con el amor no es una casualidad ni cuestión de suerte, es un arte que requiere disciplina, práctica, concentración y paciencia para dominarlo.

En el análisis feminista, no hay mucho espacio para profundizar sobre el amor (heterosexual), reconoce Martha Lamas (1983) por la dinámica misma del movimiento hasta ahora. No obstante, una feminista notable: Simone de Beauvoir, recalca la importancia de una serie de condiciones para que el amor sea un medio de realización y no otro espacio para la opresión. "El amor auténtico, debería ser fundado sobre el reconocimiento recíproco de dos libertades". Bajo estas circunstancias, cada uno de los amantes sería cada cual, sin mutilaciones, en el descubrimiento conjunto de fines y valores. Cuando la mujer pueda amar con su fuerza y no con su debilidad, no para huir de sí misma, sino para encontrarse, no para renunciar, sino para afirmarse, entonces será el amor para ella y para su pareja, una fuente de vida y no un peligro mortal.

El amor muchas veces ha significado una trampa, particularmente para las mujeres, al orillarlas a través de la educación

y la costumbre, a depender del amor como única fuente de realización. El feminismo ha hecho una gran contribución al progreso de las relaciones afectivas, al darles un encuadre diferente: el amor como fuente de satisfacciones en un seno de igualitarismo y la búsqueda de la realización femenina no solo en -- los afectos, sino en la capacidad de labrarse un destino propio en el ejercicio de la creatividad y el trabajo. Paulatinamente se va rompiendo el esquema donde se educa a la mujer sin enseñarle la necesidad de que asuma su propia existencia, dejándose estar bajo la protección, la ayuda, la dirección, el amor de otro, abandonándose a la fascinación y la esperanza de poder "realizar" su ser sin hacer nada.

Por desgracia, las características de nuestra sociedad, - consumista, mercantilista y despersonalizante, producen una alienación en torno a los sentimientos, muy difícil de superar. La solución está en comprender que el amor tiene un carácter - fundamentalmente activo, que implica dar, no recibir. El dar no significa renunciar a algo, privarse de algo, sacrificarse, el carácter mercantil esta dispuesto a dar, pero solo a cambio de recibir; para él, dar sin recibir significa una estafa. La gente cuya orientación fundamental no es productiva, vive el dar como un empobrecimiento, por lo que se niega generalmente a hacerlo. (Fromm 1974).

Los valores afectivos se han visto distorsionados por los medios masivos de comunicación. Las revistas llamadas "femeninas", las historietas, las telenovelas, deforman la percepción de los receptores, resultando una asimilación de modelos, patrones de conducta, actitudes y condicionamientos ajenos a la realidad que los expectadores viven, produciéndose una confrontación de lo que les es propio contra lo que los mensajes de los medios masivos de comunicación, quieren hacer parecer como real.

En el amor se han distinguido dos etapas o fases, que es - conveniente diferenciar: el enamoramiento, amor apasionado o limeranza, y el amor compañía. Ambos estados tienen diferentes características y sensaciones subjetivas. Para Alberoni (1979) el enamoramiento es una transformación interior individual que lleva arevolucionar por completo el mundo del sujeto, que siente rehacer el campo social, ver el mundo con ojos nuevos, un esta-

do naciente, que se revela como una fuerza avasalladora y singular que guarda cierta semejanza con los movimientos revolucionarios que mueven al mundo, que se da independientemente de nuestra voluntad, es esencialmente monogámico y puede derivar después de un tiempo en cuatro situaciones: el amor compañía que es el régimen de las certidumbres cotidianas; la renuncia; la petrificación o el desenamoramiento.

La pasión inicial raramente dura mucho tiempo (para Fromm, la intensidad del apasionamiento solo muestra el grado de soledad interior del individuo enamorado), el estado de "limeranza" caracterizado por la incandescencia de los sentimientos se transforma -si progresa hacia el amor- en un estado emotivo donde los sentimientos no son vividos en forma tan intensa, pero los amantes se ven recompensados por convicciones, certidumbres y la tranquilidad de contar con alguien que nos ama, nos respeta, y con quien nos sentimos bien en su compañía, compartiendo gran parte de nuestra vida. De aquí en adelante serán otros factores los que determinen su estabilidad y duración en el correr del tiempo, entre ellos podemos señalar: la equidad en cuanto a lo que dan y lo que sienten que reciben, afinidad, sexualidad satisfactoria, coincidencia entre sus expectativas y su realidad, y básicamente una gran disposición para resolver sus diferencias (Walster 1978).

Otro factor de vital importancia para que el amor perdure es el grado de madurez que se demuestre, en los motivos que lleven a intentar una relación de pareja con una persona determinada. Si únicamente se establece la atracción física como el punto central de la elección, habrá pocas probabilidades de que la unión resista al paso del tiempo, es por eso que sería mucho más recomendable que se diera la búsqueda de otros elementos de mayor trascendencia cuando se piensa en una relación perdurable, tal como lo señala Xavier González (1985): "El amor es descubrimiento de valores...también el físico es importante, pero lo es más aún los valores, que permanecen más tiempo. Ahí está la diferencia, enamorarse de un físico o enamorarse de una personalidad: El físico cambia y se destruye, mientras que la personalidad se enriquece."

El problema más grave que tiene que ver con el amor en la sociedad burguesa, es su marcado sentido individualista, sin tomar en cuenta los intereses de la sociedad en su conjunto, a firma Alejandra Kolontay (1921), por lo que le da al amor una dimensión de camaradería donde los lazos sentimentales y espirituales establecidos entre los miembros de la colectividad, - enriquezcan también a la sociedad donde tienen su origen.

Algunos elementos que se pueden tomar en cuenta para hacer de la relación de pareja una experiencia productiva, satisfactoria, gratificante y perdurable son los siguientes, de acuerdo a lo que estipula Alvarez Gayou (1985) :

- Participar en un proyecto conjunto, donde los dos tengan actividades en común, únicamente de interés y participación de los dos. Puede ser cualquier actividad, que sea interesante para ambos, para que lo puedan compartir plenamente.
- Intentar mantener el nivel de atracción física mediante el mayor cuidado de nuestro cuerpo y de nuestra apariencia personal.
- Tratar de mantener la atracción intelectual a través del desarrollo de nuestras potencialidades cognoscitivas.
- Mantenerse atentos a las posibles distorsiones en la comunicación. Procurar que esta sea oportuna, objetiva y suficiente.
- Expresar con claridad y sinceridad nuestros sentimientos, necesidades, inconformidades, opiniones, etc. (asertividad) en todo momento.
- Organizar un sistema de vida que les permita crecer y desarrollarse como individuos y como pareja, sin que ninguno tenga que someterse o frustrarse para un supuesto beneficio de la pareja.
- No permitir que influyan demasiado los padres en las decisiones que atañen únicamente a la pareja.
- Ser empáticos, es decir, ser capaces de interiorizar al máximo posible, los sentimientos y deseos de la pareja, poniéndonos en su lugar.
- El respeto mutuo, entendido como la convicción plena de que nuestra pareja, es un individuo por sí mismo, no un apéndice, ni un dependiente nuestro y, que tampoco es nuestro amo y se--

ñor, ni nuestro hermano gemelo.

- Evitar que se de una "lucha por el poder", situación donde de una manera abierta o encubierta, uno de los dos busca dominar o controlar al otro. Cuando es en forma abierta, la situación se ve con claridad; sin embargo, el problema estriba en detectarlo cuando se utilizan medios sutiles, el mecanismo predominante en este caso es la manipulación. Cuando alguien manipula, es porque no es capaz de expresar de manera abierta sus necesidades, porque siente que sus deseos son bastante irracionales o inadecuados o bien, porque su propia inseguridad le hace temer la censura o el rechazo en sus demandas.

- Es importante que seamos capaces de aceptar, como adultos, que no todo lo que pensamos o deseamos es posible, sobre todo si ello implica dañar a la otra persona. Debemos ser capaces de entender que nuestro compañero puede negar algún deseo o petición nuestra sin que ello signifique necesariamente un rechazo o falta de amor hacia nosotros.

- Uno de los problemas más serio que padece la humanidad y que se da con frecuencia en la pareja, es el querer obligar a otros a hacer lo que ellos quieren. Falta en este caso, la condición esencial de respeto, en relación con los diferentes puntos de vista existentes, con los que podemos disentir, pero que tienen tanta validez que los nuestros.

- Ninguno de los dos tiene el derecho de dirigir íntegramente la vida del otro; no se trata de tener en la pareja una relación de poder, el sentido es buscar juntos las mejores opciones y posibilidades, aportando cada uno ideas y propuestas con base en su propia experiencia y particular punto de vista, para que por medio de un diálogo, de una lúcida y respetuosa discusión, se tomen los senderos en los que ambos esten de acuerdo.

- Cualquier situación en la que uno de los miembros de la pareja se vea limitado, sometido, no escuchado, incomprendido, manipulado o lastimado por un lapso considerable, va a generar un serio resentimiento, elemento que propicia el peor pronóstico para la estabilidad de la pareja.

- Otra de las causas más comunes, en nuestro medio, de resentimiento son los papeles o roles sexuales, que por desgracia, tan-

to hombres como mujeres, aprendemos y ejercemos sin siquiera --- cuestionarlos. Como consecuencia de esta situación, las mujeres aprenden que su tarea en nuestra sociedad se centra en dos cosas principalmente: ser madre y servir al esposo y a los hijos. Esto reprecsta para la mujer una enorme limitación para sus necesida-- des de crecimiento y autorrealización. Las expectativas sociales que le imponen una actitud predominante de "servicio", le ocasio-- nan una gran dósís de frustración al hacerla sentir oprimida, so metida, lastimada e incomprendida. Todas estas situaciones le -- van a producir un enorme resentimiento.

- Por otro lado, el hombre que aprende a ser siempre el domina-- dor y el opresor, se ve enormemente limitado en sus posibilida-- des de desarrollo personal y en la capacidad de establecer verda-- deras, profundas y significativas relaciones personales con su - pareja y con sus hijos principalmente.

- Esta situación de dominio, de poder sexista, limita las posibi-- lidades de una comunicación empática y lesiona seriamente el res-- peto a la individualidad.

- En nuestro medio, muchos hombres y mujeres no se sienten satis-- fechos de la forma en que va marchando la relación de pareja y e-- llos mismos, porque no detectan que el elemento subyacente que - está deteriorando la relación y su estabilidad personal es la re-- lación sexista, donde la relación de poder anula el vínculo afec-- tivo, la comunicación y el respeto.

- En toda pareja deben ser detectables y claramente delimitados, tres mundos, el tuyo, el mio y el nuestro. En toda relación es indispensable cierto grado de individualidad. No importa cuanto o que tan intenso sea el vínculo afectivo; cada uno tiene intere-- ses, actividades, relaciones propias, en las que no necesaria--- mente debe participar el otro y las que deben ser reconocidas y aceptadas para cada uno.

- En la pareja, se sobreponen los mundos individuales de cada -- miembro de la pareja, dando lugar al mundo de ambos. En algunas pareja esta sobreposición es tan amplia que prácticamente sofoca ahoga e impide la existencia de los mundos individuales. Esto -- puede desencadenar tarde o temprano un estado de frustración, -- por la falta de un espacio propio, de individualidad.

- Por otro lado, existen parejas en las que los mundos apenas

tienen contacto, y por ende, ante áreas individuales muy fuertes y amplias se ve un mundo muy reducido para ambos.

- Lo ideal es la existencia de los tres mundos con un equilibrio razonable, de tal modo que ninguno de ellos predomine.

- El mundo de ambos, debe también guardar proporciones adecuadas entre el área familiar, la exclusiva de la pareja, y la operativa, es decir, las actividades que realiza la pareja para su sustento, confort y relaciones sociales y recreativas.

Es poco probable que alguien pueda alcanzar todas las situaciones ideales que se han mencionado, pero lo importante no estriba en lograrlas todas, sino en tener conciencia de que es lo mejor, hacia donde se deben de dirigir nuestros esfuerzos si queremos un vínculo afectivo firme, estar concientes de la necesidad de un trabajo personal y de ambos, para vencer y sortear dificultades que la pareja encontrará en el camino.

La pareja que decida vivir en matrimonio, tendrá que ingeniárselas para mantener vivo su amor, tendrá que tener una participación conjunta, enérgica y constante para evitar que los lazos afectivos se disuelvan y caer en la indiferencia, que es la verdadera antítesis del amor.

B).- LA INFIDELIDAD.

Cuando el hombre quiso asegurar la transmisión de sus bienes a su descendencia, recurrió a la monogamia absoluta para su mujer como garantía de que esto iba a suceder. Sin embargo, la monogamia como sistema, nunca fue impuesta al hombre, el adulterio ha sido un "privilegio" masculino, la prohibición de tener relaciones sexuales extramaritales fue para la mujer un hecho, y para el hombre solo una formalidad nunca llevada a la práctica. De alguna manera, las mujeres se las han arreglado para tener un amante fuera del lecho conyugal cuando así lo han decidido, aún en épocas de intenso conservadurismo* ni se diga en la actualidad, solo que el castigo social para ellas que tiene como consecuencia un acto de esta naturaleza, no es ni remotamente comparable con lo que sucede con el hombre que ha cometido adulterio: a él se le exonera fácilmente de este pecado y en no pocas ocasiones es motivo de orgullo personal, complicidad social y hasta un símbolo de prestigio. Independiente de si es un acto desdeñable y negativo o si es conveniente o positivo, es un hecho que tiene diferente significado para uno y otro sexo, manifestándose aquí, otra más de las situaciones donde la mujer está en desventaja en relación con el hombre. La monogamia real y efectiva no ha dejado de ser solo una simulación, oficialmente somos monógamos, pero extraoficialmente somos polígamos. Engels (1981) pensaba que una monogamia real, solo se iba a dar en un marco de relaciones sociales y económicas diferentes, donde no existiera la explotación humana y las desigualdades sociales.

Hay diferentes posiciones en cuanto a la calificación de la infidelidad como un hecho reprobable o como algo al margen de todo juicio condenatorio. Algunos la defienden, otros la atacan.

* Balzac no se hubiera molestado en describir tantas recomendaciones a los maridos de su época para evitar que sus mujeres tuvieran un amante, o bien instrucciones para descubrirlo, si esto ya había sucedido, si el riesgo de un adulterio no hubiera sido algo bien factible. ("Fisiología del matrimonio", Paris 1829). Tampoco Guy de Maupassant hubiera tenido una adecuada fuente de inspiración para escribir su *Bel - Ami*, si el adulterio no hubiera sido una práctica frecuente en aquellos días del Paris romántico. La "Ana Karenina" de Tolstoi, es otro ejemplo.

Muldorf (1972) afirma que: "aunque las razones sean buenas o malas, el fondo de las cosas sigue siendo el mismo: el papel psicológico del adulterio consiste en satisfacer una carencia ya sea real u objetiva, ya imaginaria y subjetiva, ya dificultad para soportar la vida tal como el destino la ha hecho".

Quienes defienden el carácter inocuo de la infidelidad, argumentan que el matrimonio como esta conformado en la actualidad no siempre es fuente de satisfacción en el terreno de la relación personal y sexual con la esposa. Arguyen que la aventura extramarital contribuye a un desarrollo más armonioso de la personalidad de los cónyuges, sostienen que el matrimonio monogámico es muy limitante en cuanto a oportunidades de adquirir una experiencia amplia de tipo sexual y amorosa; se encuentra una explicación al hecho del adulterio, en la poca funcionalidad que ha tenido el matrimonio para cumplir las expectativas hacia él mismo. (Lake y Hills 1980).

La opción planteada por George y Nena O'Neill (1981) no considera a la infidelidad como una razón válida para divorciarse, y una aventura no tiene por que ser significativa para desencadenar un conflicto grave en la pareja, sin embargo, si consideran deseable, el permanecer con una sola pareja sexual y afectiva. Consideran a la sinceridad y la confianza como algo infinitamente más positivas que la fidelidad obligatoria. Nadie puede obligar a otra persona a serle fiel, eso nace como un regalo que uno quiere ofrecerle a su pareja porque está enamorado de ella. La fidelidad es cuestión de lealtad, más que algo físico, sus bases deben ser el amor y la confianza mutua, no la coerción.

*"La clasificación de la conducta humana en las categorías que corresponden a supuestas necesidades, deseos o impulsos no explican de ninguna manera esa conducta. Así por ejemplo, si se dice que un marido es infiel a su esposa por el "deseo de una nueva experiencia", y otro marido es fiel porque lo mueve "el deseo de seguridad", todavía debemos preguntarnos por qué uno es infiel y otro no. Calificar un género de conducta en tales términos se hace arbitrariamente para imputar al individuo motivos abstractos, imposibles de verificar, que son concebidos como fuerzas o agentes causales que se encuentran en el fondo de los actos declarados o abiertos. No vemos que se advierta claramente ninguna necesidad: todo lo que se puede observar es la conducta misma. Por lo tanto, la necesidad es primero inferida a partir del acto y después empleada para interpretarlo y explicarlo". Lindesmith, Straus y Denzin (1975) citados en Whittaker (1981).

El psicoanalista Streaan (1983) afirma categoricamente que la persona infiel, es necesariamente una persona neurótica. Su incapacidad para establecer una relación monogámica, procede de una resolución inadecuada de las tareas de sus etapas de desarrollo psicosexual en su niñez. La inmadurez de su personalidad se va a manifestar en la imposibilidad de adaptación a la vida en pareja con todas sus implicaciones y demandas, para este autor, solo una persona madura, sin conflictos neuróticos, será capaz de enfrentar en forma apropiada las demandas y responsabilidades de la vida en pareja.

El amor en la pareja supone no solamente un profundo respeto a la personalidad del otro, sino el reconocimiento por parte de ambos a la dignidad de la pareja. Las relaciones matrimoniales deformadas e insatisfactorias que dan lugar al adulterio como recurso para subsanar sus frustraciones, son propiciadas según Reich (1982) por las condiciones alienadas de la sociedad donde se producen; tesis con la que coincide Gondonneau (1973) quien afirma: "Unas condiciones económicas transformadas y mejores, un status de igualdad social y económico verdadero para la mujer, el fin de la explotación del hombre por el hombre y la de la esposa por el marido, son factores que podrían ayudar a que una relación sexual fuera duradera, mejor que la promesa, aunque se renueve, de fidelidad conyugal."

Masters y Johnson (1977) al abordar la cuestión del intercambio de parejas, que vendría a ser una especie de "fidelidad a la infidelidad", afirma que esta situación es como un río de aguas turbulentas, donde solo deben meterse los que tengan la seguridad de saber nadar muy bien solamente, ilustrando de esta manera, los riesgos de vivir una situación de este tipo. La fidelidad como cuestión de lealtad, es la certidumbre en cuanto a la calidad del compromiso adoptado, recíproco, en el seno de la relación de pareja, no en nombre de la moral, sino en cuanto a la naturaleza de los sentimientos. El "coeficiente" de fidelidad es proporcional, evidentemente, a la calidad y a la profundidad de los sentimientos comprometidos en la asociación amorosa. La fidelidad marca, por lo tanto, esta última convicción, relativa a la existencia del amor recíproco y de la voluntad común para

que la relación perdure. La pareja estable, de larga duración, es la que mejor satisface hasta ahora, las necesidades psicológicas y afectivas de los seres humanos, y la que mejores posibilidades de expansión individual proporciona, y es además en la pareja, donde el individuo encuentra el máximo de comprensión y solidaridad, así como esa seguridad profunda y esencial que la sociedad no está capacitada para suministrarle hasta el final. Es en la pareja, finalmente, donde el amor desarrolla todas sus virtualidades. Los emparejamientos casuales, no aportan nada significativo, todo lo que pueden hacer cuando mucho, es calmar la sed pasajera pero sin contribuir a establecer esos intercambios humanos necesarios para la supervivencia afectiva del ser humano.

Sin embargo, a pesar de las bondades de una pareja "fiel", la realidad es que en un momento determinado de la vida de la pareja, alguno de los dos le seduce completamente la posibilidad de "tener una aventura", a pesar de la promesa nupcial de renunciar a todas las demás personas. Algunas de las causas que se han señalado como "caldo de cultivo" para una experiencia extramarital son los problemas recurrentes y estacionarios en la relación como la incapacidad de hablar cosas de interés común, la rutina de la vida marital, la decadencia del placer en las relaciones sexuales etc. A pesar de esta situación, muchas parejas no optan por tener una aventura, debido probablemente a una convicción profunda sobre la fidelidad a pesar de que no marchen bien las cosas, la falta de medios u oportunidades, el temor o el desagrado a vivir una relación en la clandestinidad, etc. (Revista: "El mundo de la pareja" No. 1). Los momentos más propicios para que se produzca la infidelidad se da cuando las relaciones se encuentran sometidas a tensión:

- Separaciones temporales, preocupaciones domésticas de dinero u otros asuntos.
- Tensiones físicas muy fuertes cuando uno de los dos es incapaz de mantener relaciones sexuales.

Puede ser también, que el aburrimiento y la ausencia de variedad hayan ido minando poco a poco la relación hasta llevar a la pareja al punto de la ruptura, si la vida sexual ha quedado

reducida a algo mecánico e insatisfactorio, la tentación que su pone conocer una mujer o un hombre nuevo e interesante puede -- ser una tentación irresistible.

Para una mujer que tiene que permanecer en casa, las causas pueden ser el aburrimiento o la soledad. Por otro lado, la mujer casada que trabaja, puede tener oportunidad de encontrar a alguien que le parezca "extraordinario" que le "mueva el tape te" de sus emociones, no tanto por cualidades superiores, sino por la novedosidad, abriéndose la posibilidad de un nuevo enamo ramiento en su vida. (alberoni 1982).

"Un"lío" con una chica guapa hace que un hombre se sienta todavía joven y en forma, lo que refuerza su ego. Igualmente pue de ocurrirle a una mujer casada: que así se cerciora de que todavía puede conquistar a un hombre. Tanto hombres como mujeres sienten que este tipo de encuentros nada tienen que ver con sus matrimonios o con los sentimientos hacia sus cónyuges." (El mun do de la pareja, ibid). Sin embargo, una situación como la ante riormente descrita, al ser descubierta, puede minar la confianza mutua y minar los cimientos de un matrimonio feliz.

"Descubrir que el cónyuge está teniendo una aventura amorosa es una experiencia brutal. Aun las personas más fuertes e independientes se ven invadidas por sentimientos de dolor, ira, an siedad, humillaciones, fracaso y desconfianza." (Ramos 1986).

En general, resulta sumamente doloroso descubrir que nuestra pareja ha tenido una relación íntima con otra persona, aun cuando exista el acuerdo de que pueden tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, sin que implique la finalización de la relación. El conflicto que vive la pareja en este caso, se puede apreciar en el diálogo entre Kyo y May en "La condición humana" de André Malraux:

-...Yo no he aceptado un amante; simplemente me he acostado con un individuo. No es lo mismo. No es lo mismo; tú sabes muy bien que puedes acostarte con quien quieras.

-Tu me bastas --respondió él, amargamente....

-- No había para que concederme esa libertad --dijo--, si ella ha de separarnos ahora.

-Tú no la pediste.

—Tú me la habías reconocido de antemano.

=No haberme creído= —pensó él. Era verdad; siempre se la había reconocido. Pero que discutiese en aquel momento sobre tales de rechos, la separaba más aún de él.

—Hay derechos que no se conceden —dijo May, con amargura— sino con la única finalidad de que no sean empleados.

Los efectos de una "aventura" sobre una pareja, dependeran mucho de los motivos que llevaron a uno de los dos a ser infiel y de las razones reales que les impulsaron a acabarlo. Muchas de esas relaciones se debilitan porque son demasiado difíciles de sostener y organizar. Una doble vida puede suponer una pesada carga emocional y económica, que acaba por desgastar la relación, sobre todo si el grado de compromiso era bastante limitado. Las pretensiones de algo más definitivo por parte de uno de los involucrados, sin que encuentre receptividad puede ser también otras de las razones por las que la relación "truene".

Muchas aventuras terminan por ser confesadas o por ser descubiertas a menudo porque el adúltero realmente lo quiere así. Esto suele ocurrir porque el adulterio no era, en realidad, otra cosa que una llamada de auxilio, un modo de obligar al cónyugue a prestar atención a la falta de felicidad o de comunicación que estaba minando el matrimonio. (El mundo de la pareja. *ibid*).

La voluntad de reconstruir un matrimonio, lleva consigo la permanencia del vínculo afectivo. El hecho de que él o ella hayan permanecido al lado de su cónyuge, en lugar de irse con el o la amante, e intente que el matrimonio vuelva a funcionar, es prueba evidente de que su interés por recomponer la antigua situación es real.

Sin embargo, muchas aventuras acaban rompiendo un hogar. Con frecuencia, alguno de los dos resulta tan herido y perjudicado al descubrir que su cónyuge ha estado teniendo relaciones íntimas con un amante que no puede considerar la idea de reconstruir el matrimonio. La herida se convierte en ira y disgusto y el resultado inevitable es la separación o el divorcio.

C).- EL DIVORCIO.

El divorcio plantea un dilema similar al de la eutanasia: ¿se debe terminar con la vida de un enfermo condenado sin remedio? ¿o se debe conservarle artificialmente la vida?; o bien el del suicidio: ¿Es valentía o cobardía?. Es imposible responder radical y taxativamente a estas preguntas. Pero es evidente que el divorcio no puede considerarse como una solución fácil; no es un placer ni una diversión divorciarse, la separación es siempre traumática, aún cuando la vida en pareja se haya tornado insopor^otable. Sin embargo es muy cuestionable el matrimonio instituido para la eternidad, pues existe la posibilidad de que haya sido una decisión equivocada, y la prohibición para volverse a casar, confiere a la equivocación un carácter irreversible y definitivo. Ahora bien, si el fracaso es un hecho ligado a la existencia humana, no se puede prohibir al hombre toda posibilidad de rectificar y volver a comenzar. Engels (1981) afirmaba que "si el matrimonio fundado en el amor es el único moral, solo puede ser moral el matrimonio donde el amor persiste". Tomando en consideración todo lo anterior, lo lógico sería que la sociedad brindara facilidad a sus ciudadanos para rectificar sus errores; si el matrimonio fue un error, debería ser fácil divorciarse; si no hay posibilidades de rescatar el amor que originalmente impulsó a la pareja a casarse, las personas deberían tener otras oportunidades para desarrollar su capacidad afectiva. Sin embargo, el proceso de divorcio lleva consigo una problemática muy profunda en el aspecto jurídico y también en el aspecto emocional.

El proceso jurídico que se ha de seguir para divorciarse en México, es sumamente complicado en la mayoría de los casos, pues el aparato jurídico-administrativo encargado de tramitarlo está cargado de los peores vicios típicos de la burocracia: lentitud, papeleo y trámites excesivos, exigencias absurdas, "mordidas" etc.

Entre 1975 y 1980, se divorciaron en México 74 993 personas más que en toda la década de los 60 (S.P.P. 1982).^{*} De las 801762 personas con matrimonios disueltos computados por el último censo de población, solo el 25% legalizaron su separación, el resto no solicitó ninguna de las cuatro formas vigentes en la legisla-

* Cifras preliminares del X censo general de población.

ción mexicana. Divorciarse, sobre todo para la mujer, no solo implica desembarazarse de una vida matrimonial insatisfactoria, sino que entran en juego otros factores como la imagen social, seguridad económica, la buena reputación ante la familia y la comunidad etc. lo que conduce a la mujer a tener paciencia, aguantar, por mantener la supuesta integridad familiar y no privar a los hijos de su padre. Es aquí evidente, la inseguridad jurídica que padece la mujer y su triste situación de sometida al carecer de autonomía para tomar decisiones con base en su bienestar.

El divorcio, al igual que el matrimonio, está regulado por dispositivos jurídicos, que responden a condicionamientos ideológicos propios de las características de nuestro sistema social, así es pues que los intereses de clase y de sexo, están íntimamente ligados a este proceso. (Reich 1949).

El código civil vigente y los fundamentos académicos que versan sobre el divorcio tienen un sustrato moralista, machista y alejado de la realidad.

El estado supuestamente esta obligado a través de las instituciones jurídicas de que dispone, a proteger los intereses de la sociedad, la familia y los individuos que la componen. En el caso del divorcio, se aducen una serie de tesis para otorgarlo, solo en casos estrictamente necesarios. Sin embargo, estas tesis están basadas en supuestos y criterios que implican dificultades que muchos individuos no pueden superar.

El divorcio administrativo voluntario que es un mecanismo relativamente sencillo, a menudo es bloqueado por las autoridades civiles, que da pie a seguir trámites engorrosos, complejos y caros.

Según una investigación realizada por Aida Rebolledo (1981) el índice de divorcios en el distrito federal, no solo es el más elevado en todo el país, sino también es superior al índice nacional estadounidense.

Entre las causas mencionadas de un índice tan alto de divorcios, por especialistas en litigios de divorcios, se señalan: la ausencia real de compromiso entre los contrayentes, la injerencia de los padres, -casi siempre los de la mujer- en la autonomía conyugal, propiciando que se de la lucha por el poder en la pareja, la competencia y una evolución deformada en el carácter de los --

miembros de la pareja y su forma de interactuar. En muchos casos se ubica la causa del divorcio en el deseo de la mujer de trabajar y la inconformidad del hombre por esta situación. (Rebolledo 1981).

Otra de las modalidades del divorcio: el necesario, resulta casi imposible de probar las situaciones que desencadenan su tramitación, el ejemplo clásico de este es el adulterio. En muchas ocasiones, por las dificultades de probar estas causales, se recurre al divorcio por mutuo consentimiento, lo cual trae consecuencias que pueden perjudicar a uno de los cónyuges; -por lo general a la mujer, en la asignación de la patria potestad; en el lapso que impide al individuo contraer nupcias nuevamente después del divorcio o bien en la pensión alimenticia.

La legislación mexicana es considerada anacrónica y obsoleta pues está basada en el código napoleónico, con clara influencia del derecho romano para los cuales la mujer es el sexo imbecil, incapaz, cuya actitud básica ante la vida debe ser la sumisión al marido o al padre, siempre dependiente de un hombre. Estas corrientes del pensamiento jurídico han imposibilitado que la mujer ejerza plenamente sus derechos al igual que el hombre. Para una agilización del trámite, es necesario que se simplifique su procedimiento, se elimine al abogado como intermediario entre el estado y el interesado, otorgándole al juez de lo familiar la facultad de divorciar; esto evitaría el abuso que los abogados cometen como vender el juicio al mejor postor, o inflar exageradamente sus honorarios. Es necesario también, el que sean válidos para ejecutar la demanda de divorcio, la vida en común insostenible, cosa muy común en las parejas mexicanas.

Secuelas psicológicas.- El divorcio es vivido como un drama, las mujeres desarrollan sentimientos de culpa, producto de la educación mitificadora, de no haber hecho lo suficiente, de que no aguantaron bastante, que no se sometieron al sacrificio que les estaba destinado, y que no cumplieron con su papel de salvaguarda de la familia. Muchas mujeres, por estos sentimientos de culpa, apegadas a la dependencia económica y a la preocupación por la imagen social, se engañan a sí mismas, creyendo que lo que tienen es bueno. Los productos de este antagonismo entre el deseo de divorciarse y la obligación de mantener el matrimonio, son desórdenes conductuales como por ejemplo, la frigidez, derivación de una rela--

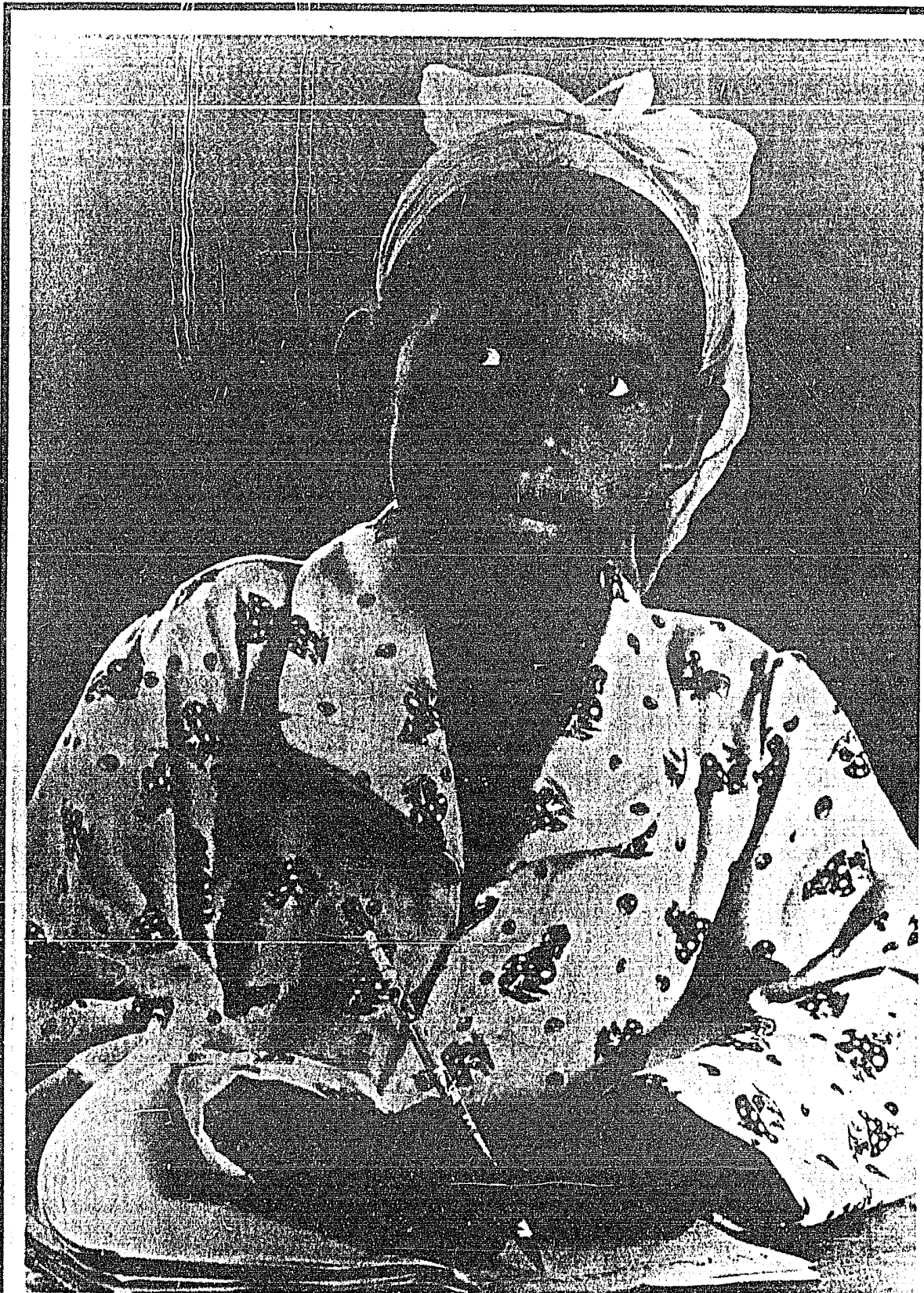
ción basada en la desigualdad. A las mujeres se les exige estar al servicio de los varones y que entiendan las jerarquías y la desigualdad de oportunidades como algo natural, la base de la familia ideal es la mujer que aguante todo, según la ideología machista.

A menudo se argumenta que los hijos van a sufrir calamidades al separarse de los padres y que posiblemente sufran traumas que dejaran una honda huella en su mente difícil de superar. Se ha visto que esto no es totalmente cierto, ya que dependerá de como se maneje la separación y las causas que la antecedieron el que los hijos sufran un daño psicológico profundo. Los niños su fren más con unos padres en constante conflicto que con sus padres separados. A menos que utilicen al niño como intermediario de sus conflictos y se les haga víctimas del chantaje característico de estos casos, el niño no sufrirá alteraciones graves.

Si bien es cierto que el niño requiere de afecto e identificación con la figura paterna, la familia original no es la única que tiene posibilidades de proveer estas condiciones, como se verá más adelante.

Las conclusiones en un proceso de terapia de pareja o asesoramiento psicológico de la misma, pueden llevar a concluir en un reinicio donde se busquen elementos que fortalezcan la relación, o bien a la separación definitiva cuando ya se han agotado todos los recursos para preservar la unión. Las implicaciones a que lleve esta última alternativa, deberán incluir el conocimiento de las disposiciones legales que estén relacionadas con el caso. El orientador matrimonial, deberá conocer las condiciones psicojurídicas del divorcio para hacer un buen papel y las parejas deberán estar preparadas para afrontar las consecuencias de su decisión.

CONFERENCIA MUNDIAL
DEL DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER
COPENHAGUE 14-30 JULIO 1980



Dos de cada tres personas analfabetas son mujeres. La desigualdad de oportunidades de educación entre niños y niñas es uno de los mayores obstáculos con que se enfrenta la campaña en favor de la igualdad de las mujeres.

Fotografía de Mark Edwards

CAPITULO V.- LA CONDICION FEMENINA.

El análisis de la relación de pareja, requiere de la comprensión cabal de las entidades que la forman. A continuación, haremos referencia a la situación de la mujer en México y en el mundo tomando como referencia su condición sexual y su participación en el terreno laboral con toda la gama de implicaciones que uno y otro factor tienen en su relación con los demás, particularmente su pareja y su familia.

La sexualidad femenina y su participación en la esfera -- productiva, están fuertemente ligados a la condición de la mujer en general y por lo tanto impregnados de las consecuencias de su situación de subordinada a la tutela masculina, enmarcados a su vez en un contexto socio político que los condiciona y le da forma.

Las formas en que la pareja interactúa, están estrechamente vinculadas con el aspecto sexual. Una sexualidad adecuada, sanamente ejercida en la pareja, indudablemente repercutirá en la satisfacción que hombres y mujeres manifiesten. Asimismo, el hecho de que la mujer trabaje, o se dedique exclusivamente al hogar o realice ambas actividades, moldeará en forma determinante el tipo de interacciones que se lleven a efecto en la pareja. De ahí pues la importancia, de considerar con detenimiento las implicaciones a que conlleven estas situaciones.

A).- SEXUALIDAD.

La sexualidad femenina en México, ha tenido particularmente un carácter represivo, coercitivo y alienante. La expresión de la función sexual de la mujer se encuentra aún sometida a tabús, reglamentaciones y condicionamientos de orden social que la han conducido a un gran número de contradicciones, esto, a pesar del considerable desarrollo educativo y cultural que ha tenido nuestro país en los últimos años.

Es en el terreno de lo sexual, donde se generan una multitud de mecanismos que implican el sometimiento de la mujer al sistema patriarcal; el cuerpo biológico femenino y sus diferencias naturales respecto al femenino, su pretendida inferioridad corporal, han fundamentado y reglamentado toda una serie de valores culturales y formas de comportamiento para cada uno de los sexos, que Kate Millet (1975) les confiere un cariz político, y que han resultado en tremendas desventajas para las mujeres. Existen de hecho dos códigos morales perfectamente definidos y diferenciados para cada sexo; mientras que al hombre desde muy joven se le alienta el ejercicio de su sexualidad, a la mujer se le coarta; para lo que es motivo de oprobio en un sexo, es motivo de virtud en el otro; mientras que a la mujer se le estigmatiza por ser infiel, el mismo hecho es fuente de prestigio en el hombre.

La experiencia del placer es mucho más susceptible de ser alcanzada desde muy temprano y en muchas más ocasiones por el hombre. Muchas mujeres en México desconocen el significado de una relación sexual plenamente satisfactoria; los dictados de la moral, los principios de abstinencia inculcados por la familia, las prohibiciones de la religión, compiten con la búsqueda del placer en la mujer, y en muchas ocasiones ha aprendido a asociar estrechamente el acto sexual con algo impuro, vergonzoso, inmoral, sucio, situación que se ve reforzada por la escasa competencia del hombre para comportarse como compañero siendo a menudo egoísta, ignorante y falto de empatía para compenetrarse en las necesidades de su pareja. Con esto no se quiere decir que él es el responsable del placer de su pareja algo que él hace por ella, sino una actividad que comparten como iguales, donde ambos son responsables de sus propias funciones fisiológicas que los conduzcan al placer en el concierto de una acción común, plenamente identificados como pareja.

Al acoso que ejerce lo social sobre la sexualidad femenina, se suma su propia biología: ella es la que se embaraza y es la que tiene que cargar con las consecuencias de un embarazo no deseado en mayor medida que el hombre, es a ella a la que le toca la peor parte, es la que tiene que parir, abortar o invadir su cuerpo con sustancias y mecanismos para no concebir, poniendo en peligro su salud y su vida.

El cuerpo femenino ha sido relegado del placer, solo la maternidad le da la oportunidad para asumir su propio cuerpo. Si la mujer ejerce su derecho a la expresión de su sexualidad, a gozarse en su cuerpo, fuera de la procreación, se le condena a epítetos denigrantes como "puta" o "libertina", la elección libre de no procrear es vista como una aberración; se le ha destinado a hacer de la maternidad la vía más factible a su realización. Vivimos en una sociedad donde no existen condiciones para una vida digna, donde la miseria, la violencia y la degradación del ambiente en aras del capital, ponen en peligro constantemente la vida humana, y aun así, hipocritamente rechazan el derecho de la mujer a elegir libremente la maternidad negándole el aborto, aduciendo la defensa de la vida como bandera de lucha para quienes pretendan hacer legal la maternidad por elección propia. Defienden un proyecto de vida y no le aseguran condiciones dignas de existencia a los que ya nacieron ni a sus progenitores. Se le quita así a la mujer el derecho que tiene todo ser humano a disponer de su propio cuerpo. Pero no por eso desaparecen las prácticas abortivas, que por tener que llevarse a cabo en la clandestinidad en condiciones pésimas, llevan a la muerte a más de cien mil mujeres de las cerca de dos millones que abortan al año en nuestro país (Revista Fem. No. 39).

A la mujer, su propio cuerpo y su sexualidad no le pertenecen, son ante todo producciones sociales y mercantiles. La publicidad se ha encargado de cosificar y mistificar el cuerpo femenino, esclavizándolo al consumismo y a la consecución de ideales artificiales y arquetipos falsos.

La mujer aprende pronto a utilizar sus encantos como mercancía, se sirve de ellos para hacerse halagar, divertir, mantener, llevándose a cabo un trato con el hombre basado en la posesión

en la cosificación, más parecido a un contrato de compra venta que a una relación humana. Los afectos se ven prostituidos por las actitudes que el sistema ha logrado cultivar entre las personas que lo integran. "El que quiera azul celeste, que le cueste" ha sido un lugar común entre las relaciones hombre mujer; si el hombre quiere acompañarse, lucir, poseer a una mujer de gran atractivo físico, tiene que pagar por ello. Así, hombre y mujer fundidos en una relación dialécticamente pervertida, hacen de un intercambio que podría ser de sentimientos y placer recíproco, un intercambio de valores mercantiles, del que ambos son igualmente responsables. ¿Quién peca más: el que paga por pecar o el que peca por la paga? diría Sor Juana.

La sexualidad masculina se ha asociado con poder, conquista, potencia, dominio y la femenina con sometimiento, pasividad, debilidad; anulándose así la posibilidad de una experiencia recíproca en el placer., pues solo en el seno del compañerismo, de la aceptación y responsabilidad mutua, de la igualdad, se podran tener relaciones sexuales plenamente satisfactorias. Mientras que el hombre sea el que dirija y asuma la responsabilidad del placer de su compañera y busque imponer "marcas" de eficiencia en su ejecución como consecuencia de esta actitud básica, no lograrán ni la mujer ni el hombre explotar las máximas dimensiones de su sexualidad.

La mujer se ha conceptualizado como instrumento de placer para el hombre, actitud con la cual se ha justificado la agresión y el hostigamiento cotidiano que se le ha hecho a la mujer. Para ella resulta difícil transitar sola a cualquier hora del día, especialmente si es atractiva. Frecuentemente es víctima de insultos, observaciones obscenas sobre su cuerpo, intentos consumados de tomar su cuerpo, hasta llegar incluso a la violación.

1.- EL DELITO DE VIOLACION EN MEXICO.

En ninguna otra situación se aprecia con más claridad, las agresiones del sistema machista como en la violación sexual. En la historia de la mujer violada su continuidad es rota, desgarrada física y psíquicamente. El derecho que tiene la mujer a disponer de su persona, el derecho a ser es negado brutalmente a través de un acto de violencia.

La violación es un ataque a la libertad. Es una agresión que

repercute más allá de la materialidad del hecho, en la capacidad psíquica y en la integridad de la mujer, que más que un delito -- de tipo sexual, es un delito contra la libertad (C.A.M.V.A.C. -- Centro de Apoyo a Mujeres Violadas A.C. 1982).

A menudo podemos encontrar, que el aparato jurídico es casi un aliado del violador, pues las disposiciones legales existentes permiten que el ejecutor de este delito pueda sortear con relativa facilidad las viscosidades del proceso.

Claramente se ve que la ideología implícita en el discurso legal es de una profunda desvalorización de la mujer. Las consideraciones de tipo jurídico y las características típicas de este proceso, permiten que el acto de violación se muchas veces un hecho sin importancia. La mujer es un existente inerme sobre la que el hombre muestra su poder.

En lo que respecta a la comprobación del delito, es donde es más evidente la ideología patriarcal y la complicidad masculina, por lo general se recurren a tres elementos como recursos -- probatorios del delito: comprobación de la cópula, ausencia del consentimiento de la víctima y la concurrencia de la violencia -- física o moral. En la práctica judicial, la comprobación de estos tres elementos tiende a convertir a la víctima de la violación -- en la culpable. Se pretende utilizar como prueba un absurdo, pues si se establece que debe haber esperma dentro de ciertos límites de la anatomía femenina, se está suponiendo que la única forma de violencia punible es la penetración asociada a la eyaculación. No se toma en cuenta la situación emocional de la mujer violada, pues no se puede pensar que una persona violentada en lo que le es más propio: su cuerpo, pueda tener como reacción inmediata el recurrir a instancias tan lejos de su mundo cotidiano como lo es el sistema judicial. La mujer tiene que enfrentar una complicada red de sensaciones y de circunstancias que se derivan de este acto: la vergüenza, la sensación de culpa y agravio y, finalmente, el silencio que el medio familiar, la sociedad y los hombres le imponen a la mujer contra su cuerpo.

Para demostrar que hubo violación, la mujer debe demostrar su resistencia, ya que de lo contrario se deduce que no hubo violación. La no reacción, significa consentimiento. El conocimiento de la condición femenina, hace ver con claridad que el hecho

de no reaccionar en un momento dado, tiene raíces más complejas. La mujer, ha sido educada para la pasividad y el miedo, o bien, ante la posibilidad de ser duramente lastimada hasta el grado de perder la vida en una lucha solitaria en condiciones de desventaja evidente, hace que la resistencia sea débil o nula.

La imposibilidad de defenderse, la desventaja física, la sorpresa, el terror, necesariamente conducen a la inmovilidad, la parálisis. En estas circunstancias, es muy poco probable que la mujer alcance a defenderse o que aterrorizada y petrificada, consienta y goce.

En otro caso, está el de la mujer que intuye que su resistencia la conduzca a daños mayores, incluso la muerte. Si consideramos que el violador necesita someter, sentirse poderoso, frente a la resistencia (tanto por temor, como por una mayor necesidad de mostrar su poder) el agresor puede llegar a ejercer una violencia mayor. Entre la violación y la muerte, la mujer puede plantearse la opción de la supervivencia, es decir, el someterse. Recurso a aprendido, reforzado y repetido a lo largo de su historia.

A pesar de que el aborto es legal en caso de que la víctima quede preñada, en la práctica es difícil materializar este derecho, lo que da lugar en el mejor de los casos, si las circunstancias son favorables, a condenar a la mujer al tormento, la angustia, la culpa y la soledad que implican el aborto clandestino. De lo contrario, debe asumir una maternidad no deseada, impuesta por la violencia del agresor y sus cómplices: las instituciones jurídicas anónimas que al no instrumentar una solución práctica, eficaz, incurren en la complicidad del silencio.

Existen varios aspectos que deben ser modificados en el terreno legal si se quiere de verdad impartir justicia como son: establecer como elemento de prueba únicamente la imputación del sujeto pasivo u otro elemento probatorio que lo robustezca, facilitar el acceso a un legrado en condiciones idóneas cuando haya embarazo, e incluir dentro de la reparación del daño el pago del tratamiento psicoterapéutico requerido por el tiempo que fuera necesario, a juicio del profesional donde se canalice el caso.

El daño psicológico infringido, está relacionado con la autoestima, con la sensación de confianza frente al mundo y al ---

cuerpo invadidos por lo siniestro.

La magnitud del daño dependen de la edad, las circunstancias de la violación, las características de personalidad de la mujer violada y la reacción del medio familiar y social.

El proceso de terapia tendría como objetivo, poder elaborar la angustia, la sensación de impotencia y de rabia y restablecer la confianza en sus relaciones con los demás. Uno de los riesgos de esta violentación no elaborada sería el no poder volcar hacia afuera la agresión contenida en su propia persona. Al no poder encontrar una explicación en el ámbito externo, puede surgir una sensación de destrucción interna, de minusvalía o una culpabilización con su consecuente secuela de depresión que va destruyendo el estado anímico del sujeto.

Al ser estos síntomas producto de una experiencia aprendida no sería recomendable utilizar un modelo organicista para tratar el caso (farmacoterapia o electroshocks por ejemplo), sería preferible un grupo asesor constituido por mujeres que le ayudara a elaborar lo sucedido. La imagen masculina en este caso se encuentra completa o parcialmente deteriorada y desvirtuada por lo que se torna aversiva y por lo tanto la atención no podrá ser administrada por un terapeuta masculino.

Es imprescindible que las encargadas del proceso terapéutico tengan una formación desprejuiciada, crítica y objetiva para hacer posible que la paciente analice la agresión sufrida no como un hecho individual, aislado y fuera de contexto, sino como un hecho que se inscribe en la dinámica social de opresión y sujeción a que se encuentra sometida la mujer en general y su sexualidad en particular, de lo que el delito de violación es un claro ejemplo.

CONFERENCIA MUNDIAL
DEL DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER
COPENHAGUE 14-30 JULIO 1980



Las mujeres representan la mitad de la población mundial, trabajan las dos terceras partes de las horas laborales, perciben una décima parte de los ingresos mundiales y poseen una centésima parte de la propiedad mundial.

Fotografía de Mark Edwards

B.- TRABAJO Y MUJERES.

Se ha insistido desde muy distintas opiniones, que es condición indispensable para que la mujer logre su emancipación, - el que desarrolle una actividad socialmente productiva* fuera de la región doméstica. (Lenin 1919)(Beauvoir 1977)(Engels 1981). Sin embargo no siempre ha sido esta una opción que le asegure un camino hacia su liberación.

En el terreno laboral, la mujer tiene que enfrentar, no solo las dificultades de su tarea, sino los embates que le presenta un mundo dominado por los prejuicios típicos del patriarcalismo. Para conseguir trabajo, muchas veces tiene que acceder a las pretensiones sexuales del empleador; cuando ya tiene un empleo, generalmente es más mal pagado que el del hombre que realiza una tarea idéntica al de ella; si se embaraza la despiden, y así sucesivamente; es doblemente explotada: por su condición proletaria y por su condición sexual.

Según la Conferencia de Copenhage (1980) las mujeres y niñas - que representan la mitad de la población mundial - trabajan las dos terceras partes de las horas que componen la jornada laboral en todo el mundo, perciben solo una décima parte de la renta mundial y poseen menos de una centésima parte de la propiedad mundial, lo que refleja su condición de desposeídas, a pesar de trabajar el doble de lo que trabajan los hombres. No es pues el hecho de que trabajen o no lo importante para que logren su emancipación, sino el lugar que ocupan en las relaciones de producción, que tipos de trabajos ejercen y como participan de la riqueza que el trabajo genera, análisis que haremos a continuación.

1.- La ocupación de las mujeres.

Las estadísticas muestran claramente que existe una visible desigualdad desfavorable a las mujeres en cuanto a oportunidades educativas y puestos de alto nivel, así como la reclusión de las mujeres en las actividades domésticas y en las carreras cortas y de nivel medio consideradas tradicionalmente como "femeninas".

*De hecho, el trabajo doméstico sí es una actividad socialmente productiva al facilitar la reposición de la fuerza de trabajo, lo que no pesee es un carácter económicamente productivo.

De acuerdo a las estimaciones expresadas sobre la población económicamente activa al 2º semestre de 1978 en el área metropolitana de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey (cuadro No. 1), la mujer representa la quinta parte del total específico de participación (19.5 en promedio) siendo ligeramente mayor en la Ciudad de México, pero en general son muy semejantes los promedios en las tres zonas urbanas referidas.

Desde luego que aquí no se consideran las horas invertidas en el trabajo doméstico, pues no es un trabajo socialmente productivo, sino de apoyo al trabajo que se desarrolla fuera de casa, pero que reviste una gran importancia social que generalmente es poco reconocida, un análisis específico sobre este punto se hará al final de este capítulo.

Un dicho típico de nuestro medio afirma que "el que paga - manda", situación que es trasladada a las relaciones familiares entendiéndose "el gasto" que el hombre aporta a la economía doméstica como un "pago" que le da derecho a mandar. El hombre es el que percibe un salario por su trabajo, y esto le ofrece la coyuntura para ejercer él la autoridad; en nuestra sociedad el dinero es símbolo de poder, y el hombre es el que lo tiene, el que la mujer no tenga ingresos propios propicia su sometimiento, al no percibir un sueldo por el trabajo doméstico que realiza, le acarrea una situación de dependencia que la inferioriza ante el hombre, limita e inhibe su desarrollo, al no tener acceso a experiencias más allá del universo doméstico.

El hecho de no tener autonomía económica, llega a condicionar en forma muy importante, las relaciones entre los individuos. El autoritarismo característico del hombre único sostén económico de la familia, se ve notablemente disminuido en las familias donde tanto el esposo como la esposa tienen un empleo -- que les reporta ingresos a ambos en forma independiente (Michel 1974).

El hecho de que la mujer trabaje, acarrea situaciones antes desconocidas en las familias de nuestro medio; por ejemplo, muchas mujeres que trabajan se quejan de que su marido se atiene a ellas tornándose desobligado e irresponsable en cuanto a sus aportaciones económicas. El hecho de que la mujer sea económica-

CUADRO NO. 1

POBLACION FEMENINA TOTAL ECONOMICAMENTE ACTIVA.*
SEGUNDO SEMESTRE 1978

TOTAL	ECONOMICAMENTE ACTIVA	TOTAL ESPECIFICO DE PARTICIPACION.
AREA METROPOLITANA		
7 144 575	1 531 937	21.44 %
GUADALAJARA		
1 224 920	236 495	19.31 %
MONTERREY		
999 234	179 978	18.01 %
		<hr/>
	Promedio :	19.50 %

*Fuente: "Estadísticas sobre la mujer". S.P.P. 1982.

mente independiente lo interpreta el hombre como un riesgo su posición de autoridad. Las reacciones negativas del hombre, parecen ser una especie de "venganza" contra la amenaza que representa para él el que su mujer trabaje, poniendo en entredicho su soberanía. Otra forma de reaccionar que se da con mucha frecuencia entre los hombres en esta situación, es la negativa a participar en las actividades domésticas, argumentan que ellos no decidieron el que la mujer tomara un empleo, y que por lo tanto si quieren trabajar, tienen que cumplir primero con "sus obligaciones" en el hogar. El hombre supuestamente "acepta" a regañadientes este hecho, como un gesto de condescendencia.

Las crisis económicas han modificado en gran medida las actitudes masculinas hacia el trabajo de sus esposas. El sueldo de una sola persona, difícilmente puede cubrir todas las necesidades económicas de la familia y la mujer se ve forzada cada vez con mayor frecuencia, a buscar un empleo que refuerce la maltrecha economía familiar.

Cuando la mujer trabaja, existe la posibilidad de que en un momento determinado perciba ingresos mayores y tenga una posición laboral más alta que la de su pareja; si un hombre no está preparado para adaptarse a estas circunstancias, es muy probable que sobrevengan conflictos. La sociedad, la familia y la mujer misma, presionan mucho más al hombre para que tenga éxito social. Del hombre es de quien se espera que tenga una trayectoria laboral afortunada llena de éxitos y de ingresos; cuando los hechos tienen un giro distinto al esperado, y la mujer gana más que el marido y tiene un mejor puesto, es común ver que se de el desconcierto, la frustración y el conflicto en el marido, pues es una situación nueva en las relaciones hombre-mujer, que requerirá de un proceso de adaptación a estas nuevas condiciones.

Si las bases de la pareja son buenas, si existe afecto, compenetración psicológica, buena comunicación y respeto mutuo, este proceso será mucho más sencillo; si la pareja tiene bases muy débiles y la relación prácticamente se mantiene "con alfileres" es muy probable que esta situación degenera en un conflicto mayor.

Para analizar con cierta profundidad la situación de la mujer que trabaja, es importante considerar en qué actividades desempeña su trabajo. Según el cuadro No. 2 que muestra la población ocupada según ocupación principal y sexo, se puede observar que por cada mujer profesionalista, hay dos hombres en esa situación y el número de técnicos hombres, dóbla al número de técnicos mujeres.

La oportunidad de desarrollar una profesión lleva consigo otras oportunidades asociadas; es más probable que se tengan ingresos más altos, mientras mayor sea el grado de escolaridad. La autonomía personal se ve más favorecida cuando se tienen ingresos suficientes; se tiene además un mayor rango de acción; para tomar decisiones si se cuenta con un respaldo económico significativo; existen más y mejores oportunidades de vacacionar, asistir a actividades culturales y recreativas si se tiene una cantidad importante de percepciones pecuniarias, en fin -- son bien conocidas las oportunidades que el dinero brinda.

Una mujer profesionalista gozará de un mayor número de experiencias gratificantes que una que no lo sea. En el trabajo -- mismo, existen mejores oportunidades de promoción para ocupar puestos de mejor nivel, horarios más flexibles, mejores condiciones físicas-ambientales, un status más elevado, mejores prestaciones, relaciones interpersonales más enriquecedoras para las mujeres que tienen una profesión. La calificación profesional definitivamente, redundará en beneficios considerables, muy por encima de los que no cuentan con una carrera profesional.

Aun cuando el tener una profesión y ejercerla no sea una "panacea" --pues es bien sabido que esto no garantiza el tener condiciones de vida suficientemente satisfactorias -- sí hay diferencias significativas en general entre las gentes que desempeñan actividades menos calificadas y las que desarrolla un profesionalista.

En las actividades de tipo técnico, por lo general se ha relagado a las mujeres. Hay pocos técnicos en comparación con profesionalistas, y entre los pocos técnicos que hay, las mujeres constituyen una minoría. De esto es responsable en gran medda la educación y la cultura, que desalientan el que la mujer ejerza actividades no consideradas "propias de su sexo".

CUADRO NO. 2

POBLACION OCUPADA SEGUN OCUPACION PRINCIPAL Y SEXO.

	HOMBRES	%	MUJERES	%
TOTAL	2 934 177	67.7	1 402 300	32.3
PROFESIONALES Y TECNICOS	342 181	65.2	181 940	34.8
FUNCIONARIOS SUPERIORES Y PERSONAL DIRECTIVO PUBLICO Y PRIVADO	182 185	78	51 794	22
PERSONAL ADMINISTRATIVO	330 839	57	248 711	43
COMERCIANTES, VENDEDORES Y SIMILARES	612 752	71	240 308	29
SERVICIOS DIVERSOS Y CONDUCTORES DE VEHICULOS.	1 069 978	69	480 437	31
LABORES AGROPECUARIAS	50 998	98.6	739	1.4
TRABAJADORES NO AGRICOLAS	1 228 736	88.4	162 371	11.6
NO ESPECIFICADOS	363		-	

54

*Fuente: "Estadísticas sobre la mujer". S.P.P. 1982.

Aun cuando se observa con más frecuencia el que la mujer ocupe cargos de importancia en la administración pública, sigue siendo un caso excepcionalmente raro el nombramiento de una mujer para un puesto de alta jerarquía. En el sexenio de López Portillo, se dio el caso de una secretaria de estado y el de una gobernadora; cargos de primer nivel que constituyen hechos sin precedente en nuestra historia política, pero que no revisten una importancia significativa para la vida política en general, que más bien son producto de coyunturas personales que de cambios estructurales. A nivel internacional se han dado casos de jefes de estado mujeres como en La India, Israel, Filipinas, Inglaterra etc. que han sentado importantes precedentes de la capacidad femenina para ejercer cargos de esa naturaleza. Sin embargo, en general vemos que la mujer también es relegada de los altos puestos del sector público y del sector privado. Según se aprecia en el cuadro No. 2, apenas si ocupan el 22% de estos puestos, o sea que de cinco personas que ocupan un puesto de nivel superior solo una es mujer, lo que refleja la escasa participación femenina en cargos estratégicos donde se toman decisiones importantes, se definen las políticas de una empresa del sector público o privado y se diseñan las acciones de gran envergadura que afectan a un amplio sector de la producción o de la población. Vemos pues, que la mujer se encuentra circunscrita a actividades de menor rango, de menor importancia, de menor jerarquía, tal vez porque se desconfía de su capacidad, se duda de su inteligencia para desempeñar trabajos que requieren el ejercicio de facultades que son "privativas" de la población masculina.

Es verdad que la mujer empieza a despuntar en el desarrollo pleno de sus potencialidades, y el grueso de la población femenina no ha alcanzado los mismos niveles de preparación que los hombres, pero hay que entender que no es porque su naturaleza femenina la limite, sino que la falta histórica de oportunidades la ha encajonado en un sitio que la margina y aparta de la participación de las grandes empresas que solo han sido un campo de lo masculino.

En cuanto al personal administrativo, también los hombres son mayoría, pero no en grado tan determinante como en las actividades señaladas anteriormente ni en las que se citan a continuación, sin embargo, esta es la rama del trabajo donde más se equilibran la participación masculina y femenina (330 839 y 248 711 respectivamente). Al participar la mujer con solo un 19 por ciento en la población económicamente activa, es de esperar se que su participación en todos los renglones de las actividades económicamente productivas sea menor, proporcionalmente con el índice general de participación; así se ve en las actividades comerciales donde el número de hombres dedicados a ellas, casi triplica al de las mujeres. En el renglón de servicios diversos y conductores de vehículos, actividades consideradas como "poco femeninas" se puede apreciar que el número de hombres es el doble al número de mujeres que se dedican a estas ocupaciones. (cuadro 2).

En México, la mujer casi no participa en la agricultura en forma directa sino como apoyo; en el cuadro que analizamos (No. 2), se considera únicamente a las tres ciudades más grandes de la república donde hay poca población rural, sin embargo esta afirmación también es válida para los datos de todo el país, según se analiza posteriormente.

Sabemos que cuanto más alta es la calificación académica, es más alta también, la probabilidad de ocupar un cargo directivo con todos los beneficios que lleva asociados. La educación, además de posibilitar un empleo más remunerado y con más posibilidades de desarrollo, también hace posible que las personas se liberen de prejuicios, puedan explicarse y resolver mejor sus problemas, eduquen y orienten mejor a sus hijos y que sus relaciones interpersonales sean más amplias, productivas y enriquecedoras.

En el cuadro No. 3, que detalla la población ocupada por nivel de instrucción en la zona metropolitana de la Ciudad de México, se puede observar una tremenda desproporción cuantitativa y cualitativa entre la educación que reciben uno y otro sexo; por cada hombre sin instrucción, hay una mujer en ese caso; de cada cuatro personas que terminaron la primaria, tres son hom--

CUADRO NO. 3

POBLACION OCUPADA POR NIVEL DE INSTRUCCION

	AMBOS SEXOS	MUJERES
TOTAL	4 336 477	1 402 300
NIVEL DE INSTRUCCION		
SIN INSTRUCCION	318 214	160 051- 50%
PRIMARIA COMPLETA	1 004 446	259 002- 25.7%
INCOMPLETA	997 802	320 736
CARRERAS CORTAS COMPLETA	182 934	133 898-73.1%
INCOMPLETA	97 251	48 164
SECUNDARIA O PREVOCACIONAL COMPLETA	307 473	63 872-20.7%
INCOMPLETA	38 382	35 711
CARRERAS NIVEL MEDIO COMPLETA	352 631	226 601-64.2%
INCOMPLETA	88 977	30 485
PREPARATORIA O VOCACIONAL COMPLETA	91 518	18 270-19.9%
INCOMPLETA	138 998	13 161
NIVEL SUPERIOR COMPLETA	313 186	54 827-17.5%
INCOMPLETA	183 910	33 483
OTRAS COMPLETA	17 251	3 333-19.3%
INCOMPLETA	3 507	793

*Fuente: "Estadísticas sobre la mujer". S.P.P. 1982.

bres. En las carreras cortas y de nivel medio, las mujeres ocupan este nivel de instrucción con un 73 % y un 63 % respectivamente. En este tipo de carreras, el salario generalmente es bajo, el mercado de trabajo está muy limitado debido a la saturación que se da por el exceso de ofertas de empleo y en general se dan malas condiciones laborales, escasas prestaciones, excesivas cargas de trabajo, vulnerabilidad ante los recortes etc. también aquí, la mujer es más susceptible de ser víctima de abusos del empleador como el de condicionar el empleo, un mejor puesto o salario a cambio de que la mujer satisfaga sus demandas de tipo sexual.

Las escuelas que imparten carreras cortas y de nivel medio, generalmente son de pésimo nivel académico y no cuentan con los recursos suficientes para proporcionar un buen entrenamiento a la altura de las necesidades de las empresas modernas al ser en su gran mayoría un negocio privado, lo que les interesa es la ganancia, siendo la preparación del alumno, un aspecto secundario. El trabajo al que van encaminadas, a menudo es rutinario, mecánico, aburrido y poco estimulante, lo que propicia estados de ánimo negativos en los empleados. Los alumnos que constituyen la población de estas escuelas, por lo general son de estratos económicos bajos, y tienen como fuente de motivación principal, el ganar dinero a corto plazo a través del ejercicio de una actividad que no requiera de mucho tiempo de entrenamiento.

La situación es notablemente diferente en niveles más altos de instrucción. Los hombres casi quintuplican al número de mujeres con estudios vocacionales o preparatorianos, guardando una situación similar en el nivel superior, donde las mujeres representan solo el 17 % del total, las cuales se encuentran ubicadas en carreras humanísticas que tradicionalmente son las peor pagadas y las que tienen una oferta menor de empleo. Los hombres constituyen la parte mayoritaria en las carreras técnicas y de las llamadas ciencias exactas, que son más rentables y de las que existe mayor demanda en el mercado de trabajo. -- Desde luego que las universidades no llenan el cupo de sus facultades y escuelas con criterios sexuales, son la educación

y la cultura las que empujan a hombres y mujeres a acomodarse a estos estereotipos, que desfavorecen a la mujer.

Tenemos pues, que como consecuencia de un nivel de instrucción menor, la mujer se ve forzada a desempeñar un trabajo menor, con la esperanza tal vez, de que un hombre de mejor posición la "rescate" a través del matrimonio de las condiciones ingratas en las que transcurre su vida.

La condición de las mujeres es muy variada de acuerdo a la posición social que ocupa y de acuerdo al país donde vive. La situación de las mujeres a nivel mundial, según se puede apreciar en el cuadro No. 4, refleja una marcada desproporción entre las oportunidades educativas y laborales de las mujeres de los países desarrollados con respecto a las mujeres de los países menos desarrollados, siendo estas últimas, las más desfavorecidas. En la Unión soviética por ejemplo, se puede observar el alto grado de igualdad y desarrollo para ambos sexos: participan en igual número hombres y mujeres en actividades socialmente productivas, prácticamente todos asisten a la escuela hasta los once años y el cien por ciento de la población sabe leer y escribir.

En cuanto a las expectativas de vida, tenemos que en los países subdesarrollados* son de 54 años para los hombres y 56 años para las mujeres contrastando con los países desarrollados que tienen 68 años para los hombres y 76 para las mujeres.

Comparando la situación de las mujeres que participan en actividades económicamente productivas, tenemos que en México se da un índice significativamente menor (19 %) al índice mundial latinoamericano, de los países desarrollados y subdesarrollados. Si el tener un empleo fuera de casa es un factor importante para que la mujer alcance su emancipación, la mujer en México, estaría entre las últimas que tendrían condiciones adecuadas para liberarse.

En México es muy poca la participación directa de la mujer en la agricultura, apenas si alcanza un 0.3 %, mientras que en los países subdesarrollados se da un 70 % en promedio, en África un 73 % y en Latinoamérica un 23 %. La mujer en México no trabaja la tierra, pero constituye un elemento de apoyo bastante considerable. Las familias rurales en México, son en cierta

* A México se le considera en esta clasificación.

CUADRO NO. 4. ESTADISTICAS SOBRE LA MUJER A NIVEL MUNDIAL.*

	Población femenina total en 1980, expresada en millones		Porcentaje a 1980 por edades			% de mujeres casadas entre los 15-19 años		Expectativas de vida al nacer (años)	Fuerza de trabajo femenina total. 1980.	% de participación fem. en la agricult.		% asistencia a la escuela. 6-11 años. 1975		% asistencia a la escuela. 12-17 años. 1975.		Porcentaje de adultos que saben leer y escribir.	
	M	F	0-14	15-49	50 +	M	F			M	F	M	F	M	F	M	F
MUNDIAL	2 201	34	48	17	30	56/59	35	49	76/64	55/46	67/54						
60 PAISES** DESARROLLADOS	584	22	49	27	8	68/76	40	13	94/94	84/85	98/97						
PAISES SUB- DESARROLLADOS	1 617	39	48	43	39	54/56	33	70	70/53	42/28	52/32						
AFRICA	237	44	45	11	44	47/50	32	73	59/43	39/24	33/15						
LATINOAMERICA	180	40	47	13	16	61/66	23	12	78/78	58/64	76/70						
MEXICO	34	45	45	10	20	64/67	19	3	91/89	62/47	78/70						
U.R.S.S.	142	22	49	29	10	65/74	49	15	99/99	77/82	100/100						

*FUENTE: World's Women Data Sheet. Population Reference Bureau, Inc. Washington, D.C. 1980.

** Los países desarrollados y subdesarrollados se clasificaron de acuerdo a criterios de la ONU en 1979. Las regiones más desarrolladas comprenden: Europa, Norteamérica (Canadá y Estados Unidos), Japón, Australia, Nueva Zelanda y la URSS. Todos los demás países se clasificaron como "Subdesarrollados".

medida una pequeña unidad de producción: el proceso de muchos alimentos de consumo interno como la tortilla; la crianza de a--ves de corral, de ganado; la horticultura y la fruticultura, son tareas que habitualmente realiza la mujer y los hijos que están en edad de hacerlo. La mujer además confecciona la ropa de la familia, elabora quesos, pan y conservas que se venden en las Zonas urbanas, constituyendo un apoyo considerable a la economía familiar.

La vida de las mujeres en la mayoría de los casos, se desarrolla en el ámbito familiar. Hay en nuestro país unas doce millones de familias, de las cuales casi la mitad (45%) son rurales. El hogar es el sitio donde la mujer --calladamente, sin estridencias, como algo natural e inmodificable -- tiene hijos, -- los mantiene y educa, desarrolla agotadoras jornadas de trabajo doméstico no remunerado y con frecuencia, convierte a la abnegación y el sacrificio en su propia derrota como persona. (Revista del consumidor No. 85).

2.- LAS MUJERES EN UN TRABAJO SOCIALMENTE PRODUCTIVO: CONSECUENCIAS EN LA FAMILIA, LA PAREJA, LA SOCIEDAD Y EN SU PERSONALIDAD.

El trabajo femenino, plantea algunas interrogantes que tienen que ver principalmente sobre los efectos en la dinámica social, las relaciones familiares, la pareja, la formación de los hijos y en su condición particular como ser humano.

El impacto de la presencia femenina en todos los programas económicos, sociales, militares, políticos, etc. está por verse aun no es tiempo de evaluar este impacto, mientras la mujer no se incorpore masivamente a todos los renglones de la vida social Sin embargo, la mujer alcanza día con día posiciones y espacios que antes eran del dominio exclusivo del hombre, y es de esperar que se den cambios sustanciales en todos los terrenos, con esta nueva situación para la que todos debemos estar preparados pues la historia no da marcha atrás y cada vez con mayor fuerza la mujer reclama un lugar igualmente importante que el del hombre en todos los campos de la actividad humana, lugar que poco a poco va alcanzando y haciéndolo propio.

Se ha pensado de acuerdo a la tradición popular, que la participación de la mujer en el trabajo socialmente productivo, a--fectará negativamente su relación con los hijos y con su pareja.

Sin embargo, de acuerdo a las conclusiones que llegó Andréé Michel (1974) con base en numerosas investigaciones a este respecto, se puede apreciar un beneficio rotundo en todos los sentidos para la familia donde la mujer trabaja.

En la familia tradicional las muchachas siguen siendo preparadas para el matrimonio y la familia como vocación fundamental. Cuando las muchachas son orientadas hacia el estudio, las familias las dirigen preferentemente hacia profesiones femeninas, muy a menudo atestadas, muy poco rentables o amenazadas por el progreso de la automatización. Son pocas las muchachas que tratan de preparar su vida profesional de manera racional puesto que se identifican con la madre y, como consecuencia de esta identificación, cuenta con el futuro marido en cuanto a fuente esencial de proveedor del gasto familiar. Las muchachas sin padre hallan en la calificación profesional un objetivo más deseable que el matrimonio, pues la familia en que la mujer juega el rol instrumental ejerce mejor la socialización de la hija que la familia conyugal en que únicamente el padre juega ese rol. Privadas de marido, las mujeres han debido ejercer una actividad profesional para mantener a sus hijos. Han conocido los bajos salarios y todos los inconvenientes de una vida profesional no calificada. Por ello se han esforzado en llevar a sus hijas hacia una formación calificada y realista más a menudo que la familia tradicional en las cuales la madre se apoyaban en el esposo para la subsistencia de la familia.

La distribución de los roles parentales en función del sexo perjudica las aspiraciones de los niños en cuanto a la realización personal. El dominio del padre lleva consigo un nivel bajo de realización personal. Si se quiere que los niños varones adquieran una gran necesidad de realización personal, conviene ante todo desarrollar la educación y la personalidad de la madre

La familia que reposa en la diferenciación de los roles de los padres, socializa al niño en un modelo de segregación basado en el sexo, por lo que los hijos no asimilaban fácilmente los ideales de igualdad entre los sexos, lo que determinará su manera de ver las cosas e impregnará su sensibilidad será, en efecto, mucho más los roles llevados a cabo y vividos por los

miembros de la familia que las doctrinas morales que más tarde le serán inculcadas.

La hija es más discriminada en relación con su hermano en cuanto a sus posibilidades de desarrollo profesional e intelectual y en la distribución no igualitaria de las tareas domésticas, cuando la mujer no ejerce una actividad profesional.

La familia tradicional ejerce un rol negativo en la transmisión de los valores de la justicia y de igualdad, pues se limita a hacer de sus hijos unos consumidores exigentes, muy poco preocupados por mejorar la suerte de las clases sociales más bajas.

Generalmente se sostiene que únicamente la madre puede responder a las necesidades de desarrollo del niño (intelectual, afectivo, motor, etc.). Sin embargo se ha visto que el afecto indispensable para el niño no tiene que ser necesariamente monopolizado por la madre, desde la primera infancia la protección y el desarrollo del niño pueden ser asumidos sin peligro por otras personas diferentes de la madre y la familia.

Los niños que son criados en otros ambientes además de el familiar, es más probable que sean menos agresivos y competitivos en los juegos y más independientes que aquellos niños cuyos padres están siempre presentes.

Se ha manejado, que la ausencia del padre en el curso de la preadolescencia en la niña puede producir actitudes inapropiadas respecto a los hombres. A esta afirmación se le ha señalado una serie de imprecisiones: (Michel 1974).

- El desarrollo del niño va asociado a las condiciones que están presentes y no a las que están ausentes.
- La insuficiencia o la ausencia de un atributo particular (o de una persona) puede tener una implicación diferente en el caso de que otras variables estén o no presentes.
- Esta diferencia no tiene que significar necesariamente una consecuencia negativa.
- No son de mucha confianza las observaciones que conllevan juicios de valor en las proposiciones que describen el comportamiento del niño.

Las mujeres en la familia tradicional, se ven afectadas en

la estabilización de su personalidad en forma negativa; se encierran en su casa, son inestables, se complacen casi exclusivamente en seguir la moda y hacer vida social.

El rol económico del marido lleva consigo un estatuto de dependencia para la mujer que se convierte en particularmente desastroso para ella cuando el matrimonio no va bien. La mujer sin recursos se somete aunque el matrimonio sea desdichado, tormentoso. Por contra, la mujer trabajadora no se ve obligada a soportar un matrimonio de esa índole.

La duración del matrimonio va acompañada de un declive general de la satisfacción y del ajuste conyugal, declive que parece producirse antes entre los hombres que entre las mujeres. El aumento de los divorcios revela que un gran número de hombres y mujeres no encuentran en la familia tradicional la satisfacción y la felicidad que esperaban.

La familia con doble carrera parece ser más apta que la familia tradicional para socializar a muchachos y muchachas de manera igualitaria

El acantonamiento de las madres jóvenes en el hogar, particularmente de las que están educadas, lleva consigo una tendencia a los trastornos psíquicos (el síndrome de la madre en el hogar) y, para el niño, una fijación neurótica en su madre, generadora a su vez de trastornos caracteriales de la personalidad.

Se ha afirmado que si la mujer casada ejerciera también el rol instrumental competiría con su marido y podría perjudicar la integración familiar. Sin embargo, se ha visto que el matrimonio satisfactorio es en parte función de la percepción por los individuos de sí mismos y de sus esposas como cónyuges afectuosos y reconfortables. La diferenciación de los roles decisivos y domésticos entre marido y mujer perjudican la interacción de la pareja, el acuerdo, la realización de los objetivos familiares y la satisfacción de la mujer. Las parejas igualitarias en las que la mujer tomaba las decisiones en igual medida que el marido, son en las que se produce una mayor interacción, acuerdo, comunicación y satisfacción de la mujer además de una mejor aptitud para planear su vida y resolver sus problemas.

El trabajo profesional constituye para la mujer un auténtico recurso que le permite mejorar su status en la pareja de manera notable. El trabajo de la mujer va acompañado de un descenso de la autoridad del marido y de un reparto más igualitario de las decisiones, lo cual refleja la mejora del status de la esposa en la pareja. La distribución de las tareas domésticas es más igualitaria también cuando la mujer trabaja.

La satisfacción de la mujer en el matrimonio se ve negativamente y significativamente afectada por la autoridad del marido en la pareja, por el monopolio de la realización de las tareas domésticas por la mujer y por la especialización de las decisiones en función del sexo. Todo aquello que tiende a separar los roles entre los esposos como consecuencia de una estrecha segregación de los roles en función del sexo, contribuye al descenso de la satisfacción de la mujer, según muestran encuestas llevadas a cabo en París y Bélgica. (Michel 1974).

La satisfacción de la mujer es más elevada cuando las decisiones a tomar y la realización de las tareas domésticas son intercambiables en vez de quedar unidas de una vez por todas a uno de los sexos, deduce Michel.

La comunicación entre los cónyuges se hace más frecuente cuando aumenta la igualdad en la pareja. Uno de los factores más decisivos de la satisfacción del matrimonio y de la realización de los objetivos de la pareja es la comunicación recíproca, comunicación cuyo desarrollo requiere la igualdad de los esposos.

El matrimonio moderno exige la satisfacción del individuo, cuya condición primordial es la comunicación entre los dos miembros de la pareja, comunicación cuyo mantenimiento va unido a la igualdad de los derechos y las obligaciones recíprocas.

3.- TRABAJO DOMESTICO.

El trabajo doméstico, quedó indisolublemente ligado a la mujer cuando ésta se vio recluida al ámbito familiar, y en un largo período se le ha considerado como algo consustancial a la naturaleza femenina, casi tan natural para ella como la maternidad. Ahora que la mujer trabaja y ha alcanzado posiciones en el mundo exterior, fuera del mundo doméstico, se hace necesario redefinir su distribución y funcionamiento dentro de la familia

en estas nuevas condiciones y replantearlo en los círculos familiares donde por sus circunstancias particulares, la mujer no tiene un empleo teniendo como ocupación principal el de "ama de casa".

Al trabajo doméstico no se le considera propiamente un trabajo sino hasta que es realizado como una tarea por la que se percibe un salario. El quehacer doméstico contribuye al sostenimiento de la fuerza de trabajo a través de la producción de los bienes y servicios puestos a disposición de los que en la familia tienen un empleo y en esa medida se puede decir que crea un valor, pero no implica en absoluto que dicha producción sea creadora de valor en sí mismo. Lo que determina el proceso del trabajo doméstico es que representa una producción privada, el ama de casa no participa, como lo hace el obrero o el artesano, directamente en la producción social.

El trabajo doméstico no es propiamente comparable a otros trabajos, pues su naturaleza es diferente, pero si bien el trabajo doméstico no evoluciona directamente según el dictado de la ley del valor, si lo hace indirectamente.

Como no se trata de una producción para el mercado, el trabajo doméstico no posee las características de un trabajo social sino un servicio privado. He aquí porqué, sus motivaciones no son de orden económico ni de orden profesional, sino que han de buscarse fuera de dicho trabajo: prestar un servicio al marido, a los hijos, ocuparse de los demás, dedicarse a ellos. El ama de casa no se realiza en su trabajo, porque este trabajo es en sí mismo secundario, frente a la función principal, que le permite asumir dicho servicio: el ama de casa se realiza a través del servicio prestado al marido o a los hijos, ella no tiene un destino propio enraizado a sus actividades. El trabajo doméstico es, un trabajo que económicamente no existe, porque solo se reconoce como trabajo humano (comparable a los demás trabajos) aquel que produce para el mercado.

Analizar el trabajo doméstico no solamente por el carácter ingrato de determinadas tareas, o por el aislamiento que significa para la mujer, y demostrar además que socialmente no es un trabajo sino un servicio privado, es no solamente decisivo para

dar cuenta de la condición específica de la mujer en el hogar y de la ideología que acompaña a esta situación. (Artous 1979).

Sobre el trabajo doméstico, Lenin (1919) afirmaba: "Al tener que dedicarse a los quehaceres de la casa, la mujer aún vive coartada. Para la plena emancipación de la mujer y para que su igualdad efectiva con respecto al hombre, se requiere una economía colectiva y que la mujer participe en el trabajo productivo común. Entonces la mujer ocupará la misma situación que el hombre.

Como es lógico, no se trata de igualar a la mujer en cuanto a la productividad del trabajo, al volumen, a la duración y a las condiciones del mismo, etc., sino de que la mujer no se vea oprimida por su situación en el hogar diferente a la del hombre. Todas vosotras sabéis que aun con la plena igualdad de derechos, subsiste de hecho esta situación de ahogo en que vive la mujer, ya que sobre ella pesan todos los quehaceres del hogar que son, en la mayoría de los casos, los más improductivos, más bárbaros y más penosos de cuantos realiza la mujer. Este trabajo es extraordinariamente mezquino, no contiene nada que contribuya de algún modo al progreso de la mujer."

En la época en que escribió Lenin esto, no había los adelantos tecnológicos con los que cuentan las amas de casa actuales para desempeñar las tareas del hogar. Sin embargo, la introducción de aparatos domésticos no trae una mejoría sustancial en la condición del ama de casa, pues no cambia las relaciones que se dan con este tipo de trabajo, a esto hay que agregar, que el tiempo que gana la mujer a una tarea, se lo dedica entonces a otra, determinándose la reclusión inacabable del ama de casa en dicha tarea.

La distribución de las tareas domésticas en la población del área metropolitana de la Ciudad de México, según se puede observar en el cuadro No. 5, se sigue recargando fundamentalmente en la mujer.

Del millón 246 mil 740 individuos que componen la población económicamente inactiva masculina, el 7.37 % se dedica a los quehaceres del hogar y estudia el 78.5 %; la situación se invierte cuando se trata de la mujer: de los tres millones 335 mil 487 ---

T. No.5. POBLACION DEL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO POR ESTADO CIVIL Y ACTIVIDAD.

	Total	Solteros	Casados o unidos	Divorciados o separados	Viudos	Sin Especificar .
Población Económicamente activa.	9 255 668	4 099 758	4 334 441	229 426	485 002	107 041
Población Económicamente inactiva.	4 582 229	2 315 828	1 842 356	69 615	311 573	42 857
Quehaceres del hogar	2 411 809	331 559	1 723 533	62 224	257 376	37 017
Estudiantes	1 905 448	1 892 557	9 079	357	1 863	1 503
Otros, incluyendo jubilados e imped.	264 972	91 612	109 744	7 034	52 334	4 248
Sin especificar	19 802	4 112	12 199	908	1 506	1 077
<u>HOMERES.</u>	4 378 626	2 069 355	2 168 656	36 367	69 159	35 089
Econom. activa.	3 121 700	983 256	2 037 109	31 563	40 610	29 162
Econom. inactiva	1 246 740	1 083 872	124 731	4 441	27 769	5 927
Quehaceres hogar	91 978	47 148	30 256	1 085	10 802	2 687
Estudiantes	979 469	976 886	1 903	-	-	1 180
Otros	175 293	60 338	92 572	3 356	16 967	2 060
Sin especificar	10 186	2 227	6 816	363	780	-
<u>MUJERES</u>	4 877 042	2 030 403	2 165 785	193 059	415 843	71 952
Econom. activa	1 531 937	796 562	442 777	127 340	131 313	33 945
Econom. inactiva	3 335 487	1 231 956	1 717 625	65 174	288 804	36 930
Quehaceres hogar	2 319 831	284 511	1 693 277	61 139	246 574	34 330
Estudiantes	925 979	916 171	7 176	357	1 863	412
Otros	89 679	31 274	17 172	3 678	35 367	2 188
Sin especificar	9 616	1 885	5 383	545	726	1 077

*Fuente: "Estadísticas sobre la mujer". S.P.P. 1982.

que pertenecen a la población económicamente inactiva, el 70 % se dedica a los quehaceres del hogar y el 28 % estudia.

Esta cifras muestran como se le recluye a la mujer en el hogar, haciendo de éste su carrera. Se le da preferencia al hombre para que asista a un centro de enseñanza, pensando en que la vocación matrimonial de la mujer, la eximira de la responsabilidad de ganarse la vida, al hacerse mantener por un marido, no requerirá de preparación alguna salvo la de cocinar limpiar, remendar etc.

La situación de los hombres y las mujeres solteras que no tienen un empleo remunerado es notoriamente diferente a la de los casados de la misma condición. Entre los solteros, se puede apreciar cierto grado de equidad entre hombres y mujeres, pero entre los casados, existen enormes desproporciones entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres que se dedican al trabajo doméstico. Con esto se ve claramente, que los roles tienden a polarizarse cuando los individuos se casan, quedando el rol doméstico monopolizado por la mujer. De la población total, considerando a hombres y mujeres de las poblaciones económicamente activas e inactivas en su conjunto, solo el .66 % de los hombres se ocupan de los quehaceres de la casa, mientras que más de dos millones de mujeres (16.7 %) tienen esa actividad.

Con esto se hace evidente, que en nuestro medio, las actividades de tipo doméstico están definitivamente ligadas a la mujer.

4.- LA DOBLE TAREA.

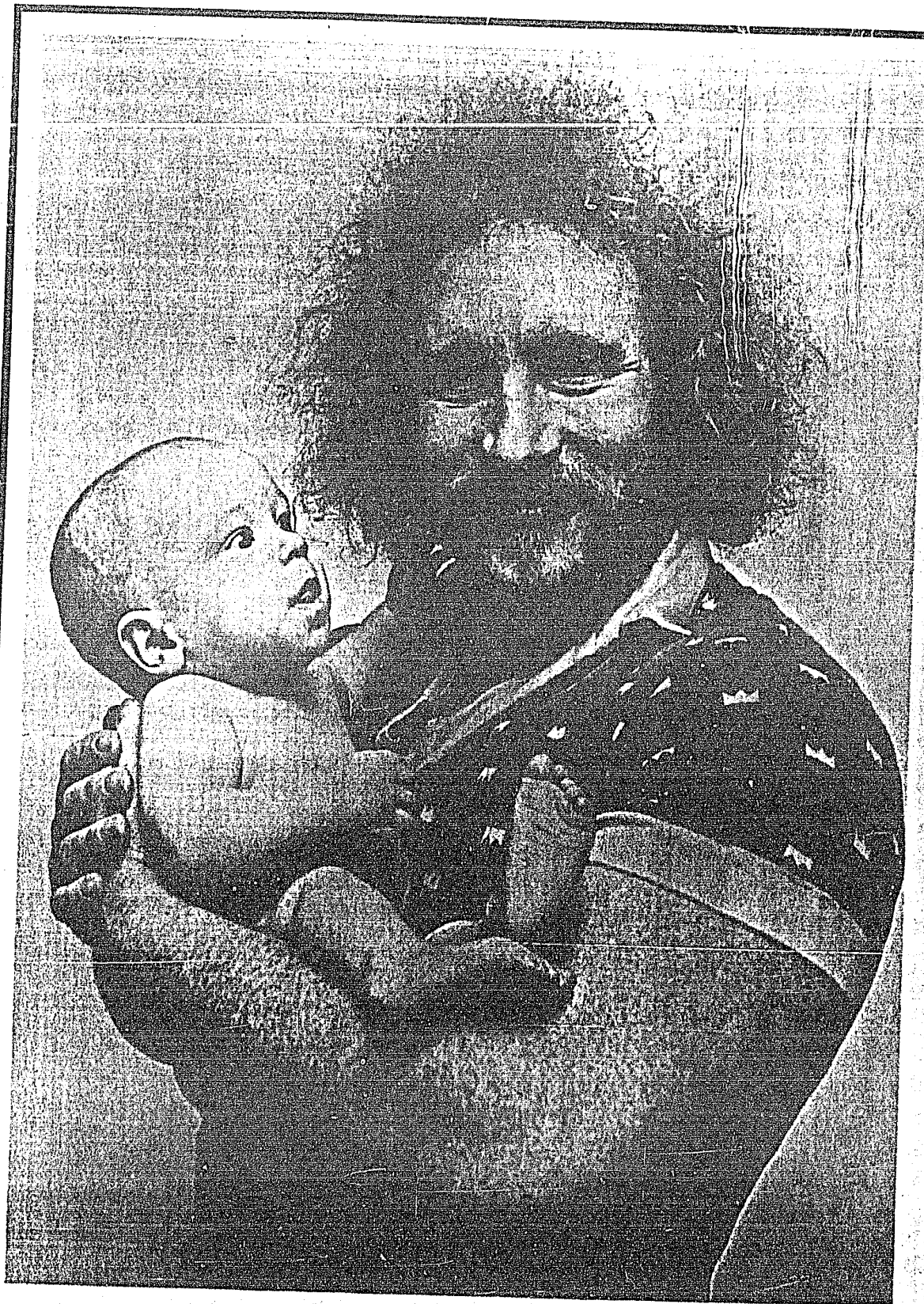
La mujer que trabaja, se ve enfrentada a vicisitudes que antes desconocía: una estructura laboral competitiva, sumamente agresiva, relaciones humanas en el trabajo altamente alienadas, bajos salarios, el agotamiento de largas jornadas, compromisos, etc. Esta situación sin embargo, ahora se ve agravada pues tiene que seguirse haciendo cargo de las actividades domésticas, lo que representa una doble jornada. Encuestas llevadas a cabo en Francia, Polonia, Rusia, Suecia y otros países, muestran que la mujer sigue asumiendo las cargas más pesadas del hogar y que no recibe una colaboración igualitaria de parte del marido en las tareas domésticas. (Michel 1974 p. 81). Las labores asociadas

con el cuidado y la educación de los hijos, también las sigue realizando en forma más acentuada la mujer. En el mejor de los casos, el hombre "le ayuda" a cumplir con "sus obligaciones" de madre y esposa, no haciéndose igualmente responsable de todas las actividades que se derivan de la vida en común.

En algunas familias, el hombre ha tenido que conceder su "autorización" para que la mujer trabaje, con la condición de que "lo atienda" y no descuide sus obligaciones.

Es esta situación de la doble jornada, donde se manifiesta más crudamente, la incapacidad del hombre para adaptarse a nuevas formas de relación que redunden en un mayor grado de satisfacción para su pareja. Una mujer fastidiada por la jornada en la oficina y agotada por el trabajo que le espera en casa, no puede ser una persona feliz, satisfecha, forzosamente desarrollará tarde o temprano, conflictos que la desequilibrarán emocionalmente, que a su vez repercutirá en las relaciones que lleve con su pareja. Por su compañera conyugal y por él mismo, el hombre está obligado a cambiar.

CONFERENCIA MUNDIAL
DEL DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER
COPENHAGUE 14-30 JULIO 1980



Lennart "Hoa-hoa" Dahlgren, campeón sueco de levantamiento de peso, aparece en una serie de carteles en que se llama a los hombres a asumir sus derechos de paternidad. Los hombre suecos tienen derecho a nueve meses de permiso pagado cuando se convierten en padres. *Fotografía de Reijo Ruster*

CAPITULO VI.- ALTERNATIVAS AL MATRIMONIO.

Como se mencionaba al inicio de este trabajo, la sociedad no ha elaborado una alternativa significativamente diferente al matrimonio. Sin embargo si han habido alternativas que se puedan diferenciar del matrimonio tradicional, incluyendo en su estructura nuevas formas de interacción en la pareja, que ha menudo han repercutido en una mejoría de las relaciones de pareja.

Las condiciones actuales del matrimonio reflejan la necesidad de cambios para que este sea realmente satisfactorio. En la actualidad se puede apreciar que el matrimonio ha perdido la capacidad de cumplir con las expectativas de satisfacción de las personas que han decidido casarse. Se ha convertido en un lugar común señalar al matrimonio como un error, sin embargo, no se plantean opciones sustitutivas para cubrir las "necesidades" psicológicas que se buscan satisfacer con el matrimonio.

Lo que no funciona, hay que cambiarlo, si no es posible en forma radical, si implementando mecanismos que no se hayan intentado antes. Tal vez se llegue al fracaso, pero ya se intentó algo diferente, y eso es mejor que permanecer estáticos. La misma ley de la vida nos empuja al movimiento constante, y las relaciones humanas obsoletas solo se pueden sustituir por otras en la medida en que se realicen intentos, aún cuando sean equivocados. El progreso en todos los ordenes de la actividad humana nos llevan a lo mismo: la necesidad de operar formas distintas en la solución de un problema para poder evolucionar.

A continuación se hará referencia a algunas variantes que puede adoptar la relación de pareja. Se tomaron como referencia las relaciones de pareja en la URSS y Suecia, por ser de alguna manera, representativos de dos sistemas altamente desarrollados: socialismo y capitalismo.

A).-EL PROYECTO LENINISTA.

Haremos aquí referencia, a la concepción que esbozó Lenin en algunos de sus trabajos con respecto a la emancipación femenina que datan de principios de siglo. *

Lenin ubicaba la causa de la emancipación de la mujer como ligada de manera indisoluble con toda la lucha por la causa obrera, con toda la lucha por el socialismo. Describió la situación de las obreras y de las campesinas, señalando que la única salida para que ellas tomaran parte en el movimiento revolucionario ya que solo la victoria de la clase obrera podía emancipar a las obreras y a las campesinas. Dedicó especial atención a la tarea de incorporar a la mujer trabajadora a la actividad pública, escribió insistentemente sobre la necesidad de hacer participar a todas las mujeres en labores sociales como plataforma que hiciera posible su liberación.

El proyecto de la revolución socialista que acaudilló Lenin instauró mecanismos jurídicos que favorecieron la participación igualitaria de hombres y mujeres en la construcción de una sociedad nueva con todos los derechos y obligaciones que la tarea impone, incluso en la regulación de las relaciones entre hombre y mujer como es el caso de la supresión de la ley del divorcio,.. "que en la sociedad burguesa es fuente de ignominia, de opresión y de humillaciones".

Sobre las actividades domésticas puntualizaba Lenin : "La mujer continúa siendo esclava del hogar, pese a todas las leyes liberadoras, porque está agobiada, oprimida, embrutecida, humillada por los pequeños quehaceres domésticos, que la convierten en cocinera y niñera, que malgastan su actividad en un trabajo absurdamente improductivo, mezquino, enervante, embrutecedor y fastidioso " (1919) para esto contemplaba que la plena emancipación y la igualdad efectiva respecto al hombre, la mujer requería participar en el trabajo productivo común, en el seno de una economía colectiva. En discurso pronunciado a las obreras en 1920, Lenin afirmaba: "El poder soviético es el primero y el único en el mundo que, como poder de los trabajadores, ha suprimido todas aquellas prerrogativas que, vinculadas con la propiedad, subsisten en el derecho familiar a favor del hombre en todas las repú-

blicas burguesas, hasta en las más democráticas".

Ciertamente, el régimen socialista, ha demostrado ser el más interesado en promover iniciativas que marquen una relación igualitaria entre hombres y mujeres, siendo extensivas hasta todos los espacios de convivencia incluyendo la familia, el trabajo, el tiempo dedicado a la recreación, la cultura etc.

Lenin contemplaba que la igualdad jurídica no significaba necesariamente igualdad en la práctica, en la vida cotidiana, y veía la necesidad que las trabajadoras intervinieran cada vez más en la administración del Estado como una medida para que esto se lograra. Condicionaba la emancipación completa del proletariado a la conquista plena de la libertad para la mujer.

El hecho de que en los países socialistas no se haya alcanzado plenamente este propósito se le ha atribuido a los residuos del sistema capitalista que aún se hayan incrustados en el sistema socialista, que el socialismo no es un sistema acabado, y que es parte de su evolución el ir eliminando paulatinamente los escollos para una igualdad plena entre los sexos. Otras opiniones afirman que la lucha por la emancipación de la mujer es una lucha paralela a la emancipación del proletariado, que son movimientos afines, pero que una lucha por la igualdad de los derechos de la mujer debe conservar una relativa independencia pues tiene objetivos propios que deben ser alcanzados al margen del proyecto socialista, como dos procesos separados. Estas tendencias se analizarán más en detalle en un capítulo posterior.

B).- LA RELACION DE PAREJA EN LA U.R.S.S.

En este punto, existe en realidad poca información digna de todo crédito; la que existe, no es del todo confiable y poco precisa, sin embargo es posible esbozar algunas generalidades, a -- partir de los datos de que se disponen.

En los países socialistas, y particularmente en la Unión Soviética, al no ser un estado con una economía orientada hacia el consumismo, ha podido lograr avances impresionantes en cuanto a los servicios sociales de apoyo a la familia, lográndose además una elevación del nivel de vida en general de la población. La -- prostitución es prácticamente inexistente; la mujer representa el 49 % de la fuerza laboral, en ninguno de los dos sexos hay analfabetas, un 82 % de las mujeres asiste a una escuela entre -- los 12 y 17 años (contra un 77 % de los hombres en el mismo período).

De acuerdo a lo que describe la periodista Manú Dornbierer en un artículo de la revista "Siempre" publicado en 1982, en la U.R.S.S. el 93 % de las mujeres cuenta con un oficio; en determinadas profesiones las mujeres son mayoría (69 % de médicos, -- 71 % de maestros, 50 % de ingenieros civiles) con una gran inge-- rancia en actividades que antes eran reservadas para los hombres; la población de egresados de las universidades está constituida por mujeres en un 59 %. Solo que, a decir de la periodista citada el hombre no ha podido adaptarse a la nueva situación, que le e-- xige una participación equitativa en las actividades del hogar, las cuales se rehusa a desempeñar. La mayoría de las funciones domésticas han sido socializadas, hay profusión de talleres que llevan a cabo las tareas que comunmente se realizaban en el ho-- gar, en todas las fábricas hay comedores, casi todos los niños asisten a guarderías, pero aun así, de las labores que forzosa-- mente se tienen que hacer en casa, el hombre no se quiere hacer cargo de ellas en la misma medida que su esposa.

Esta situación, donde la mujer se enfrenta con eficiencia al mundo del trabajo, también se está dando en casi todos los pa-- ises, principalmente los desarrollados, y en estos también, hay manifestaciones similares a las actitudes de los soviéticos.

Los hombres se repliegan ante el tipo de mujer exitosa, eman-- cipada, brillante. Temen establecer una relación de pare-

ja igualitaria y prefieren buscar una pareja donde él pueda seguir dominando, es decir, una mujer poco inteligente — al menos en apariencia — y sumisa.

La forma estructural y superestructural que tiene una sociedad, va marcando la pauta para la evolución de las conductas individuales en ese determinado seno social. En la Unión Soviética se han reformado desde la Revolución de Octubre, todas las leyes que pudieran ser lesivas a la mujer, se sentaron así, las bases legales para una relación igualitaria entre el hombre y la mujer en igual forma han actuado Cuba, Checoslovaquia, Polonia y otros países socialistas, donde también los hombres, tendrán que adaptarse a los cambios que están acaeciendo, bajo riesgo de ser avsallados por la fuerza de la evolución de la sociedad si no lo hacen.

El hombre que sigue buscando una pareja bajo la luz de sus prejuicios, con una mentalidad arcaica de dominación, le será cada vez más difícil realizarse afectivamente con una mujer.

C) LA RELACION DE PAREJA EN SUECIA.

Las mujeres suecas son las más liberadas del mundo. En suecia resulta socialmente inaceptable pensar que las mujeres son inferiores a los hombres; el chauvinismo machista ha tenido que refugiarse en el Norte helado, puntualiza Vittachi (1980).

La mayor dificultad con que se encuentran las mujeres en todos los países, es el nacimiento y cuidado de sus hijos. En Suecia existe una intensa propaganda para fomentar la idea de que el hombre debe compartir plenamente las tareas de criar un hijo.

En la actualidad, la legislación sueca prevé que tras el nacimiento de un niño, el padre tiene derecho a un máximo de seis meses de excedencia laboral por "paternidad", sin que por ello deje de percibir su sueldo o pierda el puesto en el trabajo. Otra alternativa es que el padre y la madre se repartan la excedencia laboral por paternidad.

Los padres pueden gozar de tres meses de excedencia laboral adicional en cualquier momento antes que su hijo cumpla ocho años si creen que éste requiere algún tipo de cuidado especial, como por ejemplo, al iniciarse el período escolar. Existe además una propuesta pendiente de ejecución legal, de extender la licencia laboral desde 9 a 12 meses. Tanto el hombre como la mujer, pueden tener hasta doce días al año de permiso por razones de enfermedad de sus hijos.

La pareja sueca disfruta también del reconocimiento legal de poder compartir un puesto de trabajo, de modo que ambos dispongan de tiempo libre para cuidar a sus hijos. No existe posibilidad legal de negar a un padre con hijos pequeños el ejercicio de su derecho a una jornada laboral de seis horas diarias, y existe una fuerte presión social, para que se remuneren las dos horas que se emplean en las tareas domésticas. Todos estos cambios significan que el hombre dispone de más tiempo para compartir los deberes familiares.

Para respaldar estos cambios, se han llevado a cabo, otras reformas favorables a la igualdad de los sexos. La edad de jubilación es la misma para hombres y mujeres. Existe el aborto libre hasta la semana 18 de embarazo. Todo el mundo tiene a su disposición servicios de asesoramiento para anticonceptivos. Marido y Mu

jer pagan impuestos por separado. Ya no se clasifica a las mujeres como dependientes. El matrimonio es considerado solo como una forma de "cohabitación voluntaria entre individuos". En caso de divorcio, no se concede automáticamente la custodia de los hijos a la madre.

Esta situación sin embargo ha sido crítica para los suecos, - los hombres tienen que hacer frente al problema de transformar su papel tradicional para mantenerse al ritmo de los cambios sociales y de las demandas de las mujeres. El hombre que no puede cambiar, no hace más que perder terreno constantemente. Se encuentra bloqueado, completamente debilitado por las circunstancias.

Incluso el hombre con puntos de vista tradicionales acerca del papel sumiso y dócil de la mujer, puede ver sus esperanzas hechas añicos por la aceptación lógica de la igualdad por parte de las mujeres. En todos los hogares, las parejas se acomodan a un nuevo tipo de circunstancias, donde todas las actividades son igualmente compartidas.

Parece pues que se han establecido las bases para alcanzar la igualdad sexual en Suecia. Pero queda todavía un largo camino por recorrer. Aunque las clases de cocina y de puericultura para muchachos y las de metalistería para muchachas sean obligatorias, el 86% de estudiantes de los cursos técnicos son hombres y la mayoría de las mujeres se concentran todavía en las escuelas de enfermeras y puericultoras. Y si bien los hombres tienen el derecho a la licencia por paternidad desde 1974, menos de un 10% de padres han hecho uso de ese derecho. Aún existen puestos reservados para hombres y puestos para mujeres, los de alto rango y de la industria pesada para los primeros, y los del sector de servicios para ellas.

Quizá la característica más importante de la vía hacia la igualdad de sexos en Suecia actual sea no tanto su ritmo como su dirección. En otros países la orientación del movimiento de liberación de la mujer está encaminada a socavar el baluarte masculino. Pero en Suecia apunta hacia la consecución de cambios en sentido contrario.

D).- El amor libre.

Las normas sociales junto con las expectativas familiares, tienen dispuestos mecanismos ya establecidos que reglamentan la decisión del individuo que desea vivir en pareja: el matrimonio legal, religioso o ambos.

El amor libre constituye una opción al modelo tradicional de pareja donde simple y sencillamente una mujer y un hombre de ciden vivir juntos al márgen de las disposiciones jurídico-reli giosas que regulan la vida marital.

Contrariamente al matrimonio tradicional, la unión libre - está basada en el compromiso recíproco de los dos miembros de la pareja como único vínculo, la pareja reserva su elección de con tinuar su relación en el futuro con base a la relación conyugal existente y a la satisfacción afectiva, sexual y convivencial - como único criterio de permanencia.

Esta como otras opciones de matrimonio, no pueden ser "rece tadas" a nadie, la pareja tiene que realizar un cuidadoso análisis de las consecuencias de su decisión y sus recursos para en fr entarlas. Valorar su grado de convicción y capacidad para en fr entar las críticas, reacciones de sus familias y todos los fac tores que están en juego.

Una de las desventajas que se han señalado con frecuencia a este tipo de uniones es su extrema inestabilidad; si la relación tradicional es inestable parece ser que la pareja en unión libre lo es aún más, explicándose este hecho por el escaso márgen de compromiso en la pareja; al no sentirse "obligado" a seguir con viviendo por ningún vínculo legal, cuando surgen dificultades no ponen suficiente empeño en subsanarlas, y recurren a la separa ción como alternativa en forma más pronta que cuando existe una vinculación legal de por medio. Aunque visto de otra manera, la pareja en unión libre que se disuelve, se ahorra todo el engorro so trámite que significa el divorcio, que suele ser una pesadi lla en nuestro sistema legal.

El ser humano es un ser de contratos, sella sus más importan tes compromisos con un signo visible, ante una autoridad o testi gos. Con este mecanismo, adquiere una noción más firme de compro miso y le confiere más seriedad a sus tratos. Esto aunque puede

ser válido para una infinidad de asuntos de su vida, en el terreno sentimental, no parece ser muy válido, como señalaba Simón de Beauvoir "El principio del matrimonio es obsceno, porque transforma en derechos y deberes un intercambio que debe fundarse sobre un impulso espontáneo". Solo que para la realidad mexicana, donde existe una gran dosis de machismo en la gran mayoría de la población masculina, que se traduce en abandono de la familia, y -- que la mujer en muchos de estos casos no ha sido formada para sustentar una familia, se hace necesario que recurra a una autoridad para obligar al padre a cumplir con sus correspondientes obligaciones, por muy humillante que resulte para la mujer el tener que coaccionar legalmente a su pareja para que lleve a cabo algo que debe realizar por voluntad propia, no le queda otro recurso, pues no ha sido entrenada para el trabajo fuera de casa.

En las parejas en unión libre, llega un momento en que muchas deciden legalizar su unión después de un tiempo, especialmente cuando llegan los hijos. También hay quienes después de haber experimentado el matrimonio y divorcio, reanudan la relación con su excónyuge sin volverse a casar, o hay quienes optan definitivamente por el amor libre como su sistema de vida. Hay quienes desean experimentar esta opción, pero realmente no se sienten lo suficientemente seguros del afecto o el deseo de permanencia en su pareja, ya que basan su seguridad psicológica en la legalización de su relación.

En el terreno de las opciones no deberían de existir dogmas; lo que puede hacer inmensamente feliz a algunos, puede constituir una verdadera desgracia para otros, cada quien tiene que inventar su propio esquema particular de vida para sentirse seguro en el amor del otro y conviviendo con este. El acta del registro civil o el haberse casado en una pomposa ceremonia religiosa, no garantiza de ninguna manera una convivencia satisfactoria, ni la felicidad perpetua. Pero hay quienes se sienten bien acomodándose a los convencionalismos y libremente y sin presiones optan por lo establecido, aunque a otros les puede resultar intolerable la idea de casarse en las condiciones "típicas" que demanda la sociedad. Todas las opciones son respetables. En la búsqueda del placer mutuo y la realización como pareja no pueden haber normas ab

solutas, y el matrimonio es un campo donde se hace necesario experimentar para revolucionar los viejos esquemas que ya desgastados, no se acomodan a las necesidades del ser humano, según se puede apreciar en las estadísticas sobre divorcios. Al fin y al cabo, la forma en que manejen sus interacciones es lo que va a determinar en mayor grado su satisfacción, no el haber acudido o no, al juez o al sacerdote.

Según una escritora feminista, es preferible el acuerdo a nivel pareja al margen del contrato institucionalizado, ya que en el matrimonio tradicional "se cuantifican las cualidades, y los sentimientos son transferidos como equivalentes al orden de los objetos, se cosifica la afectividad, se da la neutralización del erotismo y la sexualidad se convierte en un trámite burocrático de intercambio"(Torres Arias 1983). Un jurista o un sacerdote podrían oponer una gran variedad de argumentos a esta conceptualización y defender el matrimonio tradicional con igual ahínco como los que los atacan. Para una conclusión definitiva habría que investigar más sobre los resultados, sabemos que el matrimonio convencional esta en bancarrota, pero no sabemos si las nuevas opciones relativamente nuevas al matrimonio tradicional, resulten ser mejores que este. La experiencia de los que han vivido estas nuevas opciones aclararan muy pronto esta cuestión.

E). Matrimonio abierto.

El concepto de matrimonio abierto elaborado por George y Nena O'Neill (1982) engloba varios aspectos ya puntualizados por el feminismo, el psicoanálisis, Master y Johnson y otros investigadores dedicados al estudio de la pareja. Resulta interesante su consideración por la capacidad de síntesis que observa el trabajo elaborado por estos autores y el haberse sustentado en el conocimiento de la idiosincracia latinoamericana.

El matrimonio abierto lo definen como una relación franca y honesta entre dos personas que se aman basada en la libertad de acción y pensamiento, la igualdad y el mantenimiento de la identidad de ambos conyuges comprometidos para buscar el desarrollo -- propio y de su cónyuge sin manipulaciones y sin la búsqueda de compensaciones caracterológicas como motivación del encuentro de la pareja. Subraya la importancia de eliminar el ejercicio de roles determinados y rígidos, el respeto a las diferencias y la

autonomía de los miembros de la pareja como necesidad absoluta para lograr un margen razonable de satisfacción.

En esta proposición se consideran básicos:

- La fidelidad como elección, más que como obligación; vista como cuestión de lealtad más que algo físico.
- La responsabilidad mutua de satisfacción sexual.
- La no posesión o propiedad absoluta de la otra persona.
- Los conflictos vividos como oportunidad de crecimiento, observando reglas como el centrarse en la solución, no el ganar las discusiones, abocarse al presente y sobre un solo asunto y el acordar un lugar y tiempo para tratar los puntos en conflicto.

Esta es pues la propuesta sobre un matrimonio abierto, que esta en franca contradicción con los matrimonios típicos en la sociedad mexicana, caracterizados por el machismo, la sumisión de la mujer, la noción de propiedad, la dependencia, la anulación de la individualidad y los roles rígidos sexualmente determinados.

Cada quien puede tener su concepción sobre los ingredientes para formar un "buen matrimonio", y es muy positivo que las parejas conozcan toda la gama de opciones que puedan existir, tal vez como una especie de guía para diseñar el estilo propio de su relación. No sería válido el intentar transplantar un modelo propuesto con base en los buenos resultados que haya tenido para una o un gran número de parejas. Un modelo por muy bueno que sea no puede acomodarse integralmente a la realidad de una pareja. Sin embargo, la experiencia de otros puede ser de gran ayuda para orientar nuestra relación de pareja, ensayar, planear, experimentar nuevas alternativas que quizá no hayamos considerado y resulten ser altamente satisfactorias para nosotros. Después de hacer un análisis de estas alternativas, Rogers (1980) solo describe cuatro constantes que deben orientar la búsqueda de una relación enriquecedora y no limitativa: La entrega al proceso de la relación, el riesgo de la comunicación de los sentimientos más profundos, el abandono de los roles preestablecidos y el descubrimiento y la afirmación de la personalidad independiente y separada.

El feminismo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es tablece la igualdad jurídica del hombre y la mujer. Oficialmente no existe la discriminación sexual, ambos hombres y mujeres gozan de las mismas garantías ante la ley. Sin embargo en los hechos, la mujer es objeto de segregaciones, abusos, agresiones, etc. como consecuencia de su condición sexual.

El feminismo busca precisamente reivindicar los derechos de la mujer y su igualdad plena ante el hombre hasta sus últimas consecuencias incluso replantear la cultura moderna hasta ahora androcéntrica, en forma tal que incluya a hombres y mujeres como coparticipes en la elaboración de la experiencia humana, sin margi naciones de ningún tipo. Esto implicaría también, el replantear las relaciones económicas, las relaciones hombre-mujer, etc.

Para la mayoría de las feministas, el blanco es el sistema patriarcal, sistema que utiliza, ya abiertamente, ya de manera sutil, todos los mecanismos institucionales e ideológicos a su al- cance (el derecho, la política, la moral, la ciencia, la medicina la moda, la cultura, la educación, los medios de información de masas etc.) para reproducir esta dominación de los hombres sobre las mujeres, así como el capitalismo los usa para perpetuarse. (Mi- chel 1983).

El ser feminista no solo significa tener una disposición cog noscitiva para reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, sino asumir una posición activa de este reconocimiento, según Magda Oranich (1976) el feminismo busca:

- Luchar por una sociedad más justa donde hombres y mujeres ten- gan en absoluto los mismos derechos y obligaciones.
- Luchar contra las estructuras que hacen posible la opresión femenina.
- Luchar contra la superestructura ideológica que ha impregnado de esquemas machistas y falocráticos hasta los más recónditos espacios de la convivencia humana.

Como se puede apreciar, de la lucha feminista se puede des- prender toda una concepción sobre las relaciones de pareja misma que ha llegado a influir en gran medida en muchísimas parejas y en general en el pensamiento moderno.

El movimiento feminista organizado es bastante joven, hasta

las últimas décadas es cuando ha cobrado fuerza a gran escala, y en los últimos años, un vigor inusitado. Sin embargo, desde mucho tiempo atrás ha habido mujeres que en forma individual u organizada han luchado por su emancipación e igualdad de derechos ante el hombre (Morales 1982)(Rius 1978)(Oranich 1976)(Michel 1983).

La percepción y conceptualización que tengamos del mundo, es ta directamente influida por las experiencias sensibles. La mujer encuentra su esencia en la relación con los demás, se hace, configura su identidad a partir de las vivencias que van moldeando su carácter. La actitud reivindicatoria de lo femenino debe distinguir lo que es producto de la opresión ancestral y marginación, de lo que pueden ser elementos de elaboración de una experiencia del mundo configurado por la subordinación (Amoros 1980).

El feminismo es la lucha por romper la primera contradicción histórica, la contradicción entre hombre y mujer, y es la lucha por el restablecimiento de la primera relación auténtica del hombre consigo misma, que es la relación hombre-mujer, de esta manera ve el tema que nos ocupa Dora Kanoussi (1985). La revolución feminista es pues, una revolución de las relaciones afectivas, una revolución en las formas de trato, de interacción de la pareja humana.

El feminismo también ha hecho espacio de su lucha el propio cuerpo, la sexualidad y la maternidad como funciones de ese cuerpo que necesita ser liberado y requiere de un espacio reivindicatorio donde la mujer se apropie de su cuerpo y lo desligue de reglamentaciones, tabús y mitos que le han impedido le sea propio lo que le es más próximo, más íntimo, su propio cuerpo. Una sexualidad que no le sea ajena, reivindicando el derecho al placer y decidiendo libremente la maternidad son metas que se plantea el feminismo, enfrentándose a los valores y estatutos inspirados en la ideología patriarcal (Hiriart y Ortega 1985) (Rossanda, Lynch, Giroud y Rascón 1980).

El feminismo obliga a redefinir en forma radical las relaciones entre hombres y mujeres en prácticamente todos los terrenos y particularmente en su relación afectiva. Las actitudes, los roles el estilo de convivencia cambian en forma sustancial cuando la pareja convive en el seno de la igualdad. El hecho de que las muje-

res no hayan constituido jamás un grupo separado que se haya plantado para sí frente al grupo macho y que no haya tenido una relación directa y autónoma con los hombres (Beauvoir 1959) lleva a un tipo de relación distinta cuando se modifiquen estas condiciones de trato. El feminismo, en la pluma de Beauvoir afirma que la unión de dos seres humanos esta destinada al fracaso si es un esuerzo por completarse, pues supone una mutilación, seria preciso que el matrimonio fuese la unión de dos existentes libres, autónomos. No una retirada, una anexión, una fuga, un remedio como tradicionalmente se le ha entendido. El amor auténtico debería ser fundado sobre el reconocimiento de dos libertades, la condición necesaria para que entre los esposos haya lealtad y amistad es que los dos se vean libres uno respecto del otro y concretamente iguales opina Beauvoir sobre la pareja.

La mujer con pretensiones de liberación, llega a asustar al hombre, al ver sus actitudes como una amenaza. Esta mujer que se discute a si misma, al hombre y al mundo para llegar a entender quien es, no resulta para el macho una compañera ideal (Basaglia 1985) y rehusa establecer un lazo afectiva y profundo con quien le provoca temor. Temor que es completamente infundado pues la liberación de la mujer es la liberación de él mismo en gran medida. El hombre ha actuado históricamente como si las leyes de la naturaleza le hubieran dicho que la mujer había nacido para él, para responder a sus necesidades, y que la felicidad para ella consistira en darse, sin posibilidades de ser recíproco. "El amor deberiá ser una de las pocas relaciones que se fundara sobre la reciprocidad, si quererse significa quererel bien del otro. Pero para que se de esta reciprocidad hace falta que las necesidades del uno y del otro tengan igual peso y valor. En una relación hacen falta generosidad y sacrificio, pero de ambas partes". (Basaglia 1985).

En cualquier relación donde se den mecanismos de dominación el mismo proceso se encarga de atrapar a ambos: dominador y dominado, esclavo y amo. La mujer que se percibe dominada, humillada, frustrada por el machismo de su pareja, desarrolla forzosamente mecanismos compensatorios para defenderse de la agresión que significa su situación sometida. De ahí su capacidad para manipular e inventar subterfugios que le aseguren una parte del poder en el

reino doméstico o en otros ámbitos. A la familia mexicana se le ha considerado solo patriarcal en apariencia y matriarcal en esencia, por el dominio velado -que a veces alcanza niveles sumamente sofisticados- que tiene la mujer sobre su hogar, hijos, marido y demás parientes. La mujer se las ingenia para conseguir lo que quiere reza el pensamiento popular. Aún cuando así sea de hecho, no puede enfrentarse abiertamente la mayoría de las ocasiones ante los designios del hombre, su marido, para conseguir lo que desea, tendrá que desplegar una serie de recursos subliminales, entablar una lucha encubierta, velada, oculta, a través de manipulaciones, actitudes fingidas, reacciones hipocondriacas y una serie de estrategias que la mujer ha aprendido para controlar de alguna manera en "su mundo".

Cuando el juego no llega a resultar y la opresión que padece no es posible compensarla de otra manera, sobrevienen las venganzas ocultas, incluso inconcientes, resentimientos que llegan a repercutir incluso en la capacidad para reaccionar al estímulo sexual traduciéndose en frigidez (Rebolledo 1981)(Beavoir 1959).

Los hombres de la clase media en México, son reacios a aceptar el mundo y las relaciones de las mujeres adoptando la tradición de la cultura occidental que hace creer que las mujeres han sido creadas para que se les domine y se les someta . De ahí parte el odio y la agresión entre hombres y mujeres y con relaciones basadas en la violencia y la simulación. Esta división entre seres humanos de primera y segunda clase, hombres y mujeres, hacen que la relación del hombre y la mujer sea imposible, de tal forma que su mundo se vuelve improductivo, estéril, inútil. Así piensa Gabriel Careaga (1974) sobre las relaciones masculino-femeninas en la clase media mexicana.

"El hombre ha logrado someter a la mujer pero en esa medida la ha despojado de aquello que volvía deseable la posesión. Integrada a la familia y a la sociedad, la magia de la mujer se disipa en vez de transfigurarse. A partir del nacimiento del amor cortes, es un lugar común decir que el matrimonio mata al amor.. lo demasiado cotidiano deja de ser un objeto erótico. Todo lo que poseemos nos posee; también para el hombre el matrimonio es una servidumbre". (Beavoir 1959).

La mujer encuentra difícil encararse con las circunstancias que delinea el feminismo, hacerse cargo de las riendas de su propio destino no es fácil si se ha estado acostumbrada a ser a través de otro, a dejarse conducir por un hombre, sin haber asumido los riesgos de su independencia.

Cuando ha gozado de todos los privilegios, acomodada en una clase social alta, colocada en una posición donde no tiene que hacer nada para tener acceso a todas las comodidades materiales de la vida moderna, paga su ociosidad con la obediencia y sometimiento al hombre que la mantiene. Su vacuedad existencial es a menudo el resultado, estado que engendra la peor de las insatisfacciones: el aburrimiento y el hastío.

Ambos, hombres y mujeres se necesitan mutuamente para realizarse en el plano afectivo, y sería por lo tanto equivocado tratar de encauzar un movimiento de liberación por el rumbo de la rivalidad, la segregación o el revanchismo. En esas condiciones tampoco se lograrían relaciones satisfactorias entre los sexos. El movimiento de emancipación femenina tiene mucho que aportar a la sociedad, pero no puede llegar al éxito sin contar con el consenso de la sociedad. El feminismo más que confrontar, requiere tener adeptos, convencer a la mujer para que abandone actitudes sumisas, dependientes, tradicionalistas. Hacerle comprender que si quiere aspirar a un grado más elevado de desarrollo, tendrá que desembarazarse de los condicionamientos que la ideología patriarcal le ha impuesto. "Una mujer que tenga la decisión y el valor de escaparse de la celda que históricamente ha sido considerada apropiada para las hembras — y que está comodamente tapizada de privilegios — tiene algo de enorme valor que ofrecer al hombre: la llave de la prisión de la que él mismo se encuentra. Porque ahí donde existe la igualdad de los dos sexos, y muy especialmente en la intimidad del matrimonio, la liberación de la mujer libera al hombre". (Master y Johnson 1977).

La actividad sexual es un buen ejemplo para expresar esta idea. La responsabilidad de un contacto sexual satisfactorio — ahora que la mujer ha recuperado parcialmente su derecho al placer — le ha sido asignada al hombre, pues el sexo se ha visto como algo que él le hace a su amante; sin embargo, el placer solo se al

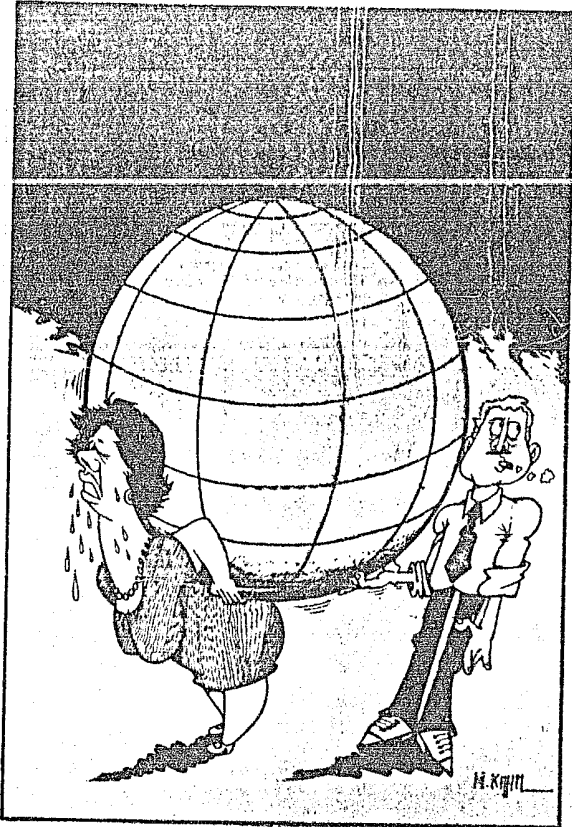
canza verdaderamente cuando ambos hacen juntos el amor como iguales. La participación activa de la mujer asumiendo conjuntamente con su pareja la responsabilidad del placer, libera al hombre de la carga de ser él, el que dirija la sexualidad de ambos, siendo así el responsable del éxito o del fracaso. Creemos firmemente que una mujer no puede emanciparse sexualmente si no se ha emancipado antes a nivel personal. Si no es nada para ella misma no tendrá nada que ofrecer a los demás. Cuanto más valor se vea en sí misma, más capaz será de establecer una relación de igualdad con un hombre. Antes de que una mujer pueda desempeñar un papel constructivo en la vida de un hombre en un plano de igualdad, antes que pueda unírsele como compañero y contribuir al placer sexual de él y compartirlo, una mujer debe tener un íntimo sentimiento de autovalía, debe enorgullecerse de sí misma en su condición de individuo a quien le ha tocado ser mujer y se siente feliz de serlo, en su contexto social y cultural, aprovechando y creando todas las oportunidades a su alcance, para lograr su independencia e igualdad con respecto al hombre.

El encuentro de su ser, tendrá lugar en gran medida en la consecución de su desarrollo personal, no solo en el matrimonio, sino en todas las esferas posibles de la actividad humana, y algo de capital importancia que compartimos con González T. (1986): la revalorización de lo femenino, que no busque la mujer ser una mala copia del hombre, sino la dignificación de lo sustancialmente femenino; la búsqueda de alternativas como iguales en el seno de la comprensión y la alianza, no del enfrentamiento.

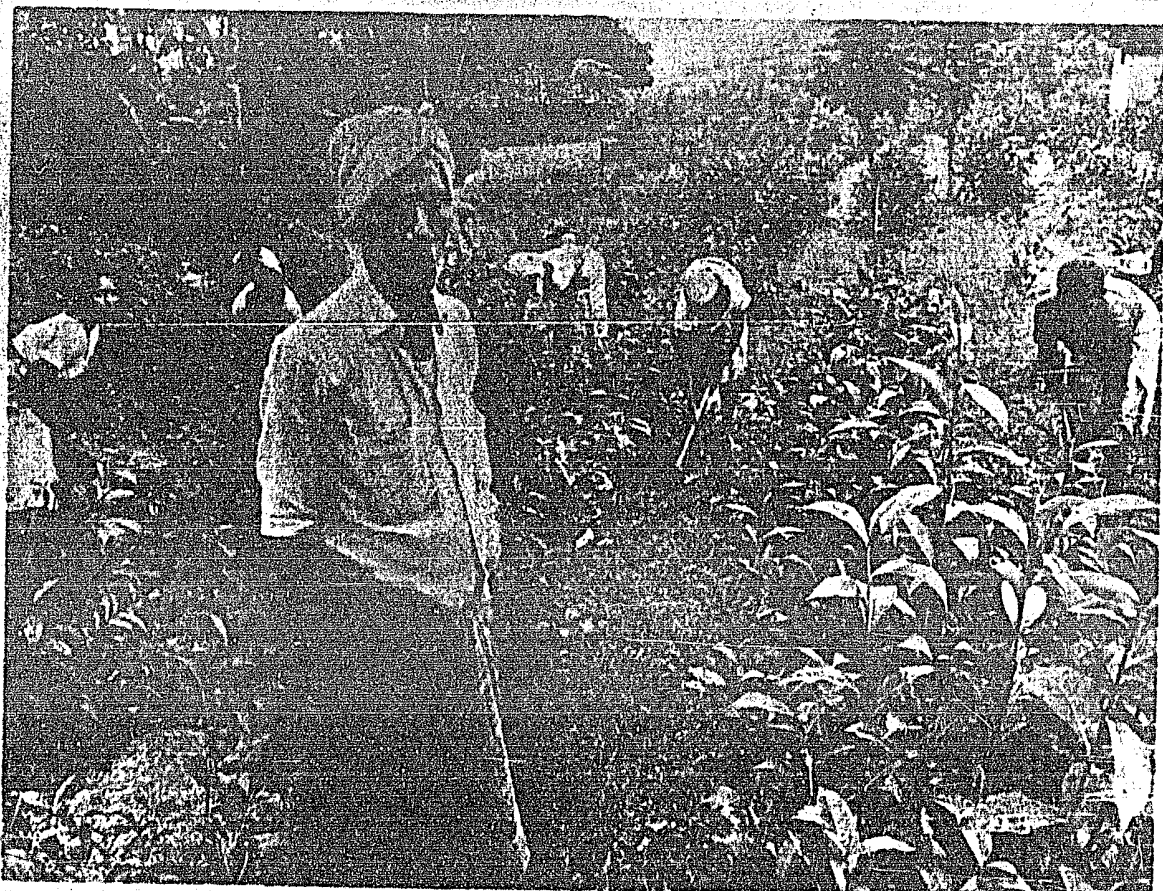
Por último, es conveniente señalar, que la mujer encuentra dificultades para abandonar su situación dependiente y autodevaluatoria debido a:

- La identificación ancestral con el rol materno de pasividad y sometimiento.
- Las ganancias secundarias obtenidas de adoptar un rol pasivo-receptor. (No tener que enfrentar la competencia y la agresividad del mundo del trabajo económicamente productivo por ejemplo.).
- El anhelo regresivo de la mujer de ser cuidada como lo fue en la infancia.
- La necesidad real que recae sobre la mujer de cuidar del hogar y de los hijos. (Sandoval, 1985).

CONFERENCIA MUNDIAL
DEL DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER
COPENHAGUE 14-30 JULIO 1980



M. Kahil



Mark Edwards

VII.- TERAPIAS DE PAREJA.

De acuerdo a los resultados de la investigación llevada a cabo en este trabajo, es necesario que los diferentes modelos terapéuticos encaminados a tratar a la pareja, contemplen dentro de los objetivos de la terapia, el de conseguir un incremento del grado de igualdad en la relación, cuando esta se encuentre dominada por el autoritarismo de alguno de los cónyuges.

Escapa a los fines de este trabajo, el analizar en detalle cada uno de los modelos de terapia de pareja que existen, por lo que solo se hará una breve descripción de los más utilizados, comentando de manera general, algunas sugerencias para introducir en su esquema de trabajo, el objetivo antes planteado.

A).- TERAPIAS PSICOANALITICAS.- Dentro de la teoría psicoanalítica se pueden distinguir dos tendencias principales: Los que subrayan el papel de los instintos en la formación de la personalidad, y los que destacan los factores culturales y sociales; en la terapia marital, los instintivistas se inclinan por el tratamiento de las neurosis individuales para solucionar los conflictos y los culturalistas estan más proclives a considerar la interrelación del individuo con su medio para lograr una mayor riqueza diagnóstica y terapéutica en el tratamiento de los casos.

Los terapeutas que suponen un papel predominante del instinto en la gestación de la personalidad, ubican al conflicto matrimonial en una elección de pareja influida por motivos inconcientes de tipo neurótico, los matrimonios fracasan no, por la incompatibilidad de intereses, sino por la ignorancia de propósitos inconcientes que determinaron sus respectivas uniones.

Las fantasias inconcientes, actitudes narcisistas, el amor por una madre sustituta, neurosis infantiles no resueltas, son factores que se ligan a la vida matrimonial, y es esta forma de concebir el conflicto la que va a marcar la pauta para manejar la terapia. La tarea para el analista consiste en esclarecer la causa subyacente al conflicto y hacersela comprender al paciente.

Diversos psicoanalistas contemporaneos, en franca oposición a algunos fundamentos del psicoanálisis ortodoxo, han destacado el papel que tiene la cultura en el desarrollo de la personalidad

contemplando el tratamiento de las relaciones de pareja en relación con su entorno social. No se considera la conducta desviada solo como la proyección de una distorsión intrapersonal, sino también como una expresión funcional del interjuego emocional de las relaciones personales más importantes, bajo este esquema, se considera indispensable que el terapeuta tenga una representación adecuada de la vida familiar del paciente y de otras relaciones grupales significativas.

Ackerman (1978) cuestiona el modelo freudiano por su excesivo énfasis en lo biológico para explicar la personalidad humana, presentando como alternativa, un modelo donde se enuncian dentro de un esquema teórico más amplio la continuidad esencial del individuo, la familia y la sociedad.

Los neopsicoanalistas afirman que así como las pautas dominantes de la organización social afectan tanto la forma como el contenido de la conducta individual, así también, el proceso social juega un papel considerable en la determinación de estados de salud y enfermedad. En esta tendencia, las experiencias anteriores al período actual de desarrollo, solo se toman en cuenta en la medida en que formen parte viva de la estructura de la personalidad actual, solo aquellas partes de la experiencia pasada de la percepción, necesidades y conflictos pasados que han sido incorporados a las pautas de motivación del Yo en desarrollo.

Según Ackerman, los trastornos matrimoniales se caracterizan por dos elementos sobresalientes: 1) falta de reciprocidad o de satisfacciones y 2) conflicto. Estos caracteres están influidos por varios procesos: perturbación de la unión e identificación empática; defectuosa comunicación; fracaso en los recursos de restablecimiento luego de un desequilibrio en la relación; y falta de complementariedad, por lo que uno de los cónyuges ya no obtiene del otro satisfacción de necesidades, apoyo de su identidad personal, refuerzo de las defensas necesarias contra la ansiedad.

Cada día es más común, la modalidad psicoanalítica con orientación culturalista. Speier (1978) afirma que lo intrapsíquico individual y lo interaccional deben ser tomados en cuenta constantemente en forma entrecruzada, la terapia simultánea con

los dos miembros de la pareja tiene relativamente más ventajas que la terapia individual, la tarea del analista, estaría centrada en la elaboración emocional y profunda del material conflictivo procedente del pasado y del presente del sujeto, además de todos los aspectos de su personalidad, a sus problemas actuales, sus intereses y aspiraciones, sus creencias y valores vitales.

La terapia de pareja y contrato matrimonial.- Dentro de la terapia marital con orientación psicoanalítica, han surgido muchas variantes mucho muy interesantes y productivas, tal es el caso del concepto de "contrato" matrimonial, definido como "el concepto central donde cada cónyuge aporta al matrimonio un contrato individual no escrito, un conjunto de expectativas y promesas conscientes e inconscientes", la visión del conflicto en este enfoque es la incongruencia contenida en las expectativas de cada cónyuge (Sager 1980), de esta manera, no se llevarán en la práctica dos verdaderos contratos, sino dos conjuntos diferentes de expectativas, deseos y obligaciones, cada uno de los cuales existe, solo en la mente de los cónyuges. Estos no contratos representan el ejemplo más común, clásico y devastador (en relación al daño que le infligen a la condición humana) de falta de comunicación eficaz, de conciencia de uno mismo, y de una percepción exacta de los demás. Cada miembro de la pareja cree que recibirá lo que quiere, a cambio de lo que él dará al otro. Pero como cada cual está basándose en un conjunto diferente de cláusulas contractuales, e ignorando el del otro compañero, y como además esas cláusulas van cambiando con el tiempo, suele ocurrir que uno de los esposos modifique una de las cláusulas o varias es decir, cambia las reglas del juego, sin discutir las y, ciertamente, sin el consentimiento del otro.

El concepto de contrato matrimonial se constituyó como un paso a la elaboración de un instrumento para conceptualizar y ordenar los múltiples factores intrapsíquicos y transaccionales que determinan la calidad de la interacción matrimonial. El terapeuta y el paciente elaboran en forma conjunta el contenido del contrato matrimonial individual, dividiéndolo en tres categorías de información o estipulaciones : expectativas del matrimonio; determinantes intrapsíquicos de las necesidades del individuo; focos externos de proyectos conyugales, que se consideran como síntomas

por problemas sucitados en las dos categorías anteriores. Cada categoría contiene materiales de tres niveles de conciencia distintos: concientes pero no expresados, concientes y expresados y no concientes.

El objetivo de la terapia sería el que los cónyuges trataraan de elaborar un contrato único como pareja, formulen sus propósitos y objetivos individuales en forma clara e inequívoca, sin ambivalencias, para que afloren las áreas de coincidencia y desacuerdo. El paso inicial, sería elaborar objetivos, metas y funciones comunes en áreas conflictivas.

El análisis de los contratos centrados en las tres categorías anteriores, contienen los aspectos más comunes que se presentan en los matrimonios a saber:

- Un compañero que sea fiel, devoto, amante y exclusivo.
- Un sosten constante contra el resto del mundo.
- Una compañía que nos asegure contra la soledad.
- El matrimonio en sí como una meta más que un comienzo.
- Una panacea contra el caos y la lucha propia de la vida.
- Una relación de por vida.
- Una relación sexual lícita y fácilmente asequible.
- La creación de una familia.
- La inclusión de otras personas dentro de la nueva familia: hijos progenitores, amigos, etc.
- Unirse a una familia, más que a un compañero.
- Tener un hogar donde refugiarse del mundo.
- Una posición social respetable.
- Constituir una unidad social y económica.
- Una imágen protectora que nos inste a trabajar, construir, acumular bienes.
- Una cobertura respetable para los impulsos agresivos.

En este estilo de terapia, el cliente es encaminado a indicar las áreas donde se sienta decepcionado del matrimonio y los sentimientos que esto le origina, a describir las expectativas matrimoniales relacionadas con los puntos anteriores y de lo que está dispuesto a dar a cambio de la satisfacción de sus propias expectativas.

Las necesidades intrapsíquicas y biológicas más importantes que se han de analizar en los contratos son:

1.- Independencia/dependencia; 2.- Actividad/pasividad. 3.- Inti-
 midad/distanciamiento. 4.- Poder. 5.- Dominio/sumisión. 6.- Mie-
 do a la soledad y al abandono. 7.- Posesión y dominio del cóny-
 uge, o viceversa. 8.- Grado de angustia. 9.- Autoimágen. 10.- Ca-
 racterísticas físicas y de personalidad deseada para la relación
 sexual. 11.- Capacidad de amarse y aceptarse, a uno mismo y al
 compañero. 12.- Estilo cognitivo. 13.- Areas conflictuadas. 14.-
 Areas no mencionadas. 15.- Escribir un resúmen de todo lo que
 quiere recibir del compañero y de lo que se está dispuesto a dar
 a cambio.

La terapia de parejas basada en el concepto de contratos, 1
 considera que existen focos externos que aparentemente estarían
 determinando problemas conyugales, pero que en realidad son sín-
 tomas de anomalías derivadas de las categorías anteriormente des
 critas. Entre las áreas problemáticas y los estímulos de reyer-
 tas más comunes figuran las siguientes: Comunicación, diferencias
 culturales, nivel de energía, hábitos e intereses, crianza de los
 hijos, manejo del dinero, prácticas sexuales, valores, incluyen-
 do sistemas de prioridades y aquellos relacionados con el sexo,
 la igualdad, el nivel social, cultural y económico, amistades, -
 responsabilidades y roles determinados por el sexo y los intere-
 ses.

La utilización del contrato matrimonial en la terapia, es
 definitivamente un recurso bastante efectivo, para ordenar todas
 las instancias de la vida de la pareja, sistematizar las expecta-
 tivas creadas antes, durante y posteriores a una época del matri
 monio, además de clarificar los múltiples aspectos que componen
 la dinámica matrimonial.

Los alcances de esta modalidad terapéutica parecen ser bas-
 tante significativos, ya que amplian las posibilidades de un co-
 nocimiento integral del origen, desarrollo y perspectivas del con
 flicto. Este es un instrumento bastante constructivo en el proce-
 so de educación y crecimiento de las relaciones maritales. Las
 relaciones basadas en un modelo igualitario son reconocidas como
 superiores a aquellas donde la desigualdad es el signo principal
 de la relación. "Un sistema que mantiene a la mujer en dependen-
 cia económica del hombre constituye una carga terrible para una

y otro, restringiendo de sobremanera la disponibilidad de alternativas dignas, no frustrantes, para ambos" Sager (1976).

La terapia de contratos sin embargo, no va más allá de señalar la situación de desigualdad, sin elaborar una estrategia precisa para desvanecer esta situación, considera las relaciones desiguales como una peculiaridad o estilo de ciertos sujetos enfrascados en la interrelación conyugal, y no como consecuencia de factores enraizados en la estructura económica social de la sociedad.

El pensamiento de Fromm con respecto a las relaciones afectivas ha sido extensamente difundido en nuestro medio social a través de sus obras, por lo que es importante elaborar un pequeño bosquejo de este.

Fromm concibe al amor como algo que hay que aprender y que requiere conocimiento y disciplina para hacerlo, implica el desarrollo total de la personalidad en forma de alcanzar una orientación productiva, la extensión de la capacidad de amar no solo a un ser en particular sino a todos los que nos rodean. El amor no es esencialmente una relación con una persona específica, es una actitud, una orientación de carácter que determina el tipo de relación de una persona con el mundo como totalidad, no con un objeto amoroso. Para Fromm, es difícil adquirir esta capacidad en el marco de una sociedad donde las relaciones interpersonales se encuentran contaminadas por los principios mercantilistas y cosificadores de la sociedad capitalista.

El elemento afectivo es unánimemente reconocido como el principal impulsor de la relación conyugal y también como el elemento que más tiende a deteriorarse. El analizar las causas de este deterioro constituirá un gran avance para entender la descomposición de la relación matrimonial.

Para Fromm, el amor es la preocupación activa por la vida y el crecimiento de los que amamos, así como el respeto, entendido por la preocupación de que la otra persona crezca y se desarrolle tal como es, en la forma que le es propia, no para servir a los intereses del otro, libre de toda forma de dependencia.

La sociedad occidental opina Fromm, no propicia el desarrollo del amor, más bien estimula formas de pseudo amor. El sistema ca-

pitalista requiere gente que se someta mansamente a sus principios de consumo, gentes estandarizadas susceptibles de anticipar sus deseos fácilmente, moldeables a sus intereses, individuos despersonalizados, integrados como engranes que funcionen al ritmo que les indiquen, sin capacidad de cuestionar la estructura social que los enajena, sin tomar en cuenta en su conciencia, sus deseos humanos más fundamentales de trascendencia y unidad.

Nuestro caracter es condicionado para intercambiar y traficar, consumir todo, tanto los objetos materiales como los espirituales.

Fromm atribuye algunos tipos neuróticos de relación amorosa a relaciones defectuosas con los padres, utilización excesiva e inadecuada de mecanismos proyectivos etc. sin embargo, otorga a las condiciones sociales, la mayor responsabilidad como procreadora de patologías en el ejercicio de la capacidad afectiva. Para Fromm entre otras cosas, la condición elemental para el logro del amor es la superación del propio narcisismo. En la posición narcisista, se experimenta como real solo lo que existe en nuestro interior, mientras que los fenómenos del mundo exterior carecen de realidad de por sí y se experimenta solo desde el punto de vista de su utilidad o peligro de uno mismo. El polo opuesto del narcisismo es la objetividad; es la capacidad de ver a la gente y las cosas tal como son, objetivamente, y poder separar esa imagen objetiva de la imagen formada por los propios deseos y temores.

La capacidad de amar requiere de un intento por ver la diferencia entre mi imagen de una persona y su conducta. La fé concebida como un acto racional, no como una creencia en algo, sino como una cualidad de certeza y firmeza que poseen nuestras convicciones, ocupa un lugar importante entre las cosas que se deben desarrollar para ejercitarse en el arte de amar. Amar significa comprometerse sin garantías, entregarse totalmente con la esperanza de producir amor en la persona amada. El amor es un acto de fé y quien tenga poca fé también tiene poco amor. (Fromm 1977).

La concepción de este psicoanalista, no se considera como un enfoque terapéutico formal, pero se consideró importante describirlo, porque el análisis que hace tiene mucho que ver con la dis

posición que habría que tener para intentar mejorar las relaciones conyugales. Para que alguien reconsidere su papel de dominador en una relación, tendría que reconocer la incompatibilidad de una relación desigual, con un vínculo afectivo profundo. El análisis de los elementos que hace Fromm pone en evidencia en forma indirecta la actitud opresora o dependiente, como una desviación de la verdadera esencia del amor. Para una planeación de objetivos tendientes a configurar una relación igualitaria, sería muy importante dar consideración a las observaciones que hace Fromm al respecto de la relación afectiva.

B).- Terapia de pareja con orientación conductual

Los enfoques terapéuticos centrados en el análisis experimental de la conducta, contrariamente al método psicoanalítico, postulan a la respuesta observable como unidad de análisis, ya sea en los disturbios en la pareja como en otras áreas. Desde este punto de vista no interesan las causas subyacentes del problema, sino solo sus manifestaciones que sean susceptibles de medirse y observarse directamente por parte del experimentador o terapeuta.

El tratamiento de los problemas está dirigido a modificar las conductas inadecuadas a través del manejo de contingencias en el medio ambiente del sujeto.

Jacobson (1976) señala que dentro de la contribución de los terapeutas conductuales al tratamiento de los problemas en la pareja, se pueden distinguir algunos puramente operantes y otros que han retomado elementos de otros enfoque considerados como no conductuales. Entre las formulaciones teóricas acerca del conflicto marital, están las de Thibault y Kelly, afirmando que la interdependencia de conducta social entre los individuos comprometidos en la diada matrimonial está dada por un empeño de los individuos por mantener condiciones máximas de recompensas; esto es, placer, satisfacción y gratificación; mientras que concurrentemente minimiza los costos de estos factores recompensantes. En el transcurso del tiempo, la interacción de una diada en particular se rige por un conjunto de normas que reflejan un balance entre costos y recompensas.

En el caso de que se violen las normas, al retener uno de los miembros recompensas y gratificaciones para sí mismo, el otro puede intentar restablecer el equilibrio forzando al otro por medio del castigo a compensar la situación. En el punto en que costo y recompensa se balanceen, el equilibrio se restablece.

En las familias perturbadas se puede apreciar una abundancia de modelos coercitivos y poca reciprocidad en el intercambio de reforzamiento positivo entre sus miembros.

Horman, desde una posición más operante afirma que la frecuencia de interacción social viene a estar en función del número de intercambios mutuos de recompensas, esto determina también el grado de sentimientos favorables experimentados por cada miembro de la pareja hacia la relación. Stuart describe los desórdenes mari-

tales en función de tasas bajas de reforzamiento positivo intercamb biados por los esposos; las consecuencias de esta tasa baja de reforzamiento, es una apatía entre los cónyuges experimentándose la relación como menos satisfactoria. Pattersson manifiesta que el con flicto marital resulta de operaciones defectuosas de conducta im-
plementadas por los esposos; antes que pensar en un control posi-
tivo como estrategia primaria, para asegurarse recompensas dentro
de la relación a través de un patrón de cooperación, los cónyuges
en conflicto hacen uso excesivo de control, aversivo, que cuando se
inician como tácticas de intervención por uno de los cónyuges se
convierten en ataques recíprocos.

Las metas de tratamiento entonces, van a estar determinadas por la aplicación empírica de los principios de aprendizaje des-
cribiéndolo en términos concretos y observables (Lieberman 1970).

El tratamiento de parejas en conflicto se puede realizar a través de una serie de lineamientos derivados de estos principios para lo que es necesario entrenar a los cónyuges en la observación, el registro y la aplicación de contingencias. De acuerdo a lo que propone Pattersson (1975) para poder vivir en grupo, es necesario convenir sobre cambios en el comportamiento de acuerdo a normas y procedimientos para resolver los conflictos que se den en el proceso de convivencia. Para tratar un conflicto propone seguir algu-
nas reglas como: Tratar los problemas en el momento cuando estos surgan proponiendo un lugar y una hora para discutirlos definiendo claramente lo que se propone hacer. La hora en que se elija debe ser cuando se está relativamente relajados, con una disposición de alianza para llegar a un resultado satisfactorio. La sesión de de bera observarse con una serie de reglas comunes a ambos miembros de la pareja como son:

- La víctima siempre tiene la razón. La víctima siempre afirma que ha sido lastimada por la otra persona. No se trata de ver si la otra persona es capaz de lastimar o no. Si la víctima dice que ha sido lastimada, esto es un hecho.
- Durante los cinco o diez minutos en que la víctima describe la situación, la otra persona solo la escucha. No necesita negar o disculpar, solo debiera sentarse y escuchar. Esta persona partici-
para posteriormente.
- La víctima solo describirá dos cosas: lo que la otra persona le

hizo y cómo se sintió después de ello.

- La víctima no hará conjeturas sobre las razones que obligaron a la otra persona a hacerle eso. Tampoco hará comentarios despectivos sobre ella. No le hará críticas ni reproches.

- La víctima solo deberá referirse a un problema a la vez, en forma breve y clara.

- Cuando la otra persona haya terminado su exposición, la otra persona deberá parafrasear lo que acaba de escuchar.

- Después de esta fase, se da un tiempo para pensar en una solución al problema.

La observación de estas reglas permitirá una comunicación más fluida y objetiva que posibilitará una confrontación encaminada a la búsqueda de soluciones y no a la destructividad.

Un conflicto surge cuando dos o más personas no se ponen de acuerdo en la manera de abordar un mismo asunto. Estos desacuerdos van acompañados generalmente de comentarios despectivos junto con la exigencia de un cambio inmediato de comportamiento. El empleo de expresiones repulsivas y de crítica feroz, hace que la otra persona contra ataque en vez de ceder.

Muchas parejas caen en un círculo vicioso al exigir casi en forma cotidiana, cambios de comportamiento acompañadas de expresiones peyorativas. Cuando esto sucede, es muy probable que las personas dejen de escucharse y de interactuar entre sí.

Cuando se castiga a una persona gritándole, reganándola, o echándole en cara sus equivocaciones, se le estimula a que nos ataque en la misma forma, propiciándose un distanciamiento. Una alternativa a un estilo de interacción de este tipo vendría a ser un programa de cambio del comportamiento. Siguiendo las reglas de la sesión para tratar un conflicto, deberán proceder a anotar los comentarios negativos que incluyen la discusión sobre errores pasados, afirmaciones hirientes y amenazas. Convendrán de antemano cuantas faltas de este tipo serán toleradas. Cuando lleguen al límite, terminarán con la sesión de ese día. También es posible establecer un costo monetario cada vez que ocurra una falta. Al principio es probable que las discusiones terminen pronto o se pierda mucho dinero, pero se aprenderá a discutir con un mínimo de "faltas".

Es importante ser específicos en cuanto a las conductas que deseamos cambiar en nuestro cónyuge, definir en términos estrictamente observables que es lo que nos molesta de la persona con la

que convivimos. Esto nos permitirá establecer convenios, que con sistirán en tratos a través de los cuales pediremos cambios, a cambio de comprometernos a realizar modificaciones en nuestro propio comportamiento. Es necesario también, establecer un siste ma de contingencias para las violaciones al trato efectuado. To do este programa deberá ser señalado por escrito, no dejar a la memoria nada, pues es fácil caer en ambigüedades y desacuerdos si no se estipulan por escrito las reglas establecidas.

Seguir un sistema terapéutico como este, requiere de el acuer do absoluto de ambos cónyuges y su amplia disposición para ini ciar y mantener un proceso de terapia. Cuando la relación está de masiado perturbada, es difícil lograr este grado de acuerdo y dis ponibilidad para que tengan la suficiente disciplina para llevar un programa de cambio conductual como el que aquí se describe. Sin embargo, puede dar muy buenos resultados en parejas que están muy motivadas para mejorar sus relaciones y se encuentran entrampadas por estrategias equivocadas para tratar sus diferencias.

Las parejas que discuten con frecuencia, por la inconformidad con la división de tareas y responsabilidades en función del sexo, y están convencidos de la necesidad de instrumentar cambios cualitativos que induzcan una distribución de funciones con criterios no sexuales, les podría convenir formular un programa conductual.

Al hombre le es muy difícil despegarse de la tradición y dejar de ser "macho", aunque esté convencido de que no deben ser así las cosas. La costumbre llega a pesar mucho, y abandonar pre juicios, actitudes e ideas con los que se ha crecido, no es un pro ceso sencillo. La pareja puede abocarse a la tarea de definir en términos operacionales (en la medida de lo posible) las conduc tas que implican "machismo" en el hombre y "sumisión" en la mujer describiendo además, los mecanismos que hacen posible la reproduc ción de estos estereotipos en la vida cotidiana, identificando es tas situaciones con claridad, será más fácil eliminarlas de nues tros repertorios conductuales.

C.- Estrategia breve con orientación sistémica.

Dentro de este enfoque, la pareja es concebida como un sistema circular donde la interacción es el eje central sustituyendo a las relaciones de causalidad como punto central de la intervención. La intención de la terapia es lograr cambios sustanciales en un tiempo corto, por lo que el estilo está dirigido básicamente por esta intención, el análisis se centra en responder a la pregunta ¿que está pasando? en lugar del ¿porque está pasando?.

Las bases de esta elaboración se encuentran en la teoría de la comunicación, los tipos lógicos y el modelo cognitivo-conductual, prestando particular importancia a la eliminación del doble vínculo donde una segunda afirmación anula o descalifica la primera parte del mensaje.

La técnica básica de la terapia breve, tiene como punto de partida, el realizar antes que nada una descripción del problema y las soluciones intentadas para resolverlo. En esta fase es donde se puede llevar más tiempo, ya que el paciente frecuentemente esboza una serie de problemas vagos, indefinidos o a veces no alcanza a precisar el problema que lo lleva a terapia, antes de dar otro paso, debe quedar bien claro cual es la queja que reporta el paciente, descrito preferentemente en términos observables, lo más objetivamente posible. En forma subsecuente, se debe realizar un análisis del contexto en el que se presenta el problema, los factores antecedentes tienen poco peso, solo se consideran las circunstancias presentes, los déficit orgánicos solo se consideraran si son bien específicos y definidos. Tienen prioridad:

El aquí y el ahora contra la historia.

La conducta contra los aspectos intrapsíquicos.

Las interacciones de conducta contra el sistema monádico.

El marco de referencia contra señalar o confrontar.

Soluciones intentadas contra patología..

El objetivo básico es el plantearle al paciente una realidad diferente de tal forma que esta tenga sentido en su marco de valores y convencerlo para intentar estos cambios, esto se hace a través de la sustitución de patrones de conducta entre el paciente y las soluciones intentadas en el sistema, realizando sugerencias de ser posible con un giro de 180 grados a las soluciones que se han venido ensayando sin resultados; el trabajo directo con los

involucrados, explorando valores, prioridades, tratando de que el paciente sea específico.

Los pasos que se siguen son: a).- Presentación de las condiciones de tratamiento. b).- Descripción del problema y las soluciones intentadas. c).- Valoración de las conductas que mantienen el problema d).- Establecimiento de los objetivos del tratamiento e).- Selección e implementación de las intervenciones terapéuticas f).- Terminación.

Las fases que presenta el trabajo terapéutico son las siguientes:

1.- Establecer las condiciones físicas y la organización del trabajo, determinar con quien se va a trabajar, aclarar las condiciones averiguar las motivaciones de los miembros involucrados y desde luego las del paciente - cliente.

2.- En la descripción del problema, obtener información sobre las interacciones que causan el problema, planear las interacciones que podrian conducir a un cambio, pedir un ejemplo típico de la forma en que suele manifestarse el problema, lo más específico -- que sea posible. ¿porqué decidió buscar ayuda en este momento y no antes o después? ¿que le impide hacer o realizar el problema? ¿Cómo interfiere en su vida cotidiana los aspectos específicos del problema?. Es conveniente hacer una jerarquía si se plantean varios problemas a la vez, y dirigirse al que se considera de mayor prioridad.

4.- Establecimiento del objetivo del tratamiento.- Esto sugiere al paciente que el cambio es posible y aclara objetivos. En esta fase se pide al paciente un indicador específico que permita evaluar un cambio. Se analizan las expectativas del tratamiento, planeando indicadores planteados en términos de la ocurrencia de un evento positivo y no de la ausencia de una conducta negativa.

Es conveniente programar objetivos más proximos y pequeños que un objetivo amplio y de largo alcance, haciendo lo posible por no confrontar argumentando con el paciente.

En la planeación de un caso, se deben tomar en cuenta lo siguiente (Coyne y Segal 1982):

- Considerar que acción es más facil de llevar a cabo por el paciente para incorporarla a la vida cotidiana, tomando en cuenta las acciones centrales que inciden sobre el problema.

- Presentar una realidad atractiva para el paciente, venderle la idea de un cambio a través de sus esfuerzos por realizar conductas congruentes con el cambio que quiere lograr.
- Marchar despacio, dar indicaciones de mejoría lenta, incluso - ocasionalmente sugerir en forma estratégica que el paciente no es capaz de efectuar un cambio, con el fin de que el paciente niegue la sugerencia y establezca un compromiso sin que el terapeuta lo proponga..
- Establecer junto con el paciente como podría empeorar el paciente, anticipar las circunstancias que se puedan presentar que podrían impedir llegar a una meta.
- Prescribir el síntoma, dar indicaciones que lleven al paciente a manifestar en forma intencionada la conducta reportada como problema (ej. se produzca una migraña, no dormir aún cuando sienta sueño si el problema reportado es insomnio) con la intención de disminuir la ansiedad de no poder controlar la situación y que se tenga un control sobre la misma.
- Instruir al paciente para cometer errores, como forma de anticipar una recaída. El prescribir la recaída liberará al paciente de la ansiedad de fracasar o dar marcha atrás con lo logrado.

Dos estrategias de tratamiento que son muy utilizadas en este enfoque que han reportado buenos resultados: Reenmarcar y la paradoja (Minuchin y Fishman 1984).

La técnica de reenmarcar consiste en cambiar el significado de una conducta o una serie de ellas, presentarle al paciente formas más útiles de ver la situación. Cuando la pareja acude a la terapia, presentan un encuadramiento del problema y su solución ya encuadrada; pero el encuadramiento del terapeuta será diferente, es básico convencer a los miembros de la pareja de que el mapa de la realidad por ellos trazado se puede ampliar o modificar.

Una característica que es supuestamente negativa, se le buscan todas las posibilidades de darle un significado diferente, si la queja está apuntando a una multiplicidad de deficiencias conductuales de un sujeto, se busca una característica positiva por mínima que sea y se centra el desarrollo de la sesión en ese aspecto positivo de la persona, de esta manera se crea un ambiente mucho más adecuado para tratar posteriormente las conductas reportadas como conductas problemáticas.

La paradoja.- El empleo de la paradoja supone que la familia y la pareja son sistemas reguladores por si mismos, que el síntoma es un mecanismo de autorregulación y que el concepto de resistencia sistémica al cambio es consecuencia de los dos anteriores supuestos. Como el síntoma tiene una función reguladora en una parte del sistema, al ser eliminado una parte del sistema queda sin regulación. La tarea del terapeuta será la modificación del sistema no solo la remoción del síntoma. La paradoja se utiliza como instrumento clínico para enfrentar la resistencia al cambio, pero esta no es siempre necesaria ni siempre deseable como alternativa. El criterio para su empleo se basa en el grado de resistencia al cambio en la parte del sistema que el síntoma regula. Se pone a prueba esta resistencia a través de ensayos; si se descubre sensibilidad a las intervenciones directas, no habrá necesidad de recurrir a las paradojas. Además en ciertas situaciones de crisis provocadas por la violencia, un agravio repentino, un intento de suicidio, la pérdida del empleo o un embarazo no deseado, sería inconveniente utilizar esta técnica, pues el terapeuta debe intervenir con rapidez para proveer estructuras y control. Las intervenciones paradójicas se reservan para las pautas interactivas larvadas, repetitivas que no respondan a intervenciones directas como serían las explicaciones lógicas o las sugerencias racionales.

Las intervenciones se pueden clasificar como directas o basadas en la aceptación, por el hecho de que el terapeuta espera que la pareja las aceptará; y como paradójicas y basadas en el desafío, por el hecho de que el terapeuta espera que la pareja las desafiará.

Por intervenciones directas se entienden consejos, explicaciones sugerencias, interpretaciones y tareas, que estan destinadas a que se les tome literalmente y a que se les respete como se las prescribió. Su objetivo es modificar de manera directa las reglas o los roles de la familia. Es paradójica la intervención que, obediencia, tendrá por consecuencia lo opuesto de lo que parece pretender. Su éxito depende de que la pareja desafíe las instrucciones del terapeuta u obedezca a ellas en un grado tan absurdo que se vea orillada a retroceder.

La aplicación de la paradoja se da en tres pasos: redefinición prescripción y restricción. La redefinición se propone modificar el

modo en que la pareja percibe el problema. Redefinido el síntoma deja de ser un elemento ajeno al sistema para convertirse en parte de él. A fin de preservar la estabilidad familiar, la definición dirá que la conducta mantenedora del síntoma obedece a motivos benévolos. La ira se definirá como ternura, el sufrimiento como abnegación, el distanciamiento como manera de obtener más intimidad etc. Una vez definido como positivo, se prescribe el ciclo productor del síntoma, pues es bueno ahora. Muchas de las resistencias se deben a reglas de interacción ocultas, que no se revelan ante el terapeuta, donde el síntoma obedece a alguna necesidad no hecha conciente de alguno o los dos miembros de la pareja; cuando el síntoma se prescribe y se obliga a la pareja a hacerse responsable de sus propias acciones, al ponerse en claro el papel que juega el síntoma a través de la paradoja, se pasa entonces a refrenar a la pareja cada vez que presente síntomas de cambio. A medida que la familia se muestre renuente a esta prescripción y presione en el sentido del cambio, el terapeuta regula su ritmo. No cesa de enumerar las consecuencias del cambio y anticipa las dificultades nuevas que habrán de surgir, predice el modo en que habrán de afectar al sistema, y con cautela permite que la familia cambie a pesar de todo ello.

Las ventajas de trabajar con una orientación sistémica en un estilo breve de terapia, son básicamente de economía (se calcula un promedio de diez sesiones con periodicidad semanal en el tratamiento de un caso) y flexibilidad para tratar con una variedad de problemas que se dan en la relación de pareja. El dar resultados a corto plazo produce gran optimismo en los pacientes y terapeuta que puede ser extensivo a un gran número de parejas con problemas principalmente en instituciones donde es mucha la demanda del servicio y poca la capacidad para atenderla.

El inconveniente que presenta esta orientación, tiene que ver con los objetivos del trabajo terapéutico; desde esta perspectiva, se trabaja con lo que el paciente reporta como problema únicamente, dejando de lado la posibilidad de manejar otros problemas que también afectan al paciente pero no tiene conciencia de como estan afectando su equilibrio emocional.

En la terapia de pareja, es frecuente detectar estados de de-

presión característicos de una falta de gratificaciones o satisfacción general en la relación, que en muy pocas ocasiones se alcanza a precisar las interacciones que la provocan, ya que existen una serie de supuestos míticos sobre el matrimonio, que la pareja acaba por aceptar sin cuestionar su validez y sin analizar los efectos de su acatamiento para su vida personal y de pareja.

Tal es el caso de los roles determinados por el sexo, donde la inconformidad del hombre por ser el único en sobrellevar la carga económica jugando el rol de proveedor, o la inconformidad de la mujer soportando todo el peso que conlleva la responsabilidad doméstica, ambas inconformidades permanecen ocultas pues han aprendido que ese es su papel, cada cual con las responsabilidades "propias" de su sexo.

D).- Consideraciones para una terapia de parejas en la igualdad.

La pareja humana, aprisionada en los roles que le impone la tradición, puede desarrollar consecuentemente sentimientos de inadecuación; si en nuestra cultura se deduce que todo aquello que son el hombre y la mujer es por naturaleza, pueden ser fácilmente calificados como antinaturales si no responden a las expectativas que se tienen de ellos en el ejercicio de sus roles respectivos. Si la mujer es débil por naturaleza, obstinada y dulce por naturaleza, seductora por naturaleza y también pérfida y amoral por naturaleza, significaría que las mujeres fuertes, feas, privadas de atractivos, inteligentes, no maternales, agresivas, rigurosamente morales en el sentido social, son fenómenos "contra natura", igualmente, el hombre que es empujado a ser agresivo dominante, inexpresivo, macho, represivo, proveedor, enérgico, conductor de la vida de cuando menos una mujer, y decide que más bien le gusta ser tierno, comprensivo, compartir la autoridad, lavar platos y asumir en condiciones de igualdad los compromisos, derechos y obligaciones que implican la vida en pareja, entonces será considerado como mal adaptado, "mandilón", que "lo torcio su vieja" etc. etc.; sin embargo vemos que a ninguna mujer se le hace mofa porque permite que su esposo la domine, porque su marido la manda, nadie le dice "mandilona", nadie se alarma porque tenga que obedecer a un hombre, al contrario, llega a constituir objeto de orgullo incluso para la misma mujer cuando "su hombre" le impone límites y no le deja hacer tal o cual actividad, la misma mujer llega a expresar con cierto orgullo "no me deja mi marido".

No hay muchos problemas cuando hay cierta coincidencia entre lo que dicta el esposo y sus propios deseos, cuando en realidad no está muy motivada para realizar alguna acción que su marido le impide. Pero cuando existe una oposición tajante entre sus deseos y las demandas del marido y tiene que doblegar su voluntad, sobrevienen los resentimientos y venganzas ocultas que empiezan a minar la relación. Con un trato entre iguales, sin imposiciones absolutistas de ninguna de las dos partes, se disminuyen enormemente las probabilidades de desencadenarse un conflicto de esta naturaleza; sin embargo, la realidad de la pareja en México es muy

distinta: un trato basado en la desigualdad y el sometimiento de la mujer en una cultura centrada en valores que favorecen al hombre. Desde que nace, ser mujer significa menos libertad, menores oportunidades educativas, laborales, afectivas, sexuales, recreativas que las que el hombre tiene, más limitaciones en casi todos los renglones de la actividad humana; limitaciones más que nada impuestas por la tradición y la cultura que van a desencadenar estados patológicos con más frecuencia en ella que en él. Nadie ha comprobado que las necesidades femeninas sean menores que las del hombre y existen alternativas más reducidas en la mujer para canalizar esas necesidades. ¿Cómo puede reaccionar una mujer ante esta depauperización total, prisionera de una naturaleza que le es enemiga? se pregunta Franca Basaglia (1985)...rodeada de un mundo hostil donde no encuentra lugar ni significado, la reacción más común es intentar desaparecer, hundirse en una depresión sin salida, resultado de la exasperante actitud, pasiva autodestructiva y dañina, supuestamente natural, que le ha sido impuesta como único modo de supervivencia.

La limitación dialéctica que se traduce en carencias de alternativas reales, es lo que ha sumido a las mujeres en un estado lamentable de impotencia, que aflora en diversos modos de expresión, todas ellas históricamente determinadas. No importa que la reacción sea de tipo psicótico o maniaco-depresivo. Lo importante es que se trata siempre de un producto histórico-social, cuyo proceso y etapas deberíamos conocer antes de comprobar los resultados. La situación femenina, con su lastre de obstáculos y condiciones impuestas, es quizá lo que pueda dar la idea más clara a propósito de ese sufrimiento llamado "enfermedad mental". La condición de la mujer y la simplicidad de los elementos que la determinan, la obviedad de la opresión de la que ella es objeto y los medios de defensa que ha tenido que inventar para tratar de liberarse, la limitación del espacio concedido: la contradicción de exaltar las funciones femeninas para poder controlarla mejor; además de la ausencia de poder y de obligaciones verdaderamente sociales, carencia de libertad explícita en un espacio que, por siglos, se ha considerado "reservado" para el hombre, son elementos que pueden arrojar algo de luz sobre la relatividad de

las transgresiones sociales que se le han determinado como "desviaciones de conducta" o "locura" a tantas mujeres sin historia obligadas a vivir como han vivido.

En el contexto de la relación de pareja, es imprescindible analizar las conductas perturbadas en relación a estas consideraciones, entendidas como productos historico-sociales y no como entidades inconexas y aisladas.

Es muy fácil que el hombre adopte actitudes que signifiquen dominación a pesar de su deseo de no hacerlo, a pesar de su convicción de integrar un matrimonio igualitario, la forma más común de caer en esta situación es el de erigirse en "educador" de su pareja siendo otra forma que reviste la dominación. Esto puede darse aun con un genuino deseo de contribuir al desarrollo y crecimiento de su pareja, y a través de este proceso descalificarla, imponiéndole nuevos standars que deben lograrse. Pueden establecer pautas transaccionales del tipo dependiente-protector, en cuyo marco el miembro dependiente se mantiene como tal para proteger la impresión de su cónyuge de ser el protector.

Estas pautas negativas pueden darse en las parejas sin que impliquen una patología grave o motivaciones malévolas en ninguno de los miembros según Salvador Minuchin (1979). El terapeuta debe realizar interpretaciones que subrayen la reciprocidad, tales como: "usted protege a su mujer de un modo que la inhibe, y usted sucita una protección innecesaria de su esposo con gran habilidad"

El que el conductor de la terapia lleve una mentalidad receptiva para entender la condición femenina y comprender el origen de ciertos comportamientos que pueden ser considerados sin sentido y con una connotación patológica y que obedecen a reacciones producto de las presiones que le impone su condición sexual en un mundo caracterizado por la desigualdad, puede conducir a errores de interpretación. Si se confunde la sensibilidad para comprender a la mujer y sus circunstancias con otorgarle siempre la razón en una situación de conflicto, la terapia puede ser un desastre. De ahí la conveniencia de trabajar con un coterapeuta del sexo opuesto como una estrategia para lograr un mayor índice de confiabilidad y objetividad en el diagnóstico del conflicto y presentar alternativas más congruentes contemplando la realidad total, desde

dos perspectivas y no desde un solo plano. En el curso de la terapia, puede darse el caso de un terapeuta con convicciones feministas bien arraigadas que atribuya al hombre toda la responsabilidad de que la pareja no esté funcionando, sin tomar en cuenta los errores y aspectos neuróticos que la mujer introduce en la relación.

Sería también un desatino, atribuirle a la paciente femenina características negativas en tanto mujer; deducir que sus deficiencias como persona, como individuo, son productos de su condición sexual y no de su condición de ser humano.

Terapia femenina.-

Aún cuando las técnicas de que dispone un terapeuta sean de utilización indiferenciada tanto para hombres, como para mujeres, es muy importante que las acople a las características propias de los individuos con los que trabaja, para conseguir mejores resultados.

El conocimiento preciso de las diferencias cualitativas entre uno y otro sexo, hará probablemente, que el terapeuta conozca con un mayor grado de certeza, la naturaleza, la forma y el origen de los problemas que le presenten sus pacientes hombres y mujeres.

A continuación, se hará referencia a dos modalidades de terapia: individual y grupal, que contemplan como objetivo prestar una ayuda más específica a la mujer, estimulando su comprensión y ayudandola a entender su lugar en el mundo como ente femenino, condición de características muy distintas a lo que significa ser hombre. Tener en cuenta este proceso contribuirá a optimizar la terapia, a enriquecer la visión del terapeuta y por consecuencia, ampliando su efectividad para ayudar a las parejas a entender sus conflictos y darles un mejor manejo.

Para Anne Wilson (1985) "El terapeuta debe tener un conocimiento global del Sistema femenino y del Sistema del macho. Por supuesto, debe entender lo que significa crecer como mujer en nuestra sociedad, así como entender que muchas de las experiencias que tiene ella durante la vida surgen del hecho de que es mujer y pueden o no tener nada que ver con ella personalmente. Definitivamente no están relacionadas con su incompetencia, con su

impertinencia o con su estupidez. Claro, las mujeres exhiben problemas psicológicos tradicionales, pero el terapeuta debe ser capaz de diferenciar entre aspectos culturales y aspectos psicológicos". Siguiendo la línea de pensamiento de la autora, la realidad tiene dos formas distintas de interpretarse: desde la perspectiva del sistema femenino y desde el sistema del macho. Estos dos sistemas son culitativamente distintos en su forma de percibir los fenómenos de la realidad cotidiana, dos maneras diferentes de conceptualizar los hechos de la vida y por ende, dos mecanismos distintos de reaccion ante estos hechos y realidades. Así, la interpretación de los afectos, el tiempo, el dinero, la amistad, los compromisos, las reglas, el pensamiento, la lógica etc. son diferentes, a la luz de cada sistema. El estilo de pensamiento masculino se caracterízara por la dualidad, colocando el análisis de los hechos en los extremos, mientras que la mujer no manejará categorías absolutas, dándole un sentido más relativo al análisis de la realidad. En el desarrollo de la terapia, es importante validar las percepciones manifiestas de las mujeres. Si se siente discriminada en el trabajo, oprimida en su matrimonio, relegada en el medio que la rodea; es que realmente lo está. Al dar valor a sus percepciones, empezará a tener confianza en sí misma. Estará dispuesta a clarificar y confrontar sus ideas con menor temor a la recriminación poniéndose de esta manera, las condiciones para que aprenda a discriminar entre las que son válidas y las que no lo son.

El terapeuta que atiende a mujeres debe cuidarse de no tener nociones u objetivos preconcebidos. Son tan pocas las verdades rigurosamente válidas o tienen una vigencia tan efímera, que hay que estar revisando constantemente nuestro sistema de ideas y creencias. Más que indicarle a la paciente cómo se debería sentir y hacia donde debería dirigirse, habría que desvanecer este signo de autoridad y respetar el proceso propio de la paciente. La terapia no será curativa si todo lo que hace es reforzar los mensajes de nuestra cultura, o sea, si se yergue en una figura autoritaria que le dice (ya sea directa o sutilmente) lo que en ella esta mal y como debería de ser. La expresión de sus sentimientos como el autocompadecimiento y la acusación, tienen una marcada

importancia en las primeras fases de la terapia, para conseguir que la paciente se sienta segura. Posteriormente, el análisis y la comprensión de sus sentimientos, emociones y sensaciones, -- conducirá a una etapa más productiva de la terapia, donde se de la posibilidad de planear la forma de enfrentar su problemática

El grupo feminista.

Una de las alternativas que pueden resultar particularmente valiosas para consolidar el desarrollo y crecimiento de la personalidad de la mujer, es su participación en grupos de iguales, que tengan como objetivo analizar y resolver en conjunto, los -- problemas individuales, teniendo como base que las mujeres están mejor capacitadas para comprender los problemas de las mujeres.

La integración de un grupo de este tipo buscaría:

- Conversar sobre los problemas personales y tratar de derivar soluciones, alternativas y apoyo moral del grupo.
- Alterar la forma en que una mujer habitualmente se relaciona -- con otras, sin competencia ni rivalidades.
- Hacer conciencia en las miembros del grupo sobre los obstáculos sociales que impiden la libertad social de la mujer y plantearse como enfrentarlos.
- Entrenamiento para enfrentar situaciones que se dan en forma co-- tidiana y que ridiculizan o le restan dignidad a la mujer: chis-- tes burlones, comentarios denigrantes, estereotipos femeninos que populariza la televisión en los comerciales etc.
- Buscar las raíces de las frustraciones que manifiesten las par-- ticipantes.
- Enseñarse a expresar inconformidades que surgen a partir de la inconformidad con las expectativas sociales que se tienen sobre las conductas, roles y actividades que la mujer "debe" desempe-- ñar y que le son lesivas.
- Cultivar una personalidad asertiva: aprender a hacer demandas, rechazarlas, defender derechos personales, negarse a peticiones injustas, expresar sentimientos, autoafirmarse, etc.
- Compartir experiencias del "oficio de ser mujer" en todas las facetas de la actividad femenina.
- Buscar un alto nivel de análisis auxiliándose de bibliografía, conferencias, cine, etc. que analicen con profundidad la condi-- ción de la mujer.

Uno de los objetivos de la terapia desde cualquier enfoque, es el de procurar a los individuos recursos para una -- subsistencia emocional más "gratificante" o "reforzante" como se le quiera llamar. Para lograrlo, el Psicólogo echa mano de las técnicas que tiene disponibles, de acuerdo a su -- formación. Ya sea que haga Psicoanálisis, o trabaje desarrollando programas de modificación de conducta, lo más importante en el trabajo clínico, es que logre los objetivos de la terapia. Un psicoanalista podrá echar mano de un programa conductual, o un conductista a lo mejor no puede resistir la tentación de interpretar en el trabajo con sus pacientes; la situación que se trate, lo fundamental es que sea efectivo -- en la asesoría que proporcione a sus pacientes en la resolución de sus problemas.

Este trabajo pretende aportar un análisis de un pequeño segmento de la realidad de la pareja, para considerarse en el trabajo terapéutico más que nada, independientemente del enfoque teórico con el que se trabaje.

Ya se han puesto de manifiesto algunas consideraciones en torno a la pareja; algunos factores que propician su consolidación y los resultados de su disolución. Se ha analizado también, el lugar que ocupa la mujer en nuestra sociedad y la serie de consecuencias que lleva consigo.

Quedan por resolver algunas cuestiones importantes para completar este análisis: ¿Existe en nuestro medio efectivamente una delimitación tan precisa entre las actividades que realiza uno y otro sexo en el seno de la vida en pareja? ¿Existe una relación evidente entre la satisfacción de la pareja y la forma en que están distribuidos los roles entre ellos? ¿Realmente les genera conflicto a las mujeres, el estar dedicadas preponderantemente a las actividades de tipo doméstico? ¿Se dan diferencias significativas entre poblaciones de diferente nivel socioeconómico en cuanto a la distribución de roles en la pareja, y el grado de satisfacción en su desempeño?. En el siguiente capítulo intentaremos dar respuesta a estas cuestiones.

CAPITULO VIII.- ESTUDIO DE CAMPO: RELACION ENTRE IGUALDAD Y
SATISFACCION EN LA PAREJA.

A).- Planteamiento del problema y formulación de la hipótesis.

La desigualdad es una de las tantas barreras que tiene que enfrentar la pareja en la búsqueda de su consolidación. Ya se revisó la importancia que reviste para la satisfacción de la pareja, el que los roles no esten determinados por el sexo. Estudios realizados en otros países y la experiencia personal de muchas mujeres descrita en las obras consultadas, reflejan la necesidad de dar otro giro a las relaciones de pareja basadas en la disgregación sexual; por tal motivo, se consideró necesario realizar una investigación que estableciera la relación que existe entre la distribución de los roles que se viven en la interacción de la pareja, y la satisfacción que reportan en el ejercicio de estos roles.

En esta investigación se manejó una hipótesis general, de la que se derivaron otras más concretas dividiéndose cada una en hipótesis nula (H_0) e hipótesis alternativa (H_a).

Hipótesis general:

H_0 : La satisfacción de la pareja no se ve afectada por la distribución de los roles en función del sexo.

H_a : La satisfacción de la pareja se ve negativamente afectada por la distribución de los roles en función del sexo.

Hipótesis derivadas:

H_0 1: No existe correlación estadísticamente significativa entre las calificaciones que arrojen los instrumentos "a" y "b" que miden respectivamente, el grado en que la pareja se acomoda a los roles determinados por el sexo y el grado de satisfacción que reportan en la ejecución de esos roles.

H_a 1: Existe una correlación estadísticamente significativa entre las calificaciones que arrojen los instrumentos "a" y "b" que miden respectivamente, el grado en que la pareja se acomoda a los roles determinados por el sexo y el grado de satisfacción que reportan en la ejecución de esos roles.

H_0 2: Las medias de las calificaciones promediadas que indican y

na desviación del rol igualitario, son iguales en el grupo "x" de nivel socioeconómico medio, a las del grupo "y" de nivel socioeconómico bajo.

Ha 2 La media de las calificaciones promediadas que indican una desviación del rol igualitario en el grupo "x", es inferior a la media de las calificaciones promediadas que indican una desviación del rol igualitario del grupo "y", a un nivel de significancia del 7%.

Ho 3: Las medias de las calificaciones promediadas que miden el grado de satisfacción en los roles que ejecuta la pareja, son iguales en los grupos "x" y "y".

Ha 3: La media de las calificaciones promediadas que miden el grado de satisfacción en los roles que ejecuta la pareja del grupo "x", es más alta que la media del grupo "y", a un nivel de significancia del 5%.

A continuación señalaremos la metodología que se siguió para la comprobación de las hipótesis planteadas.

B).- METODO.

1.- Población.

Se trabajó con una muestra de 185 casos (90 hombres y 95 mujeres) que se obtuvieron de los padres de los niños de ocho centros de desarrollo infantil pertenecientes a la Delegación del D.D.F. en Coyoacán. Estas familias habitan en la zona alejada al Centro donde asisten sus hijos, que tiene las siguientes características:

Grupo "x" de nivel socioeconómico medio:

Ubicación geográfica.

Centro de desarrollo infantil "Avante". Calle del parque y andador, col. Avante.

Centro de desarrollo infantil "El reloj". Calle El reloj y Cadiz col. "El reloj".

Centro de desarrollo infantil "Xotepingo". Avenida de las rosas chebuena. Col. Ciudad Jardín.

De estudio en promedio: Hombres : 13; Mujeres: 9.

Rasgos dominantes en la estructura interna.*

Ecología: Areas verdes y espacios fértiles librés.

Historia urbana: Proyectos habitacionales con una planeación definida.

Generales: Buenas comunicaciones, todos los servicios municipales (agua, electricidad, drenaje), pandillerismo juvenil incipiente, asimilación a la cultura.

Grupo "y" de nivel socioeconómico bajo.

Ubicación geográfica:

Estancia Infantil: "La candelaria". Calle progreso y La gloria, pueblo "La candelaria".

Estancia Infantil Santo Domingo". Jaramillo y Gómez Farias, Col. Santo Domingo.

Estancia infantil "Santa Ursula". San Gonzalo s/n Col. Carmen -- Serdán.

Estancia infantil "Las nieves". Calle Sto. Tomás y San Cástulo, Col. Santa Ursula Coapa.

Centro de desarrollo infantil "Ajusco Montserrat". Rey Topitzlin y Mixtecas. Col. Ajusco.

Años de estudio en promedio: Hombres 8 Mujeres: 5.

Rasgos dominantes en la estructura interna.*

Ecología: rocoso y árido; área de "Los pedregales".

Historia urbana: Producto de la explosión demográfica (precario/ consolidado.)

Generales: Alto desempleo, deficit de comunicaciones, tradiciones arraigadas, alto índice de drogadicción y alcoholismo, sin servicios municipales suficientes.

a).- Tamaño de la muestra.

El tamaño de la muestra se diseñó de acuerdo a la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p q}{E^2}$$

donde: Z= Nivel de confianza.

* Datos obtenidos de la "Carpeta informativa de la Delegación Coyoacán". Subdirección de planeación.

pq = Variabilidad del fenómeno estudiado.

E = Precisión con que se generalizan los resultados.

En nuestro caso consideramos que un nivel Z de .95 es el más adecuado, ya que se requiere un buen nivel de confianza para sus tentar las afirmaciones hipotéticas. Tomando en consideración las posibilidades materiales que se tuvieron en este estudio y la precisión que se pretende al generalizar los resultados, se fijó este en un 7.5%.

La variabilidad se calculó mediante un estudio piloto en u na muestra reducida (no probabilística), sacándose el porcentaje de respuestas afirmativas (p) y el porcentaje de respuestas negativas (q) que pueden ir desde la máxima variabilidad de .50 hasta .75. De esta manera, tenemos los datos para calcular la muestra:

Z = .95 (1.96 como área bajo la curva normal)

E = 7.5

p = de .50 a .25 o .50 a .75.

q = de .50 a .75 a .50 a .25.

sustituyendo:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0,5) (0,5)}{(0.075)^2} = 171$$

o bien:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.25) (0.75)}{(0.075)^2} = 128$$

El tamaño de la muestra podría estar entre 171 y 128 casos más el 15%, considerando la posibilidad de que algunos cuestionarios se desecharan por un llenado incorrecto.

El número de casos con los que se trabajó, están por encima del límite superior que nos marca la fórmula, por lo que podemos afirmar, que los datos son generalizables a la población de donde se obtuvo la muestra.

b).- Estratificación.

La muestra se estratificó en dos niveles socioeconómicos, tomando como referencia el área geográfica donde residen los padres de familia de la población estudiada. Según el "Mapa mercadológico de la Ciudad de México"*, los pobladores de las colonias donde se ubican los Centros de Desarrollo Infantil se ubican en la siguiente clasificación:

Grupo "x" (nivel socioeconómico medio)

Zona "E": Ingreso familiar de 2 a 5 veces el salario mínimo.

Grupo "y" (nivel socioeconómico bajo).

Zona "F". Ingreso familiar de 1 a 2 veces el salario mínimo.

Las cuotas se asignaron en forma proporcional al porcentaje de la población de cada nivel, resultando 73 casos para el grupo "x" y 112 casos para el grupo "y".

2.- MATERIALES.

Se diseñó un cuestionario (ver anexo 1) tendiente a "medir" el nivel de satisfacción de las parejas en distintas áreas de relación: actividades domésticas, cuidado y educación de los hijos, comunicación, autonomía, actividades culturales, decisiones, relaciones sexuales y trabajo fuera de casa. El cuestionario incluye también, una "escala" para establecer el grado de "igualdad" entendida como la distribución de roles en la pareja; el grado de participación de cada cónyuge en las áreas de relación que se consideraron para medir la "satisfacción".

Los items que contiene el cuestionario, fueron elaborados siguiendo una versión modificada de la técnica de respuesta ponderada tipo "Thurstone" con el fin de obtener los items más representativos de las dos situaciones que se "midieron".**

- Se diseñaron una cantidad de reactivos (49 de actividades o roles de la vida en la pareja y 38 para la escala de "satisfacción"), que fueron analizadas por 65 jueces para establecer los más adecuados de acuerdo a su objetividad, claridad y validez.

- Los jueces se eligieron de acuerdo al siguiente criterio: 15 años de escolaridad como mínimo, mayores de 30 años y con tres años de experiencia matrimonial como mínimo; esto con el fin de asegurar un adecuado nivel de competencia para interpretar el...

*Elaborado por BIMSÁ: Buró de Investigación de mercados S.A.

**Este instrumento, no es propiamente una escala de medición, pues no se ajusta a los criterios de estandarización y cuantificación que debe tener un instrumento de esta naturaleza.

grado de validez de cada reactivo, calificando en una escala continua de siete intervalos que iban desde "muy favorable" hasta "muy desfavorable" como indicador de "satisfacción" (escala "a") o si reflejaban una actividad o rol que se da en la pareja (escala "b").

Una vez obtenida la calificación de todos los reactivos de todos los jueces, se cuantificaron y procesaron estadísticamente para obtener un valor escalar en cada uno de los reactivos dando como resultado los 28 reactivos que describen los roles en la pareja y los 20 reactivos que miden el grado de "satisfacción", que integran el cuestionario que constituyó la principal fuente de información para nuestro estudio.

De este mismo cuestionario se derivó una encuesta para establecer el grado de conformidad que manifestaban los individuos de la población estudiada, con los roles igualitarios.

3.- PROCEDIMIENTO.

Se entregaron dos cuestionarios a cada pareja seleccionada con la consigna de llenarse en forma individual, sin señalar el nombre y entregarse por separado en sobre sellado, dirigido al responsable de la investigación. Se consideró importante mantener el anonimato de los sujetos para que los datos manifestados fueran confiables.

Se colectaron los cuestionarios, eliminándose los que no estaban correctamente contestados, procediéndose a realizar el análisis estadístico.

Se integraron dos columnas de datos; la columna "a" representaba un promedio de las desviaciones de la opción "3" de la escala que mide el grado de participación de cada cónyuge en las distintas actividades que se desarrollan en el seno de la vida en pareja. Esta opción ("3") indica un rol o actividad igualmente compartido por ambos miembros de la pareja, y el número de puntos que se desvíe hacia uno u otro extremo (actividades que estarían realizando con más frecuencia ya sea el hombre o la mujer), se tomó como un indicador de que ese rol o actividad está siendo determinado por el sexo. Cada dato de la columna, representaba a un sujeto.

La columna "b", se obtuvo promediando los índices de satisfacción que reportó cada sujeto en cada una de las áreas que se señalan en el cuestionario.

Se integraron así, dos variables manifestadas por los 185 casos que se correlacionaron estadísticamente con la fórmula siguiente:

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n\sum x^2 - (\sum x)^2} \sqrt{n\sum y^2 - (\sum y)^2}}$$

Los resultados se sometieron a un contraste de hipótesis con la prueba "t" a un nivel de significancia del 10% .

Posteriormente se promediaron las calificaciones de cada ítem de todos los sujetos, con el fin de conocer, quien realiza con más frecuencia cada una de las actividades enumeradas y el grado de satisfacción que reportan los sujetos en cada una de estas actividades ya descritas . En esta última escala, se obtuvo la media para cada grupo de nivel socioeconómico y en la escala de frecuencia de actividades que realiza la pareja, se obtuvo el promedio de desviaciones del rol igualitario.

4.- RESULTADOS.-

a).- Relación entre satisfacción y distribución de roles en la pareja.

Los valores posibles de un coeficiente "r" de correlación van desde -1 a +1; cuando los valores obtenidos se acercan a -1 indican una buena correlación en sentido inverso; es decir, mientras una variable aumenta, la otra disminuye. Cuando los valores se acercan a +1 indican una buena correlación positiva; es decir que si se aumenta el valor de una variable, se espera que también aumente la otra. Cuando los valores se aproximan a 0, es indicio de que no existe correlación alguna entre las variables.

El estudio de correlación se llevó a cabo en forma independiente para cada uno de los grupos de nivel socioeconómico y para la muestra total resultando los siguientes coeficientes: (cuadro No. 6).

CUADRO NO. 6

INDICES DE CORRELACION EN LA MUESTRA ESTUDIADA

Estrato social	coeficiente "r"
medio	.53
bajo	.68
Ambos (muestra total)	.57

Como se puede apreciar, el índice de correlación para el estrato social bajo es el más alto; sin embargo, no es lo suficientemente significativo a nivel estadístico para afirmar que existe una buena correlación entre las variables. Esta afirmación con mayor razón es válida para el estrato social medio ($r=.53$ y para la muestra total ($r=.57$).

Solo el 35% de los casos de la muestra total se pueden ajustar a la hipótesis planteada (Ha 1) que afirma la existencia de una correlación significativa entre las variables que miden el grado de participación de las parejas en los roles que desempeñan y las que miden el grado de satisfacción que reporta la pareja en la ejecución de los roles o actividades que realizan.

A pesar de que el índice obtenido en el estrato social bajo, (.68) apoya ligeramente la hipótesis planteada (46% de los datos se ajustan a la proposición de correlación significativa entre las variables) los datos de la muestra total pueden orientarse hacia uno u otro lado de las hipótesis nula y alternativa.

b).- Diferencias entre los grupos.

Los grupos "x" y "y" de nivel socioeconómico medio y bajo -- respectivamente, mostraron diferencias importantes en cuanto al grado en que las parejas comparten sus actividades y el grado de satisfacción reportado.

Las medias de las calificaciones promediadas que indican una desviación del rol igualitario, resultó ser inferior en el grupo "x" a la del grupo "y", desechándose la hipótesis nula No. 2 (Ho 2: las medias de los grupos son iguales) y adoptándose Ha 2: la media del grupo "x" es inferior a la del grupo "y".

El desarrollo estadístico se llevó a cabo con la prueba

de contraste de hipótesis para la diferencia de medias cuando se desconoce la varianza pero se suponen iguales (ver anexo 3).

En el promedio de frecuencias en las actividades que realiza la pareja (cuadro 7) se pueden observar aspectos comunes y diferenciados entre los dos grupos ("x" y "y") entre estos se pueden destacar los siguientes:

- Las actividades domésticas como lavar trastes y ropa, preparar alimentos y hacer la limpieza de la casa, recaen predominantemente en la mujer, apreciándose una ligera tendencia a compartirlas con más frecuencia los individuos del grupo "x" de nivel medio. Los arreglos de la casa como plomería, electricidad y otros servicios de mantenimiento y reparaciones, que tradicionalmente se han pensado como una actividad masculina, resultaron ser realizadas en forma muy significativa por los hombres.
- En cuanto al cuidado y atención de los hijos, el grupo "x" de nivel socioeconómico medio, mostró una disposición considerable para compartir estas actividades; mientras que en el grupo "y" de nivel socioeconómico bajo, se vio que estas actividades las realiza con mayor frecuencia la mujer. Esto es congruente con los datos mostrados en el cuadro No. 8, donde se aprecia que la función de atender los asuntos relacionados con la educación y atención del niño, recaen básicamente en la mujer.
- Las parejas estudiadas en la muestra, tienden hacia un rol igualitario en actividades que comúnmente, a nivel social, se espera que las realicen conjuntamente como son: salir de vacaciones, visitar parientes y/o amigos, asistir a fiestas o reuniones. En este punto no se observaron diferencias importantes entre los grupos.
- El llegar tarde a casa ha sido tradicionalmente un privilegio masculino. Este precepto se vio confirmado -- aunque no en forma contundente -- en lo que expresaron al respecto los sujetos de la muestra, siendo más acentuada la frecuencia con que lo hacen, los hombres del grupo "y".
- Las actividades relacionadas con la formación cultural y el gasto en objetos personales, son más o menos compartidas por los hombres y mujeres de ambos grupos.

CUADRO NO. 7

PROMEDIO*DE FRECUENCIAS EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA PAREJA.

Escala utilizada: 1 : Lo hace casi siempre el esposo.
 2 : Lo hace un poco más de veces el esposo
 3 : Lo comparten por igual.
 4 : Lo hace un poco más de veces la esposa.
 5. * Lo hace casi siempre la esposa.

ACTIVIDADES: **	NIVEL SOCIOECONOMICO.	
	Medio	bajo
1.- Comprar la despensa	3.48	4.36
2.- Lavar los trastes	4.00	4.63
3.- Lavar la ropa	4.53	4.63
4.- Preparar los alimentos	4.03	4.45
5.- Hacer la limpieza de la casa	3.55	5.00
6.- Arreglos de carpintería, plomería etc.	1.37	1.06
7.- Llevar los niños a la escuela	3.55	4.47
8.- Traer los niños de la escuela	4.11	4.57
9.- Asear a los niños	3.55	4.83
10.- Llevar al médico los niños	3.35	4.00
11.- Sacar a pasear a los niños	3.11	2.77
12.- Jugar con los niños en casa	3.05	2.31
13.- Visitar a parientes o amigos	3.00	2.68
14.- Salir de vacaciones	2.95	3.00
15.- Llegar tarde a casa por motivos pers.	2.10	1.60
16.- Asistir a fiestas o reuniones	2.91	2.71
17.- Gastar en objetos personales	3.17	2.75
18.- Estudiar, leer libros, periódico.	3.05	2.78
19.- Asistir a escuelas act. culturales	2.75	2.93
20.- Tomar decisiones	3.00	2.44
21.- Ordenarle al cónyuge	2.90	2.11
22.- Manifestar enojo o disgusto	3.25	2.94
23.- Satisfacer deseos del cónyuge	3.03	3.00
24.- Escuchar problemas, planes del otro	3.02	3.00
25.- Tener comprensión, reconciliarse	3.00	3.41
26.- Solicitar relaciones sexuales	2.80	2.06
27.- Llegar al orgasmo	2.88	2.62
28.- Provoer el gasto familiar	2.70	1.75
	n: 73	n: 112

* Se promediaron inclusive las del sexo masculino, con las del sexo femenino, pues las medias resultaron ser iguales a un nivel de confianza del 10%

** La descripción de las actividades se encuentra resumida, para la descripción completa véase el cuestionario utilizado.

CUADRO NO. 8

 ENTREVISTAS PARA ELABORAR LA HISTORIA DE DESARROLLO PSICOLOGICO
 EN UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.

CENDI: "COYOACAN"

UBICACION: CALLE XICOTENCATL Y ALLENDE
DELEGACION COYOACAN D.F.

Fecha de las entrevistas: septiembre de 1985.

Entrevistas a las que acudió solo la madre	45
Entrevistas a las que acudio solo el padre	1
Entrevistas en que acudieron ambos padres	6
	<hr/>
TOTAL	52

Nota: El 67 % de las madres tenía un empleo.

- El manejo del rol decisional parece ser perfectamente compartido en el grupo "x" y muy cercano a esta situación también está el grupo "y". Es en el terreno de impartir órdenes donde sí lo hace con más frecuencia el hombre de nivel socioeconómico bajo.
- El área que tiene que ver con la comunicación y empatía en la pareja, es donde se aprecia un mayor grado de participación igualitaria en ambos grupos más que en cualquier otra área.
- En el campo de la sexualidad, el hombre es el que asume la decisión de tener relaciones, con más frecuencia que la mujer. Esto es en el nivel bajo, más acentuado que en el nivel medio.
- El rol de proveedor lo cubre el hombre en forma más decisiva en el grupo "y", obteniendo un índice muy cercano a la igualdad en este aspecto, los individuos del nivel socioeconómico medio.

Un análisis global de estos resultados, nos llevan a concluir que los roles en la pareja en gran medida se determinan por el sexo, principalmente aquellos de tipo doméstico, que es donde las expectativas sociales presionan más a la mujer para ser la instrumentadora de este rol.

En el área de comunicación no son tan fuertes las presiones sociales para que alguno de los sexos se entienda primordialmente con este rol, más bien existe la tendencia a reforzar un rol compartido, a que ambos miembros de la pareja manifiesten comprensión y empatía en el trato cotidiano.

Es interesante destacar, que en el grupo donde tanto el hombre como la mujer se hacen cargo del aspecto económico (grupo "X") existe una tendencia mayor para compartir otras actividades como hacer la limpieza de la casa y el cuidado de los niños. Sin embargo aún están lejos de compartir en un grado significativo, todas las actividades que se dan como consecuencia de la vida en pareja.

La Satisfacción en la pareja.

El promedio del grado de satisfacción en las actividades que realiza la pareja (cuadro No. 9) en general fue alto en los dos grupos analizados; presentándose un índice más alto en el grupo "x" de nivel socioeconómico medio. Esta diferencia fue es

CUADRO NO. 9

PROMEDIO DEL GRADO DE SATISFACCION EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA PAREJA.

Escala utilizada: 1 : Muy desagradable o insatisfactorio.
 2 : Poco desagradable o poco insatisfactorio
 3 : Indiferente
 4 : Agradable o satisfactorio
 5 : Muy agradable, plenamente satisfactorio

ACTIVIDADES:	NIVEL SOCIOECONOMICO	
	Medio	bajo
1.- Manejo de responsabilidades domésticas	4.30	3.88
2.- Educación de los hijos	4.15	3.29
3.- Asignación de tareas a los niños	4.21	3.52
4.- Forma de castigar a los niños*	3.46	4.11
5.- Forma de alabar y premiar a los niños*	4.46	3.31
6.- El respeto y admiración de sus hijos	4.67	4.09
7.- Forma que su cónyuge pasa el tiempo libre	4.11	4.05
8.- Forma que su cónyuge convive con amigos	3.95	2.35
9.- Forma que conviven juntos	4.59	4.85
10.- Relaciones con amigos o parientes	4.38	2.84
11.- Forma de expresar desacuerdos	3.65	2.94
12.- Interés de el otro cónyuge a usted	4.29	3.66
13.- Comunicación de necesidades mutuas	4.40	3.88
14.- La confianza que se otorgan uno al otro	4.55	4.75
15.- La forma que se expresan amor y afecto	4.77	4.16
16.- La intensidad de su amor entre ustedes	4.86	4.33
17.- Satisfacción en sus relaciones sexuales	4.51	3.36
18.- Frecuencia de sus relaciones sexuales	4.45	3.05
19.- Amabilidad e interes en sus contactos sexuales	4.63	3.86
20.- Métodos anticonceptivos.	4.04	4.10
	n: 73	n: 112
	\bar{x} : 4.32	\bar{y} : 3.70

* Se hace referencia a la conducta de el otro cónyuge.

tadísticamente significativa a un nivel de significancia del 5 % (El desarrollo de esta operación se describe en el anexo 3).

Las áreas que tuvieron un índice más bajo de satisfacción, cercanas al número 3 de la escala (indiferente) en el grupo "x" fueron: La forma de expresar desacuerdos (3.65) y la forma en que el cónyuge castiga a los niños (3.46).

Como se mencionó anteriormente, el grupo "y" mostró un menor grado de satisfacción general y en cada una de las áreas que se investigaron, siendo las más afectadas: La forma en que el cónyuge convive con sus amigos (2.35); la relación con amigos y parientes (2.84); la frecuencia y satisfacción de sus relaciones sexuales (3.29) (3.36) y la educación de los hijos (3.29).

Es interesante hacer notar que las mujeres no manifiestan insatisfacción en la ejecución del rol doméstico, aún en el grupo donde ellas trabajan también igual que el hombre. Las calificaciones que miden "satisfacción" se presentan en forma conjunta . pues no hubo diferencias significativas entre las calificaciones medias de los grupos masculino y femenino, así es que, las respuestas de las mujeres reportando el grado de satisfacción en el manejo y distribución de las responsabilidades domésticas, son muy parecidas a las que se presentan promediadas conjuntamente hombres y mujeres. Esto parece indicar, que a la mujer no le ocasiona conflicto asumir el rol doméstico, probablemente porque está educada para hacerlo, y lo considera ligado naturalmente a su existencia.

Uno de los objetivos de este trabajo fue el de establecer la relación entre la igualdad de la pareja y la satisfacción que manifiestan. Sin embargo, resultó muy difícil y complicado determinar con exactitud el papel que juega la igualdad en la gestación de conflicto en la pareja a través del procedimiento que se siguió en este trabajo ya que:

- Es muy difícil establecer una correlación adecuada entre dos variables; para que esta sea evidente se requiere que la interacción entre ellas sea muy clara y precisa, por ejemplo: peso y talla; escolaridad y nivel de ingresos; horas de estudio y calificación en un exámen, etc.

- Las apreciaciones que hicieron los sujetos del estudio, en cuanto al grado de satisfacción en los diversos aspectos de su

relación de pareja, pueden estar en función de factores no considerados en este estudio, que además de ser difíciles de determinar, no parece fácil tampoco otorgarles a cada uno el peso preciso que les corresponde. Factores como la situación económica, la sexualidad, el grado de neurosis, la madurez, capacidad de empatía, etc. pueden ser muy variables y difíciles de valorar.

- Las fuentes de conflicto solo pueden ser evaluadas con precisión hasta que el conflicto surge en forma contundente como se muestra a continuación.

Como apoyo a los resultados que se expusieron, a continuación se muestran algunos datos obtenidos de la consulta clínica del servicio de Psicología en dos centros de desarrollo infantil, a través de los cuales se puede observar con un mayor grado de precisión, las características reales de la relación de pareja, pues en la consulta psicológica se tiene oportunidad de profundizar mucho más que en una encuesta en los aspectos más íntimos de la vida de la pareja, poniendo al descubierto los factores reales que inciden sobre la estabilidad de la relación.

De acuerdo a lo que se muestra en el cuadro no. 10, que describe los tipos de relación de pareja de los padres de un Centro de desarrollo infantil, podemos observar que el 61.5% de las parejas se muestran con relaciones carentes de conflicto, y en el resto (38.5%) se aprecia algún grado de conflicto ya sea moderado, manifiesto, o bien la ausencia de relación por abandono o divorcio, indica que en esas parejas el conflicto llegó al máximo, produciéndose la separación. Al principio de este trabajo señalábamos que el conflicto era inherente a la naturaleza de las relaciones humanas, entre ellas la relación de pareja, incluso se consideraba como algo necesario para que la relación madurara. De hecho, en todas las relaciones de pareja que se estudiaron, se encontró alguna situación conflictiva, lo que establece la diferencia es la cantidad de conflicto y el manejo del mismo. Un manejo inadecuado y una gran cantidad de situaciones conflictivas que van llevando al deterioro a la relación es lo que se consideró como patológico y lo que llevó a calificar una relación como "conflictiva" en los datos que aquí se muestran. Este es el sentido que se le da al término "conflicto" en este caso en particular.

CUADRO NO. 10

 TIPO DE RELACION DE PAREJA QUE SE DETECTARON EN 52 ENTREVISTAS DE HISTORIA DE DESARROLLO PSICOLOGICO EN EL CENDI "COYOACAN".

Relaciones No conflictivas	:	32	61.5 %
Relaciones conflictivas	:	11	21.2 %
Relaciones moderadamente conflictivas.	:	6	11.5 %
Inexistente (por abandono o divorcio.	:	3	5.8 %

Cuando el conflicto ya ha aflorado, es más fácil detectar de donde proviene este. Cuando los problemas ya hicieron crisis, es difícil seguir "guardando las apariencias", el estado de ánimo -- cambia, las relaciones con los demás se transtornan, y se hace evidente que las cosas no marchan bien. En las encuestas, las personas tienden a encubrir su realidad, a presentar una imagen falsa, distorsionada de sí mismos, aún cuando la encuesta sea anónima. En la consulta clínica, existe la oportunidad de desvanecer las defensas del individuo y que este revele así, su problemática real.

Con técnicas terapéuticas, es posible vencer las resistencias del paciente, y hacerlo plenamente conciente, del origen de sus problemas. En el siguiente cuadro, (Cuadro No. 11) se muestran las causas de conflicto más comunes en un CENDI, que fueron obtenidas en la consulta clínica del Servicio de Psicología del mismo CENDI.

CUADRO NO. 11

 CAUSAS MAS COMUNES DE CONFLICTO EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN 17 CASOS DETECTADOS EN EL CENDI "COYOACAN". (EXPRESADOS POR LA MUJER)

Machismo (autoritarismo, agresión física y verbal, irresponsabilidad)	:	9
Alcoholismo	:	7
Intromisión de las familias de origen	:	6

Celos excesivos	: 6
Infidelidad	: 5
Incompatibilidad sexual	: 3
Otros (desacuerdos profundos, neurosis comunicación defectuosa -doble vínculo- etc.)	: 8

Es pertinente aclarar que la información de este cuadro, se integró del reporte verbal de las pacientes femeninas, sin considerar la opinión de su pareja. Se pudo observar cierta congruen-
cia con todos los demás detalles del reporte de la persona, es
decir, no hubo contradicciones graves, y la situación emocional --
de la paciente, reflejaba una condición de "víctima" en la mayoría
de los casos.

En el cuadro no. 12, que muestra la dinámica familiar de ni-
ños con problema de conducta, canalizados al servicio de Psicología
para su atención, se puede observar una situación análoga a la an
teriormente descrita. En estos casos, se tuvo oportunidad de de--
tectar el tipo de relación familiar que rodea al niño que es re--
portado con conductas "anormales" o "problemáticas" como agresivi-
dad, aislamiento, berrinches, temores, hiperquinesis, etc. y como
se puede apreciar, existen en las familias de estos niños, proble-
mas muy similares a los que hemos venido comentando: machismo, a-
bandono, infidelidad, etc. problemas que se relacionan en forma
directa con el tipo de relaciones que existen en nuestra sociedad
entre hombres y mujeres: un trato caracterizado por la dominación
y el abuso que hace el hombre con su pareja.

Esta información complementaria al estudio de campo efectua-
do, solo pretende mostrar, que en el ejercicio de las actividades
que el psicólogo realiza, se tiene que enfrentar con problemas de
rivados de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres.

También se insinúa la posibilidad de que algunos de los trans-
tornos de conducta de los niños, puedan estar ocasionados o poten-
cializados por una dinámica familiar estrechamente ligada con si--
tuaciones conflictivas producto de relaciones basadas en la domina-
ción, según se muestra en el cuadro No. 12. Sin embargo, no se pue-
de hablar de datos concluyentes, pues solo son descripciones empí-
ricas que requieren de una mayor investigación.

CUADRO NO. 12

DINAMICA FAMILIAR DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA REMITIDOS AL SERVICIO DE PSICOLOGIA PARA SU ATENCION.

Lugar: CENDI : "Ajusco Moctezuma"

Ubicación: Col "Ajusco" (mercado) Delegación de Coyoacán.

Período en que se atendieron: Sept. a Julio de 1985.

No.	Motivo de la solicitud de atención psicológica.	Problemática familiar adyacente.
1	Agresividad.	Abandono del padre.
2	Aislamiento, atención dispersa, mutismo.	Padre alcohólico, agrede físicamente a la mamá cuando toma.
3	Espasmo en el sollozo	Divorcio
4	Agresividad	Padre ausente.
5	Agresividad	Intromisión de la familia de la esposa.
6	Berrinches, agresividad, negativismo.	Madre soltera.
7	Agresividad	Ninguno aparente.
8	Anorexia	Discusiones frecuentes, agresión mutua.
9	Temor a quedarse sin un adulto cerca, llanto excesivo.	Discusiones frecuentes, infidelidad del padre.
10	Berrinches	Ninguno aparente,
11	Enuresis	Padre alcohólico, autoritario, maltrato a la madre.
12	Hiperquinesis.	Problemas sexuales. (eyaculación precoz).
13	Enuresis	Discuten frecuentemente en presencia de los niños amenazas a la integridad física, ausentismo del padre, no da el gasto regularmente.

Los alcances de estas descripciones son pues, muy limitadas, por lo que se requiere una mayor profundización en estudios ulteriores, para establecer con un mayor grado de validez cual es la situación exacta que guardan las relaciones hombre-mujer, así como los mecanismos a instrumentarse para la plena realización de los individuos constituidos en pareja.

CONCLUSIONES

Para que las relaciones sociales y personales -- al igual que todo lo que hay en la naturaleza -- evolucionen, se hace necesario el conflicto. La relación de pareja crece y se desarrolla avocinada del conflicto. La pareja se enfrenta cotidianamente, a la ta rea incesante de resolver las contradicciones que se generan desde el ámbito externo y desde su propia dinámica.

Los seres humanos tienen que luchar constantemente contra -- sus propias deformaciones, y cuando un buen número de éstas ya -- han sido superadas, surgen otras nuevas, dando lugar a un proceso sin fin que marca el camino hacia nuestro perfeccionamiento.

Uno de los principios básicos que deben normar el trato entre las personas, es el de no utilizar a otro ser humano como un medio para nuestros propios fines, buscando así una igualdad básica que impregne todas nuestras relaciones.

En este trabajo se puso de manifiesto que aun no es posible concebir las relaciones hombre-mujer en un plano de igualdad, es un hecho irrefutable el que la mujer se encuentra todavía, subordinada a la tutela masculina. El dominio del hombre se deja sentir en casi todos los renglones de la vida social.

Haciendo una reflexión sobre los tipos de familias que antecedieron a la familia moderna como una estrategia para esclarecer las causas de el estado actual que guardan las relaciones hombre-mujer, tenemos que a cada época de la humanidad, le ha correspondido un tipo de familia diferente, que responde a las necesidades del modo de producción característico de esa época. La reclusión definitiva de la mujer en el hogar, en el período de transición al capitalismo, marcó el golpe definitivo a la independencia de -- la mujer, haciéndola completamente dependiente de la tutela masculina.

La situación de la mujer cambia notablemente de acuerdo a la clase social donde esté ubicada, pero todas las mujeres tienen en común el hecho de estar sujetas a la determinación masculina.

El capitalismo ofrece la coyuntura para que la mujer haga posible su liberación, al posibilitar su acceso a actividades económicamente productivas, fuera del universo doméstico.

La pareja prosigue su camino, sorteando dificultades que sus mismos miembros se fabrican, hombres y mujeres se siguen enamorando, casando, siendo infieles, peleándose y divorciándose.

Una de las barreras más difíciles de derribar y que constituye un estorbo enorme en la búsqueda de su consolidación, es la tremenda desigualdad entre los sexos, que se manifiesta en casi todos los renglones de la vida personal y social.

La mujer, con su sexualidad reprimida y enajenada, con un menor rango de oportunidades educativas y laborales que el hombre, con una participación menor de la riqueza generada en gran parte con su propio trabajo, el rebajamiento que se hace de su dignidad en la práctica sistemática de costumbres, actitudes y prejuicios, limita gravemente su capacidad para ejercer su libertad, su autonomía y su goce de vivir.

El ejercicio de una actividad socialmente productiva, especialmente la práctica de una profesión, es un factor que incide de manera importante en la mejoría de la situación de la mujer a todos los niveles: con su pareja, sus hijos, su familia etc.

En México es aun muy bajo el número de mujeres que gozan de una situación como ésta, pues se le educa básicamente para que permanezca en el hogar relegada de la educación superior y por ende de una profesión que le asegure una solvencia económica que le permita una vida relativamente autónoma.

El confinamiento de la mujer a las actividades domésticas no es ningún aliciente para su desarrollo sino al contrario, favorece la perpetuación de un status inferior al del hombre.

Dentro de cualquier alternativa de pareja diferente a la tradicional, sería conveniente que contemplara el establecimiento de relaciones igualitarias como premisa básica.

En este trabajo, se puso en evidencia la importancia que tiene para la satisfacción de la pareja, el que ambos compartan todos los compromisos, derechos y obligaciones que se deriven de la vida en pareja: el cuidado y educación de los hijos, el trabajo doméstico, las decisiones, la autoridad, la responsabilidad financiera etc.

El profesional de la conducta deberá contemplar como objetivo dentro de su trabajo, el desarrollo y la promoción de un estatuto de igualdad en todas las oportunidades que se le pro-

senten en el desarrollo de sus actividades, especialmente en el tratamiento de las relaciones familiares y de la pareja.

El panorama es amplio, hay mucho que hacer en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres; es cuestión de higiene mental, por lo que los programas psicológicos deberían incluir en sus objetivos el desvanecimiento de la ideología patriarcal, en todos los espacios donde ésta se exprese, no solamente en el consultorio clínico, también hay otras actividades donde se puede llevar a la práctica este trabajo: programas de desarrollo comunitario, en la orientación a padres, en la actividad docente en los jardines de niños, en la orientación a adolescentes, etc.

El psicólogo clínico tendrá que considerar todo lo que significa ser mujer en un mundo que le es hostil, tanto por su condición sexual como por su condición económica, si pretende entender y ayudar a las mujeres que atiende.

El cambio hacia una situación igualitaria en las relaciones hombre-mujer nos compromete a todos, el problema de la emancipación femenina, es un problema que implica a toda la humanidad y que interesa a todo el género humano en cuanto a que es un problema de concreta interacción de la relación hombre-mujer, el cual se debe abordar con todas sus consecuencias; el hombre también es prisionero de las expectativas y estereotipos que se --ciernen sobre él.

Para el hombre no es fácil instrumentar cambios radicales a corto plazo en su comportamiento, actitudes e ideas, pues ha crecido dentro de un sistema donde constantemente se reproduce la ideología del "macho", que han moldeado las estructuras más profundas de su personalidad, sin embargo, si quiere aspirar a una relación con su pareja plenamente satisfactoria, tendrá -- que deshacerse de los prejuicios e ideas típicas del patriarcalismo, buscar formas de relación al margen del sometimiento y los rígidos roles que la cultura ha establecido para cada sexo. Asimismo, una mujer no deberá exigirle al hombre un éxito social y responsabilidad económica más allá de lo que ella esté dispuesta a dar en este aspecto.

A través de este trabajo se propone una relación de pareja donde:

- Ambos miembros de la pareja asuman en igualdad de condicio-

nes, todos los derechos y obligaciones que se generen como consecuencia de la vida en común.

- Las actividades que se deriven del ejercicio de estos derechos y obligaciones, esten determinados en función de las inclinaciones particulares de cada uno,; arreglos convenidos con base en las necesidades de cada quién (horarios, circunstancias de lugar u otros factores), sin ventajas, y distintos a la asignación de un rol o actividad determinada en función del sexo. Distribuir las tareas de acuerdo a lo que a cada quien le guste; negociar lo que no les guste a ninguno de los dos, con base en lo que a cada quien le resulte más fácil, más práctico, u otro criterio en el que ambos estén de acuerdo y no represente un abuso para alguno de los dos.
- Se valoren mutuamente en y con sus diferencias, teniendo como mira la presencia de una igualdad básica en todos los aspectos de su relación.
- El hombre asuma el rol doméstico como un hecho de su cotidianidad, no como una "ayuda", sino como igualmente responsable. - Que su grado de participación sea de acuerdo a las necesidades de la pareja y a las circunstancias, sin considerar que es un trabajo que está indisolublemente ligado a ella porque "es mujer".
- La mujer se incorpore a actividades socialmente productivas - que le permitan compartir el rol de proveedor conjuntamente con el hombre.
- Se comparta el rol decisional en forma real.
- Se busque el establecimiento de un status igualitario para todas las dimensiones de la vida en pareja, sin revanchismos ni ventajas, en el seno de la comprensión mutua.

De esta manera, vivir en pareja al final de cuentas, después de haber atravesado por las crisis que acompañan a todo proceso de crecimiento y desarrollo, se mostrará como una alternativa de vida digna que realmente satisfaga las expectativas de satisfacción que se tienen al inicio de toda relación de pareja.

APENDICE 1

Estimados padres de familia:

Este cuestionario tiene como finalidad, investigar como es la relación de pareja y la vida familiar. La información que usted proporcione, será muy útil para planear acciones que tiendan a mejorar las relaciones familiares.

Instrucciones generales:

- Asegúrese de contestar todas las cuestiones planteadas, por más íntimas que sean, ya que es muy importante para esta investigación contar con todos los datos completos.
- Se protegerá debidamente la identidad de la persona que llenó el cuestionario a través de las siguientes reglas:

No se deberá anotar el nombre.

Los cuestionarios se tienen que depositar en un sobre cerrado para entregarse a la administración de la Estancia Infantil, para a su vez remitirlo al responsable de la investigación.

- Lea bien las instrucciones antes de contestar.
- Sea lo más sincero y apegado a la realidad que le sea posible.

DATOS GENERALES:

Edad _____ Sexo _____ Escolaridad _____

Colonia donde vive _____

Estado civil. Subraye la respuesta adecuada a su caso:

Casada (o) Soltero (a) Divorciada (o)
Viudo (o) Unión libre Otro _____

FORMA DE CONTESTAR:

En las siguientes frases, le pedimos nos señale como son algunos aspectos de su vida familiar, si se encuentra usted separada (o) señale entonces como era su situación cuando vivieron juntos.

Indique quién realiza con más frecuencia las siguientes actividades, marcando con una "X" el número que corresponda de acuerdo a la siguiente escala:

- Marque usted el número 1 si: Lo hace casi siempre el esposo.
- Marque usted el número 2 si: Lo hace un poco más de veces el esposo
- Marque usted el número 3 si: Lo comparten por igual
- Marque usted el número 4 si: Lo hace un poco más de veces la esposa.
- Marque usted el número 5 si: Casi siempre lo hace la esposa

Marque usted el signo de interrogación ? si encuentra confusa la pregunta y no sabe que contestar.

Marque usted en la letra "N" si ninguno de los dos realiza la actividad señalada.

- 1.- Comprar la despensa 1 2 3 4 5 ? N
- 2.- Lavar los trastes 1 2 3 4 5 ? N
- 3.- Lavar la ropa 1 2 3 4 5 ? N
- 4.- Preparar los alimentos. 1 2 3 4 5 ? N
- 5.- Hacer la limpieza de la casa. 1 2 3 4 5 ? N
- 6.- Arreglos de carpintería, plomería, electricidad etc. 1 2 3 4 5 ? N
- 7.-Llevar los niños a la escuela. 1 2 3 4 5 ? N
- 8.- Traer los niños de la escuela 1 2 3 4 5 ? N
- 9.- Asear a los niños 1 2 3 4 5 ? N
- 10.-Llevar al médico a los niños. 1 2 3 4 5 ? N
- 11.-Sacar a pasear a los niños. 1 2 3 4 5 ? N
- 12.-Jugar con los niños en casa 1 2 3 4 5 ? N
- 13.-Visitar a parientes o amigos. 1 2 3 4 5 ? N
- 14.-Salir de vacaciones fuera de la ciudad. 1 2 3 4 5 ? N
- 15.- Llegar tarde a casa por motivos personales 1 2 3 4 5 ? N
- 16.-Asistir a fiestas o reuniones 1 2 3 4 5 ? N
- 17.-Gastar en objetos de uso personal (ropa, joyas, locio- 1 2 3 4 5 ? N
nes, artículos deportivos etc.)
- 18.-Estudiar, leer libros, el periódico, revistas etc.. 1 2 3 4 5 ? N
- 19.-Asistir a alguna escuela o institución educativa, 1 2 3 4 5 ? N
conferencias, congresos, cursos eventos culturales.
- 20.-Tomar decisiones importantes para la vida de la pa- 1 2 3 4 5 ? N
reja (cuántos hijos van a tener, cambiarse de domi-
cilio, comprar coche nuevo etc.)
- 21.-Ordenarlo al cónyuge cosas que tiene que hacer . . . 1 2 3 4 5 ? N
- 22.-Manifestar enojo o disgusto, por las cosas que hace 1 2 3 4 5 ? N
o deja de hacer el otro cónyuge
- 23.-Satis"acer los deseos expresados por el otro cónyuge 1 2 3 4 5 ? N
- 24.-Escuchar los problemas, planes e inquietudes o pro-- 1 2 3 4 5 ? N
yectos del otro cónyuge.
- 25.-Tener comprensión cuando existe disgusto o desacuer- 1 2 3 4 5 ? N
do, con el fin de reconciliarse.
- 26.-Solicitar cuando se quiere tener relaciones sexuales 1 2 3 4 5 ? N
- 27.- Llegar al orgasmo. 1 2 3 4 5 ? N
- 28.- Proveer el dinero para el gasto familiar 1 2 3 4 5 ? N

Ahora, señale el grado de satisfacción con que llevan a cabo las siguientes actividades, de acuerdo a la siguiente escala:

Marque el número 1 si es: Muy desagradable o insatisfactorio

Marque el número 2 si es: Poco desagradable o poco insatisfactorio

Marque el número 3 si es: Indiferente

Marque el número 4 si es: Agradable o satisfactorio

Marque el número 5 si es: Muy agradable, plenamente satisfactorio.

Marque en (?) si la pregunta es confusa y en "N" si ninguno de los dos realiza esa actividad o no les compete a ustedes.

- 1.- El manejo y distribución de las responsabilidades domésticas (proveer dinero para el gasto, aseo de la casa, cocinar, cuidado y educación de los hijos etc.) . 1 2 3 4 5 ? N
- 2.- La forma en que su cónyuge educa a los hijos..... 1 2 3 4 5 ? N
- 3.- La forma en que su cónyuge asigna tareas a los niños. . 1 2 3 4 5 ? N
- 4.- La forma en que su cónyuge castiga a los niños. . . . 1 2 3 4 5 ? N
- 5.- La forma en que su cónyuge alaba o premia a los niños . 1 2 3 4 5 ? N
- 6.- El respeto y admiración que sus hijos les otorgan . . . 1 2 3 4 5 ? N
- 7.- La forma en que su cónyuge pasa el tiempo libre 1 2 3 4 5 ? N
- 8.- La forma en que su cónyuge convive con sus amigos (as). 1 2 3 4 5 ? N
- 9.- La forma en que conviven juntos los ratos libres . . . 1 2 3 4 5 ? N
- 10.-La forma en que ustedes como pareja se relacionan con grupos de amigos o parientes. 1 2 3 4 5 ? N
- 11.-La forma en que ustedes expresan sus desacuerdos, disgustos etc. 1 2 3 4 5 ? N
- 12.-El interés que su cónyuge manifiesta por lo que usted dice, piensa, siente, hace etc. 1 2 3 4 5 ? N
- 13.-La forma en que ustedes comunican y atienden sus necesidades, es decir lo que requieren uno del otro. 1 2 3 4 5 ? N
- 14.-La confianza que se otorgan uno al otro 1 2 3 4 5 ? N
- 15.-La forma en que se expresan amor y afecto 1 2 3 4 5 ? N
- 16.-La intensidad del amor entre ustedes 1 2 3 4 5 ? N
- 17.-La satisfacción durante sus relaciones sexuales 1 2 3 4 5 ? N
- 18.-La frecuencia con que tienen relaciones sexuales. . . . 1 2 3 4 5 ? N
- 19.-La amabilidad y el interés que se proporcionan durante sus contactos sexuales. 1 2 3 4 5 ? N
- 20.-El método que utilizan para no tener hijos (pildoras, óvulos, espumas, vasectomía, preservativos, ligadura) 1 2 3 4 5 ? N

Muchas gracias por su colaboración.

APENDICE NO. 2.

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL CONTRASTE DE HIPOTESIS PARA LA DIFERENCIA DE MEDIAS DE LOS GRUPOS "x" y "y".

DATOS:

n 1: 28

n 2: 28

\bar{m} 1: .416

\bar{m} 2: .857 = Promedio de las desviaciones del

s 1: .47

s 2: .67 rol igualitario.

Método para establecer si las varianzas son iguales

Regla: Si queda contenido el 1 en el intervalo para la razón de dos varianzas poblacionales, las varianzas se consideran iguales

$$\frac{S_1^2 / S_2^2}{F_{1-\alpha/2}} < \frac{\sigma_1^2}{\sigma_2^2} < \frac{S_1^2 / S_2^2}{F_{\alpha/2}} = \frac{.47/.67}{.3144} < \frac{\sigma_1^2}{\sigma_2^2} < \frac{.47/.67}{3.18}$$

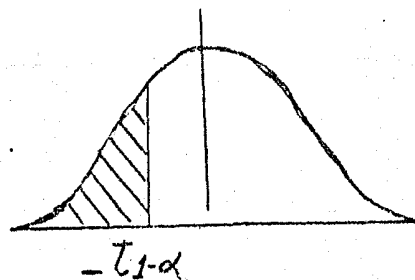
$$= 2.23 < \frac{\sigma_1^2}{\sigma_2^2} < .2205$$

Queda contenido el 1 entre los dos valores por lo tanto las varianzas se consideran iguales.

Hipótesis nula H_0 . $\bar{m}_1 = \bar{m}_2$

Hipótesis alternativa H_a . $m_1 < m_2$

Criterio de rechazo: Si $t_c \leq -t_{1-\alpha}$



$$t_c = \frac{(x_1 - x_2)}{Sp \sqrt{\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2}}}$$

$$= \frac{.416 - .857}{.825 \sqrt{\frac{1}{28} + \frac{1}{28}}}$$

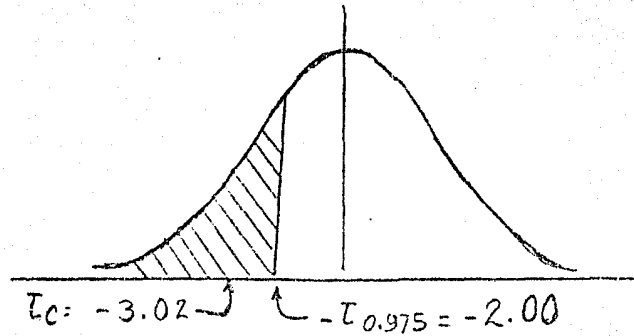
$$= -3.225$$

$$Sp = \sqrt{\frac{(n_1 - 1) s_1^2 + (n_2 - 1) s_2^2}{n_1 + n_2 - 2}}$$

$$Sp = \sqrt{\frac{12.149 + 24.87}{54}}$$

$$Sp = .825$$

$$(-t; .975; 54 \text{ gl.}) = -2.00$$



Se rechaza H_0 ; se acepta que $m_1 < m_2$

APENDICE NO. 3

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL CONTRASTE DE HIPOTESIS PARA LA DIFERENCIA DE MEDIAS ENTRE LOS GRUPOS "x" y "y". (SATISFACCION).

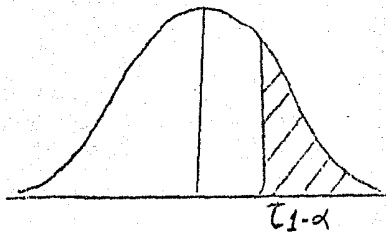
DATOS: $n_1: 20$ $n_2: 20$
 $\bar{m}_1: 4.32$ $\bar{m}_2: 3.70$
 $s_1: .356$ $s_2: .638$

Se aplicó el mismo procedimiento que en el anexo 2 para saber si eran iguales las varianzas, resultando que efectivamente eran iguales.

Hipótesis nula H_0 $\bar{m}_1 = \bar{m}_2$

Hipótesis alternativa: $\bar{m}_1 > \bar{m}_2$

Criterio de rechazo: Si $t_c > t_{1-\alpha}$ se rechaza H_0 .



Sustituyendo en las mismas fórmulas que se utilizaron en el anexo anterior tenemos:

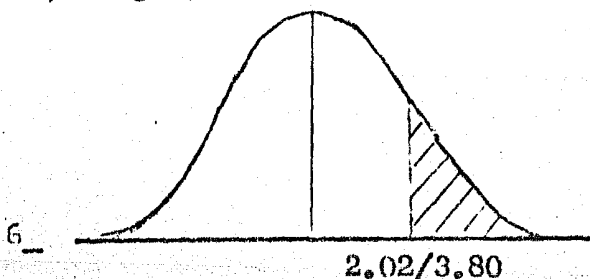
$$t_c = \frac{4.32 - 3.70}{0.516 \sqrt{\frac{1}{20} + \frac{1}{20}}}$$

$$Sp = \sqrt{\frac{(19) 0.356^2 + (19) 0.638^2}{38}}$$

$$Sp = 0.516$$

$$t_c = 3.80$$

$$(t_{0.975; 38 \text{ gl.}}) = 2.02$$



H_0 se rechaza, se acepta que $\bar{m}_1 > \bar{m}_2$

B I B L I O G R A F I A

- ACKKERNAN, Nathan W. Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Horme, Buenos Aires. 1978.
- ALBERONI, Alberto. Encambramiento y amor. Gedusa, Barcelona 1982.
- ALVAREZ, Gayou J.L. La condición sexual del mexicano. Grijalbo, México 1985.
- AMOROS, Celia. "Feminismo: discurso de la diferencia discurso de la igualdad." Revista: El viejo topo No. 10 México.
- ARTOUS, Antoine. Los orígenes de la opresión en la mujer. Fontamara, Barcelona 1979.
- BASAGLIA, Franca Mujer, locura y sociedad. Universidad Autónoma de Puebla, México 1985.
- BEAUVOIR, Simone de. El segundo sexo. 2 t. Siglo XX, Buenos Aires 1977, 1ª ed. 1959.
- CAPARROS, Nicolás. La crisis de la familia. Fundamentos, Madrid 1973.
- CAREAGA, Gabriel. Mitos y fantasías de la clase media en México. Joaquín Mortiz, México 1974.
- CARUSO, Igor. La separación de los amantes. Siglo XXI México 1981.
- CERRONI, Humberto. La relación hombre mujer en la sociedad burguesa. Aral, Barcelona, 1979.
- COGNE James y Segal L. A brief strategic interactional approach to psychotherapy. En: Aechin and Kiesler Handbook of Interpersonal Psychotherapy, Pergamon, N.Y. 1982.
- DI MEGLIO, Valentini. La pareja al desnudo. Grijalbo, Barcelona 1980.
- DORNBIERER, Manú. "Los machos soviéticos." Revista "Siempre" Junio 1983, México.
- DUIHRSSEN Annemaire. Psicoterapia de niños y adolescentes. Fondo de Cultura Económica Mex. 1966.
- ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Progreso, Moscú 1981.
- EL MUNDO DE LA PAREJA "Tener una aventura". Origen Planeta, México, 1983.

- FREUD, S. Nuevas aportaciones a la Psicoanálisis. La femineidad. Iztacihuatl. México 1981.
- FROMM, Erich. El arte de amar. Paidós, Buenos Aires, 1974.
- FROMM, Erich. Sexo y carácter. En: La familia, copulación de Anshen N.R. Península, Barcelona 1980.
- GONDONNEAU, Jean. La fidelidad, la infidelidad. Kairos. Barcelona 1973.
- GLIEMANN N. y de la M. Algunos cuestionamientos a la conceptualización que hace Freud sobre la sexualidad femenina. Revista Psicología y sociedad No. 2, Enero 1984. Universidad Autónoma de Querétaro, 1980.
- GONZALEZ, Tescucano Xavier, Pbro. Sermones correspondientes al: 12-I-86; 26-I-86; 9-VI-85; 12-V-85. Ediciones mimeografiadas. Comunidad Católica "El Buen Tono". Jardín San Juan y Ayuntamiento. México, D.F.
- HAMILTON, Roberta. La liberación de la mujer. Península, Barcelona 1980.
- HIRIART y Ortega. Feminismo y sexualidad. Revista Fem No. 26. Febrero 1986.
- HELLER, Agnes. Instinto, agresividad y carácter. Península. Barcelona, 1980.
- JACOBSON, Neils and Barclay Martin. Behavior Marriage Therapy: current status. University of North Carolina. Psychological Bulletin. Vol. 83 No. 4 540-556p. 1976.
- KANOUSI, Dora. El espacio histórico del feminismo. En: Mujer locura y sociedad; Basaglia Franca Universidad Autónoma de Puebla. Mex. 1985.
- KOLONTAY, Alejandra. La mujer nueva y la moral sexual. Juan Pablos, México 1972.
- LAMAS, Marta. El amor como trampa. Revista FEM No. 10 Edit. UNO. Febrero 1986.
- LAKE Toni and Hills. Infidelidad. Grijalbo. Barcelona 1980
- LENIN V.I. La emancipación de la mujer. Progreso, Moscú. 1978. 1ª edición en 1919.
- LIBERMAN Robert. Behavior Approaches to family and Couple Therapy. American Journal of Orthopsychiatry. Volume 40, Number 1. Washington D.C. 1970.

- MALRAUX, Andréé La condición humana. Gallimard, Mexico 1982.
- MAO TSETUNG. Sobre la contradicción. Edit. del Pueblo Pekin 1937/1981.
- MARX C. Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política. Progreso, Moscú 1977.
- MASTER, W. Johnson V. El vínculo del placer. Grijalbo, Barcelona 1977.
- MICHEL, Andréé. Sociología de la familia y del matrimonio Península, Barcelona, 1974.
- Michel, Andréé. El feminismo. F.C.E. México 1983.
- MILLET, Kate. Política Sexual. Aguilar, México 1975.
- MINUCHIN S. y Fishman. Técnicas de terapia familiar. Paidós, Barcelona 1981.
- MINUCHIN Salvador. Familias y terapia familiar. Gedisa, México 1983.
- MORALES, Patricia. Feminismo radical. Artículo publicado en UNO más UNO. 31-IV-1982. México D.F.
- MORALES, Patricia. Feminismo en la edad media. Artículo publicado en UNO más UNO. 15-XI-1982, México.
- MERINO, Pérez L. Apuntes en torno a la problemática de la sexualidad femenina. Revista: Psicología y sociedad no. 2. U.A.Q. Querétaro 1982.
- MULDWOLF, Bernard. El adulterio. Guadarrama, Madrid 1972.
- O'NEILL Nena y George. Matrimonio abierto. Grijalbo, México 1981.
- ORANICH, Magda. Que es el feminismo. La Goya ciencia. Barcelona, 1974.
- PATTERSON, Gerald R. Aprenda a convivir en familia. Ciencia de la conducta, México, 1976.
- PICCINI, Mabel La mujer sin cualidades. Revista FEM no. 27. Abril de 1982. Ed. UNO, México.
- POUJOL, Jaques. El porvenir de la familia. Ponencia presentada en el XI congreso internacional para la educación de los padres. Unidad de congresos del Centro Médico Nacional julio 1980. México, D.F.
- RAMOS, Angélica. Teoría y práctica del desliz. Revista: Padres e hijos No. 71 Ed. Orbe, Madrid 1986.

- REBOLLEDO, Aida. Divorcio e igualdad. Artículo en siete partes, Publicados en UNO más UNO, del 15 al 21 de agosto de 1981. México D.F.
- REICH, Wilhem. La revolución sexual. Roca, México, 1982.
- RIUS. Eduardo del Río. La revolución femenina de las mujeres. Grijalbo, México 1981.
- ROGERS, Carl. El matrimonio y sus alternativas. Kairos, Barcelona 1980.
- ROSSANDA y Lynch. Liberación de la mujer. Entrevista en revista Libre, Barcelona 1982.
- SAGER, Cliford. Contrato matrimonial y terapia de pareja. Amorrortu. Buenos Aires. 1980.
- SAMPSON R.V. Igualdad y poder. F.C.E. México 1975.
- SANDOVAL, Dolores M. El mexicano: psicodinámica de sus relaciones familiares. Villicana, México 1985.
- SPEIR, Anny. Psicoterapia dinámica de la pareja. Psique Buenos Aires 1978.
- STREAN L. La pareja infiel. Pax, México 1983.
- THIBAUT Odette. La pareja. Guadarrama, Madrid 1972.
- TORRES, Arias Ma. Luisa Matrimonio y sexualidad. FEM. No. 27.
- VITACHI Anoradha. Una ojeada al futuro. Crónica de prensa sobre el congreso Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. UNICEF Copenhage 1980.
- WHITTAKER. Psicología. Interamericana, México 1981.
- WILSON, Schaef Anna. La mujer en un mundo masculino. Pax, México 1985.
- WALSEN William y Elea-
ne W. El amor. Fondo Educativo Interamericano, México, 1980.